

Memoria

ACTIVIDADES

Cortes de Castilla y León

VI Legislatura / Junio 2003-Junio 2007

Memoria

ACTIVIDADES

Cortes de Castilla y León

VI Legislatura / Junio 2003-Junio 2007



Edita: © **CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

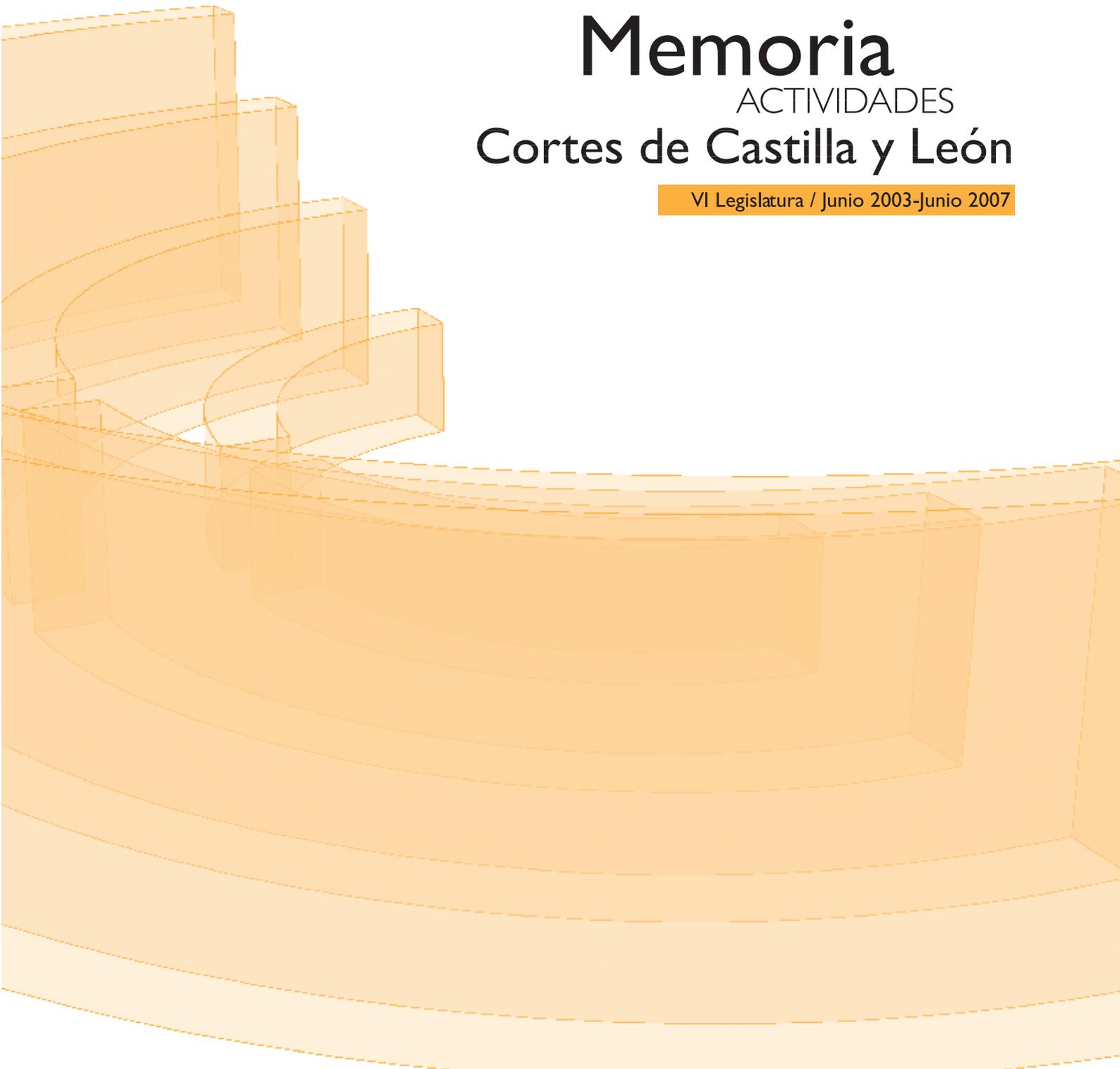
Coordinación y redacción: Gabinete de Presidencia.
(Miguel Ángel Tola Rua, Javier Merlo Ridruejo
Eloisa Gómez León y Lola Gil Muñoz)

Diseño y maquetación: Block Comunicación

Fotografías: DeLoretto

Imprime: Gráficas VARONA

Depósito Legal: S.736-2007



Memoria

ACTIVIDADES

Cortes de Castilla y León

VI Legislatura / Junio 2003-Junio 2007

MEMORIAÍNDICE

Memoria de Actividades de las Cortes de Castilla y León | VI Legislatura

	Página
• PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE	11
• ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	15
VI ELECCIONES AUTONÓMICAS:	17
- Convocatoria de Elecciones a las Cortes	17
- Nombramiento de vocales de la Junta Electoral	18
- Cuadro resumen de los resultados electorales	19
ÓRGANOS DE LAS CORTES:	21
- El Presidente	21
- La Mesa de las Cortes	22
- Junta de Portavoces	23
- Diputación Permanente	24
- Pleno	25
- Comisiones:	54
Permanentes	54
No permanentes	65
ÓRGANOS DEPENDIENTES DE LAS CORTES:	68
- Procurador del Común	68
- Consejo de Cuentas	69
BALANCE DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	72
NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y REORGANIZACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS CORTES	78
HITOS DE LA LEGISLATURA:	87
- Sesión Constitutiva de Las Cortes de Castilla y León	82
- Acto de Investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León	84
- Los debates sobre política general	86
- Conmemoración del Aniversario de la promulgación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León	88
- Reforma del Reglamento de las Cortes	92
- Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León	96
- La estrategia regional contra la despoblación	100
- El observatorio permanente para el estudio de la evolución de la población	102
• ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	104
LAS CORTES SE ABREN A LA SOCIEDAD	106
- Parlamento Infantil y Juvenil	106
- Conmemoración del 25 aniversario Constitución	109
- Visitas de colectivos sociales a las Cortes	110
- Visitas de centros escolares	111
- Jornadas de puertas abiertas	111
- Visitas y encuentros institucionales	112

MEMORIAÍNDICE

	Página
LAS CORTES ESCUELA DE DEMOCRACIA	116
- Jornadas y cursos	116
- Cómic y unidades didácticas	120
LAS CORTES EN LOS FOROS PARLAMENTARIOS NACIONALES Y EUROPEOS:	122
- La Conferencia de los Presidentes de los Parlamentos de las Regiones de Europa (CALRE)	122
- La Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos de España (COPREPA)	123
- La Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos 2006 (COPREPA) en Castilla y León	124
LAS CORTES Y LA CULTURA	126
- Concierto conmemorativo del 25 aniversario de la Constitución	126
- Convenios	127
- Publicaciones	128
LAS CORTES Y EL SIGLO XXI	
- La nueva sede de las Cortes de Castilla y León	130
- La modernización de los sistemas de información de las Cortes	133
• FUNDACIÓN VILLALAR-CASTILLA Y LEÓN	136

PRESENTACIÓN



Llegado el final de la VI Legislatura parece obligado hacer un alto en el camino, para dedicar, al menos un instante, a esa labor que, popularmente, denominamos “hacer memoria”. Una memoria que se construye mirando hacia atrás, con la serenidad y la objetividad que sólo el paso del tiempo puede ofrecer, y que pretende, desde los objetivos planteados inicialmente, hacer un repaso de los principales hechos, acontecimientos y circunstancias que han constituido el armazón de esta legislatura que se va.

Cuatro años que se han caracterizado por una recuperación continuada del protagonismo político del Parlamento Autonómico, que ha permitido, con el esfuerzo de todos, su afianzamiento definitivo como la casa común de todos los castellanos y leoneses.

Una legislatura basada en uno de los principales activos que atesora celosamente esta institución; el consenso. Un consenso, al que nunca se renunció en estas Cortes de Castilla y León, y que ha permitido encarar retos de tanta altura y significación como la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, la estrategia para luchar eficazmente contra la despoblación, la constitución de foros para abordar específicamente cuestiones de tan alta importancia como la violencia de género y la mejora de las condiciones de vida de los discapacitados, o la propia modernización de la Cámara.

Respecto a esta tarea modernizadora de la propia institución parlamentaria, hito esencial fue la aprobación el 11 de mayo de 2005 de la Reforma del

Reglamento de estas Cortes. Esta renovación de las normas que rigen el funcionamiento interno de la Cámara ha tenido como fin dinamizar de forma significativa el trabajo parlamentario, haciéndolo más útil para los ciudadanos y más cercano a la realidad social de la Comunidad.

La experiencia derivada de la puesta en práctica de estas medidas, constatan que han servido para cumplir, en buena medida, los objetivos propuestos, de forma que la actividad parlamentaria, y muy especialmente las sesiones plenarias, se han multiplicado ganando en interés, frescura y capacidad de adaptación a la realidad política y social de cada momento.

Sin duda, la generosidad de todos los Grupos Parlamentarios han posibilitado esta reforma que sujeta al Gobierno Regional a unas normas mucho más exigentes y a unos plazos y ritmos más acuciantes y estrictos, en aras a la mejora de la calidad del trabajo de nuestro Parlamento y al reforzamiento de los mecanismos de control

Ese mismo propósito de acercar esta Institución a las necesidades y preocupaciones cotidianas de los ciudadanos, ha encontrado reflejo en los trabajos desarrollados por la Cámara para el estudio y diagnóstico de cuestiones de tanta envergadura como la despoblación, la integración de los discapacitados o la igualdad de oportunidades. Trabajos parlamentarios cuyas conclusiones están sirviendo hoy para orientar políticas públicas que tratan de aportar soluciones a problemas de tanta complejidad y trascendencia.

Un Parlamento que, desde el primer día, ha querido constituirse en la mejor escuela de democracia para todos los ciudadanos, en la que aprender, día a día, los elementos constitutivos de un sistema que desde hace más de treinta años nos ha garantizado paz en libertad.

Jornadas, encuentros, cursos, foros, plenos infantiles y juveniles, puertas abiertas, visitas de innumerables centros escolares y colectivos ciudadanos de todo tipo han jalonado una legislatura que ha querido abrir sus puertas, de par en par, a todos los castellanos y leoneses.

La organización, por vez primera en nuestra Comunidad, en mayo de 2006 de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos de España, permitió, a representantes de todas las Comunidades Autónomas, conocer, debatir y realizar propuestas sobre la modernización de la vida parlamentaria y los mecanismos más adecuados para lograr un mayor acercamiento de los ciudadanos a su institución representativa por antonomasia.

A este acercamiento contribuirá, sin lugar a dudas, el traslado de esta institución a una nueva sede, moderna y funcional, que dignificará el trabajo de los Procuradores, además de dotar a las Cortes de Castilla y León del espacio necesario para un correcto funcionamiento de la Cámara.

No podría concluir este balance de la presente Legislatura sin hacer referencia al hecho más trascendente de la misma. Me estoy refiriendo a la Reforma de nuestra norma institucional básica, aprobada por estas Cortes el día 29 de noviembre de 2006, registrada en el Congreso de los Diputados el día 5 de diciembre y cuya toma en consideración fue aprobada por el Congreso de los Diputados sin votos en contra, el pasado 17 de abril.

La reforma emprendida desde el acuerdo de las principales fuerzas políticas democráticas de la Comunidad, con el pensamiento puesto en las próximas generaciones de castellanos y leoneses, culminó, aprobada en este Parlamento por una mayoría abrumadora, con un rotundo consenso político y social.

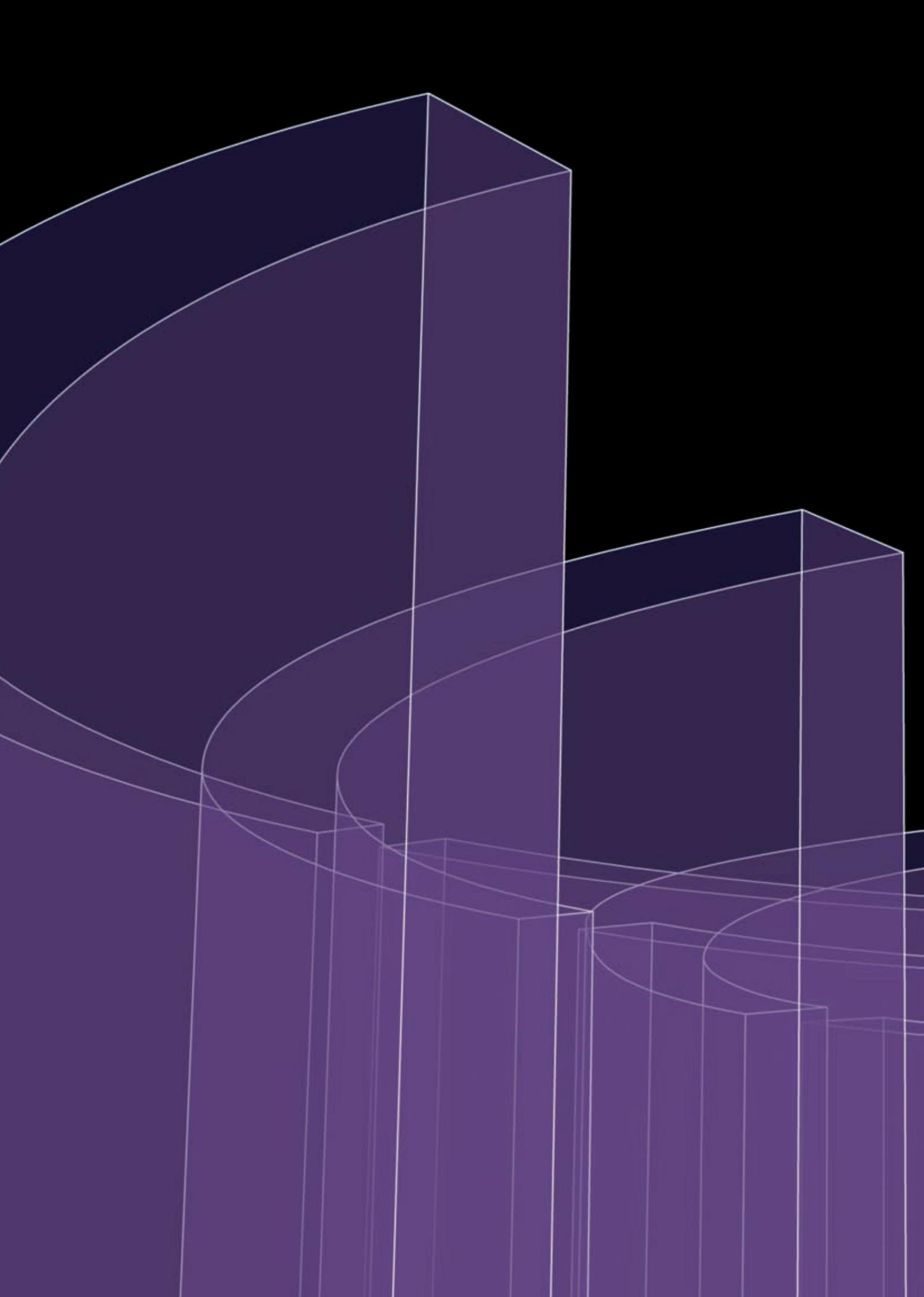
Un texto del que destacaría su preocupación por situar a los ciudadanos en el centro de la actuación de los poderes públicos; su carácter marcadamente social, al incorporar una extensa carta de derechos sociales, y que desde la más escrupulosa lealtad a la Constitución, culmina nuestra capacidad de autogobierno, y refuerza nuestra identidad como Comunidad Autónoma dentro de esa realidad común que es España.

En esta somera descripción de lo que ha sido la VI legislatura no puedo pasar por alto una de las actuaciones de las que nos podemos sentir más orgullosos; la puesta en marcha y afianzamiento de la Fundación Villalar-Castilla y León, dependiente de estas Cortes e integrada, entre otros, por representantes de las principales fuerzas políticas de Castilla y León. Una Fundación activa y dinámica que durante estos cuatro años, y con el fin último de acrecentar el sentimiento de pertenencia a esta Comunidad, ha desarrollado innumerables actividades, muchas de ellas destinadas a los escolares, que han permitido su definitiva consolidación y convertirse en un referente para la recuperación y mantenimiento de nuestras señas de identidad.

Finalizo esta presentación manifestando, como ya hice públicamente en la última sesión plenaria, mi agradecimiento a los Procuradores y Procuradoras, así como a todo el personal al servicio de la Cámara, su esfuerzo, dedicación y entrega en una Legislatura fecunda, marcada por un constante incremento en la actividad parlamentaria y administrativa, que ha permitido sentar las bases de un Parlamento moderno, abierto a la sociedad a la que se debe y comprometido con las inquietudes y preocupaciones de los ciudadanos de Castilla y León.

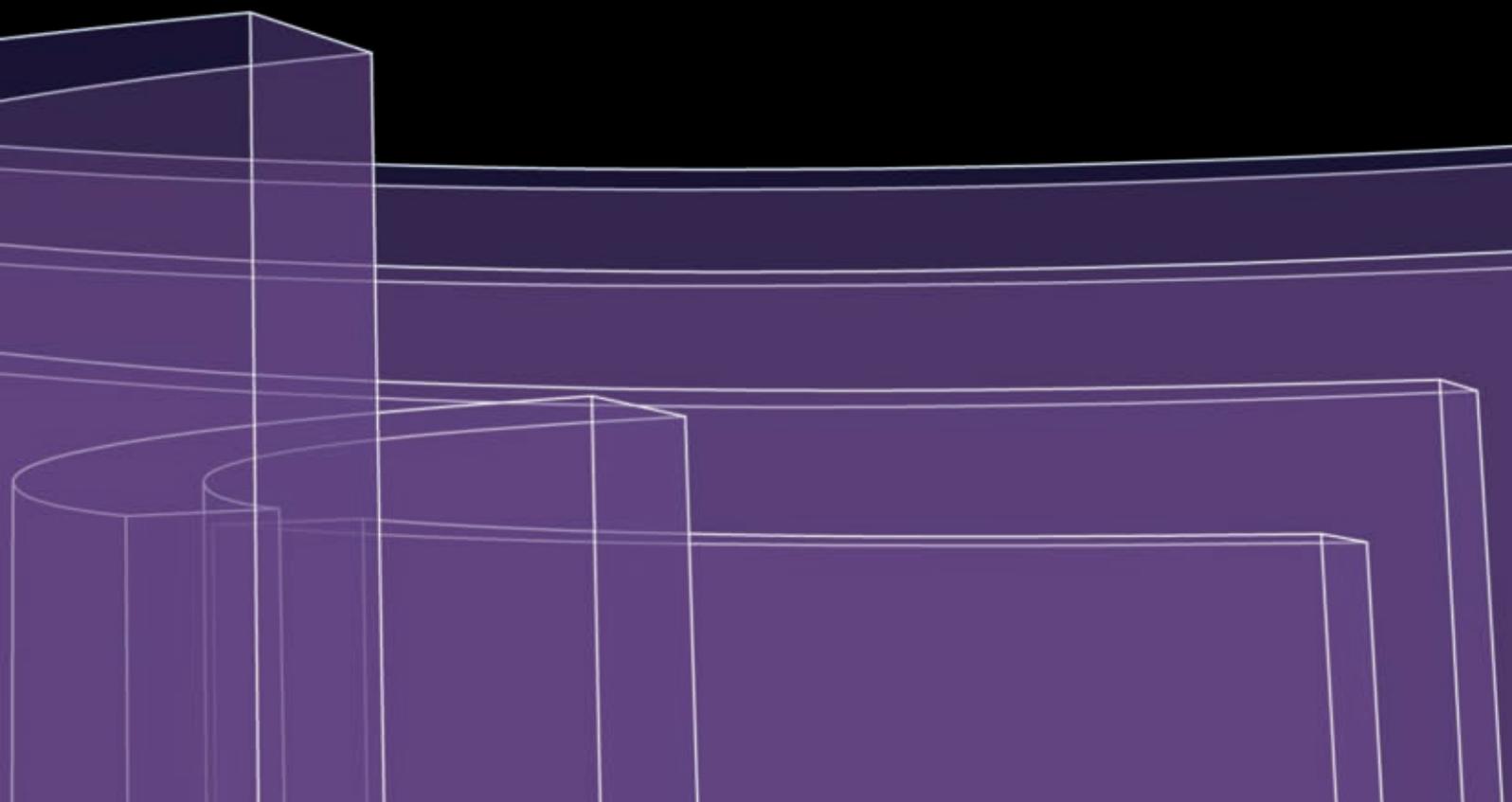
José Manuel Fernández Santiago

Presidente de las Cortes de Castilla y León



ACTIVIDAD

Parlamentaria



VI ELECCIONES AUTONÓMICAS

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DECRETO 1/2003, de 31 de marzo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan Elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El artículo 12 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la relación dada por la Ley Orgánica 4/1999, de 8 de marzo, de reforma del mismo, dispone que la convocatoria de Elecciones a Cortes de Castilla y León se realizará por el Presidente de la Junta de Castilla y León, de manera que su celebración coincida con las consultas electorales de otras Comunidades Autónomas.

Asimismo, dispone el artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, modificada por la Ley 4/1991, de 18 de marzo, y por la Ley 13/1998, de 23 de diciembre, que la convocatoria de Elecciones a Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora del Régimen Electoral General, mediante Decreto del Presidente de la Junta de Castilla y León.

En su virtud, de acuerdo con la facultad atribuida por el artículo 12 del Estatuto de Autonomía y el artículo 16.1 de la Ley Electoral de Castilla y León.

DISPONGO

Artículo 1.- Se convocan Elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el domingo 25 de mayo de 2003.

Artículo 2.- En aplicación de lo establecido en los artículos 11.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 19 de la Ley Electoral de esta Comunidad, integrarán las Cortes de Castilla Y León ochenta y dos Procuradores/as, corres-

pondiendo en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Circunscripción electoral	Procuradores/as
Ávila	Siete
Burgos	Once
León	Catorce
Palencia	Siete
Salamanca	Once
Segovia	Seis
Soria	Cinco
Valladolid	Catorce
Zamora	Siete

Artículo 3.- La Campaña Electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del viernes 9 de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 23 de mayo.

Artículo 4.- La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el día 17 de junio de 2003 a las doce horas.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Valladolid, 31 de marzo de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*
Fdo. Juan Vicente Herrera Campo

NOMBRAMIENTO DE VOCALES DE LA JUNTA ELECTORAL DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

DECRETO 138/2003, de 4 de diciembre, por el que se nombran Vocales de la Junta Electoral de Castilla y León.

El artículo 8.º. 3 de la Ley 3/1987, de marzo, Electoral de Castilla y León, modificada por la Ley 4/1991, de 20 de marzo, dispone que los Vocales de la Junta Electoral de Castilla y León serán nombrados por Decreto.

Designados los Vocales en la forma prevista en el artículo 8.º de la Ley citada en el párrafo anterior, procede efectuar dicho nombramiento.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 4 de diciembre de 2003.

DISPONGO

Artículo único.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º 1.a) de la Ley Electoral de Castilla y León, se nombran Vocales Magistrados del tribunal Superior de Justicia, como miembros de la Junta electoral a D. Ezequias Rivera Temprano, D. Manuel María Benito López, D.ª María Luisa Segoviano Astaburuaga y D. Antonio Martínez Villanueva.

Asimismo y de conformidad con el párrafo b) del Artículo 8.º 1 de la Ley anteriormente citada, se nombran Vocales de la Junta Electoral a D. Ignacio Serrano García, D.ª Paloma Biglino Campos y D. Abelardo Rodríguez Merino.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- EL Presidente y el Vicepresidente de la Junta Electoral serán elegidos de entre los Vocales de origen judicial en la Sesión constitutiva de la misma, según lo establecido en el artículo 8.º 4 de la Ley Electoral de Castilla y León.

Segunda.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º 6 de la misma Ley actuará como Secretario de la Junta Electoral el Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Valladolid, a 4 de diciembre de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo. Juan Vicente Herrera Campo

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

CUADRO I

→ Resumen de los resultados de las elecciones a las Cortes de Castilla y León celebradas el día 25 de mayo de 2003, según datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales.

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES	ELECTORES	VOTOS VÁLIDOS			VOTOS NULOS
		CANDIDATURAS	EN BLANCO	TOTAL	
Ávila	144.030	108.117	2.132	110.249	1.171
Burgos	303.383	208.451	6.691	215.142	2.129
León	449.398	311.541	5.064	316.605	1.928
Palencia	152.964	110.694	2.845	113.539	1.192
Salamanca	311.270	214.384	4.174	218.558	1.705
Segovia	124.457	91.538	2.281	93.819	1.070
Soria	78.329	53.472	1.864	55.336	689
Valladolid	430.530	305.853	8.232	314.085	2.305
Zamora	182.861	128.349	2.744	131.093	1.368
Totales	2.177.222	1.532.399	36.027	1.568.426	13.557

CUADRO II

→ Relación de votos correspondientes a cada uno de los partidos, federaciones o coaliciones que han obtenido escaños y número de estos en las elecciones celebradas el 25 de mayo de 2003.

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES	PARTIDO POPULAR		PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS	
	ESCAÑOS	VOTOS	ESCAÑOS	VOTOS	ESCAÑOS	VOTOS
Ávila	5	65.496	2	35.439		
Burgos	7	114.482	4	72.219		
León	6	123.043	6	113.906	2	56.389
Palencia	4	55.214	3	47.188		
Salamanca	7	113.026	4	80.401		
Segovia	4	47.636	2	34.157		
Soria	3	29.534	2	20.265		
Valladolid	8	145.460	6	125.372		
Zamora	4	66.619	3	47.822		
Totales	48	760.510	32	576.769	2	56.389

CUADRO III

→ Relación de votos correspondientes a cada uno de los partidos, federaciones o coaliciones en las circunscripciones donde no han obtenido escaños en las elecciones celebradas el 25 de mayo de 2003 en la comunidad de Castilla y León.

Juntas Electorales Provinciales	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTALES
Izquierda Unida de Castilla y León	4.422	8.905	9.767	3.672	4.462	3.601	1.155	14.777	3.324	54.085
Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano	1.343	9.789	122	2.439	298	1.001	306	3.087	210	18.595
Candidatura Independiente-el Partido de Castilla y León								11.180		11.180
Unión del Pueblo Salmantino					6.630					6.630
Unidad Regionalista de Castilla y León					4.039			1.284		5.323
Coalición Electoral Los Verdes- Foro de Izquierdas					4.130					4.130
Izquierda Castellana	293	743		257	335	304	142	1.744	154	3.972
Centro Democrático y Social		764				1.034		1.218		3.016
Zamora Unida									2.579	2.579
Izquierda Republicana	285	519	386	208	173	170	162	377	140	2.420
Los Verdes-Grupo Verde						2.196				2.196
Partido de El Bierzo			2.286							2.286
Partido Humanista	293	565		257		125		798		2.038
Ciudadanos Independientes Unidos Leoneses			2.051							2.051
Unión del Pueblo Zamorano									1.998	1.998
Iniciativa por el desarrollo de Soria							1.908			1.908
Los Verdes			1.835							1.835
Partido Regionalista del País Leonés (*)			394		513				713	1.620
Los Verdes-CIVES				1.459						1.459
Alternativa Segoviana						1.314				1.314
La Falange	303		321		377				196	1.197
Partido Regionalista de El Bierzo			1.041							1.041
Falange 2000								556		556
Partido Demócrata Español		465								465
Falange Auténtica	243									243
Unión del Pueblo Leonés									3.942	3.942
Unión Centrista Liberal									652	652

(*) Partido Regionalista del País Leonés se presenta bajo distintas denominaciones en las siguientes provincias:
León: Leoneses por León; Salamanca: Salmantinos por Salamanca; Zamora: Zamoranos por Zamora.

ORGANOS DE LAS CORTES

Las Cortes de Castilla y León, según establece el artículo 10º del Estatuto de Autonomía representan al pueblo de Castilla y León, y ejercen en su nombre, con arreglo a la Constitución y al propio Estatuto, los poderes y atribuciones que les corresponden. Unas atribuciones que, a su vez, se detallan en el art. 15º del Estatuto, entre las que podemos destacar:

- Ejercer la potestad legislativa de la Comunidad
- Controlar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente.
- Aprobar los Presupuestos de la Comunidad y los de las propias Cortes, así como la rendición anual de cuentas de ambos.
- Elegir de entre sus miembros al Presidente de la Junta de Castilla y León.
- Designar a los Senadores que han de representar a la Comunidad.
- Solicitar del Gobierno la adopción de un proyecto de Ley, o remitir a la Mesa del Congreso de los Diputados una Proposición de Ley.
- Interponer recursos de inconstitucionalidad.
- Ejercitar la iniciativa de reforma de la Constitución.

Para el correcto ejercicio de estas atribuciones encomendadas estatutariamente, el Parlamento Autonómico precisa de una adecuada organización cuyas líneas maestras aparecen establecidas en el artículo 13 del Estatuto de Autonomía, que a su vez es desarrollado por el Título III del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

La estructura diseñada por estas normas establece que son órganos de las Cortes: El Presidente, la Mesa, la Junta de Portavoces y la Diputación Permanente, estableciendo, además, que los Procuradores se constituirán en Grupos Parlamentarios de representación política. Se señala así mismo que las Cortes funcionaran en Pleno y en Comisiones.

EL PRESIDENTE

Según el artículo 28 del Reglamento de las Cortes corresponde al Presidente ostentar la representación de la Cámara, asegurar la buena marcha de los trabajos, dirigir los debates, mantener el orden de los mismos y ordenar los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir.

Además, corresponde al Presidente cumplir y hacer cumplir el Reglamento, interpretándolo en caso de duda y supliéndolo en caso de omisión. Cuando en ejercicio de estas funciones se propusiera dictar una resolución de carácter general, deberá mediar el parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces.

Como Presidente de las Cortes, le corresponde también la Presidencia de la Mesa (artículo 26 de Reglamento) de la Junta de Portavoces (artículo 37 del Reglamento), y de la Diputación Permanente (artículo 55 del Reglamento).

En cuanto representante del Poder Legislativo Autonómico, y a los efectos de su posterior nombramiento, comunica al Rey y al Gobierno de la Nación la elección por el Pleno de la Cámara del Presidente de la Comunidad Autónoma.

Es el máximo órgano de relación institucional con el resto de los órganos políticos regionales y nacionales, ocupando el segundo lugar en el protocolo autonómico, después del Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



LA MESA DE LAS CORTES

La Mesa es el órgano rector de las Cortes y ostenta su representación colegiada en los actos a los que asista. La Mesa estará compuesta por el Presidente de las Cortes, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

Se reunirá por convocatoria del Presidente, y se considerará válidamente constituida cuando estén presentes por lo menos 3 de sus miembros. El Presidente dirige y coordina la acción de la Mesa. Esta adoptará sus acuerdos por mayoría de los presentes, y en caso de empate el Presidente hará uso de su voto de calidad.

Tiene este órgano las funciones que normalmente le asignan los reglamentos parlamentarios, así podemos citar: adoptar cuantas decisiones y medidas requieran la organización del trabajo y el régimen y gobierno interiores de las Cortes, elaborar el proyecto de presupuesto de las Cortes, dirigir y controlar la ejecución del presupuesto aprobado, aprobar la plantilla del personal de las Cortes y las normas que regulen el acceso a la misma, ordenar los gastos de las Cortes etc.

Los acuerdos de la Mesa se toman por mayoría de los presentes. Cuando se produzca empate, el presidente o quien en aquel momento ejerza sus funciones hará uso del voto de calidad.

Los miembros de la Mesa serán elegidos en la sesión constitutiva de las Cortes. Para la elección de los Vicepresidentes y de los Secretarios, cada Procurador escribirá un nombre en la papeleta y resultarán elegidos los que por orden correlativo obtengan el mayor número de votos. Tanto unos como otros ejercen las funciones normales de sustitución y asistencia al Presidente, respectivamente.

COMPOSICIÓN MESA DE LAS CORTES

En esta VI Legislatura la Mesa esta formada por los siguientes Procuradores:

Presidente:

FERNÁNDEZ SANTIAGO, JOSÉ MANUEL
G.P. Popular

Vicepresidenta Primera:

LUIS HERAS, MARÍA DEL CARMEN
G.P. Popular

Vicepresidente Segundo:

BENITO MUÑOZ, FERNANDO
G.P. Socialista

Secretario Primero:

AGUILAR CAÑEDO, FRANCISCO JAVIER
G.P. Popular

Secretaria Segunda:

RODRIGO ROJO, MARÍA TERESA
G.P. Socialista



Mesa de las Cortes de Castilla y León.

JUNTA DE PORTAVOCES

Este órgano colegiado está presidido por el Presidente de la Cámara, y en él se integran los Portavoces de los distintos grupos parlamentarios y los miembros de la Mesa.

El artículo 37 del Reglamento de la Cámara señala que los Portavoces de los Grupos Parlamentarios constituyen la Junta de Portavoces, que se reunirá bajo la presidencia del Presidente de las Cortes. Este la convocará a iniciativa propia, a petición de dos Grupos Parlamentarios o de un quinto de los miembros de las Cortes. La Junta de Portavoces reunirá, al menos, mensualmente durante los períodos ordinarios de sesiones.

Deberán asistir a la Junta de Portavoces, al menos, un Vicepresidente, un Secretario de la Cámara y un Letrado de la misma.

Corresponde a la Junta de Portavoces fijar los criterios que contribuyen a ordenar y facilitar los debates y las tareas de las Cortes y participar, entre otros, en los siguientes asuntos: fijar el orden del día de los Plenos, establecer el número de Comisiones permanentes legislativas, fijar el número de miembros de cada grupo parlamentario que deberán formar las Comisiones, etc.

COMPOSICIÓN JUNTA DE PORTAVOCES

Presidente

FERNÁNDEZ SANTIAGO, JOSÉ MANUEL
(G.P. Popular)

Vicepresidenta Primera

LUIS HERAS, MARÍA DEL CARMEN
(G.P. Popular)

Vicepresidente Segundo

BENITO MUÑOZ, FERNANDO
(G.P. Socialista)

Secretario Primero

AGUILAR CAÑEDO, FRANCISCO JAVIER
(G.P. Popular)

Secretaria Segunda

RODRIGO ROJO, MARÍA TERESA
(G.P. Socialista)

Portavoz G.P. Popular:

DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO

Portavoz G.P. Socialista:

VILLALBA ÁLVAREZ, ÁNGEL

Portavoz G.P. Mixto:

OTERO PEREIRA, JOAQUÍN



Junta de Portavoces.

Portavoz Adjunto:

SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ
G.P. Popular

Portavoz Adjunto:

ARMISÉN PEDREJÓN, M^a DE LOS ÁNGELES
G.P. Popular

Portavoz Adjunto:

CRESPO LORENZO, JOSÉ M^a
G.P. Socialista

Portavoz Adjunto:

MELERO MARCOS, EMILIO
G.P. Socialista

DIPUTACIÓN PERMANENTE

La Diputación Permanente estará formada por el Presidente de las Cortes que la presidirá, por los demás miembros de la Mesa que, con el Presidente, constituirán la de la Diputación y por los Procuradores que designen los grupos Parlamentarios.

La Diputación Permanente será convocada por el Presidente a iniciativa propia, a petición de dos grupos Parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de aquella, o a petición de la Junta de Castilla y León.

COMPOSICIÓN

DIPUTACIÓN PERMANENTE

Presidente

FERNÁNDEZ SANTIAGO, JOSÉ MANUEL
(G.P. Popular)

Vicepresidenta Primera

LUIS HERAS, MARÍA DEL CARMEN
(G.P. Popular)

Vicepresidente Segundo

BENITO MUÑOZ, FERNANDO
(G.P. Socialista)

Secretario Primero

AGUILAR CAÑEDO, FRANCISCO JAVIER
(G.P. Popular)

Secretaria Segunda

RODRIGO ROJO, MARÍA TERESA
(G.P. Socialista)

Vocales:

CASTAÑO CASANUEVA, JUAN MATÍAS
(G.P. Popular)

CRESPO LORENZO, JOSÉ MARÍA
(G.P. Socialista)

FERNÁNDEZ CARRIEDO, CARLOS JAVIER
(G.P. Popular)

LÓPEZ BENITO, JOSÉ MARÍA
(G.P. Popular)

LOSA TORRES, ANTONIO
(G.P. Socialista)

MARQUÉS LÓPEZ, JAVIER
(G.P. Popular)

MELERO MARCOS, EMILIO
(G.P. Popular)

* OTERO PEREIRA, JOAQUÍN
(G.P. Mixto)

RODRÍGUEZ PORRES, FERNANDO
(G.P. Popular)

* SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO (G.P. Popular)

VÁZQUEZ REQUERO, FRANCISCO JAVIER
(G.P. Popular)

* VILLALBA ÁLVAREZ, ÁNGEL
(G.P. Socialista)

* Portavoz

SUSTITUCIONES

GONZÁLEZ NÚÑEZ, LUIS DOMINGO (G.P. Popular) sustituye el 24-10-04 a FERNÁNDEZ CARRIEDO, CARLOS JAVIER (G.P. Popular).

SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ; y ARMISÉN PEDREJÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES (G.P. Popular) sustituyen el 26-7-06 a MARQUÉS LÓPEZ, JAVIER; y VÁZQUEZ REQUERO, FRANCISCO JAVIER (G.P. Popular).

SUPLENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

ARMISÉN PEDREJÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
COLOMA BARUQUE, NARCISO
ENCABO TERRY, JESÚS JAIME
GONZÁLEZ NÚÑEZ, LUIS DOMINGO
HERNANDO SANZ, CAMILIO EUSEBIO
HOZ QUINTANO, RAÚL DE LA
SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

ALONSO DÍEZ, JORGE FÉLIX
FUENTES LÓPEZ, MANUEL
ROBLES GARCÍA, IGNACIO
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ANA

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, JOSÉ MARÍA

SUSTITUCIONES

SANZ JERÓNIMO, PALOMA INÉS (G.P. Popular) sustituye el 25-10-04 a GONZÁLEZ NÚÑEZ, LUIS DOMINGO (G.P. Popular).

ALONSO ROMERO, JESÚS; ARROITA GARCÍA, EMILIO; y MIGUEL NIETO, JOSÉ ANTONIO DE (G.P. Popular) sustituyen el 26-10-06 a HERNAN-DO SANZ, CAMILIO EUSEBIO; SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ; y ARMISÉN PEDREJÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES (G.P. Popular).

PLENO

Está integrado por 82 Procuradores elegidos por sufragio universal en cada una de las nueve circunscripciones provinciales con que cuenta la Comunidad Autónoma.

El Pleno será convocado por su Presidente por propia iniciativa, o a solicitud, al menos, de dos Grupos Parlamentarios, o de una quinta parte de los Procuradores de las Cortes.

Los Procuradores, según el art. 53 del Reglamento, tomarán asiento en el salón de sesiones conforme a su adscripción a Grupos Parlamentarios y ocuparán siempre el mismo escaño. Habrá en el salón de sesiones un banco especial destinado a los miembros de la Junta de Castilla y León.

Sólo tendrán acceso al salón de sesiones, además de las personas indicadas, los funcionarios de las Cortes en el ejercicio de su cargo y quienes estén expresamente autorizados por el Presidente.

El Presidente podrá, a título excepcional, con el parecer favorable de la Mesa y Junta de Portavoces, invitar a las personalidades nacionales o extranjeras a que hagan uso de la palabra dirigiéndose al Pleno de la Cámara.

COMPOSICIÓN DEL PLENO

ÁVILA

CASADO SALGADO, JOSÉ MARÍA
G.P. Socialista

FERNÁNDEZ SANTIAGO, JOSÉ MANUEL
G.P. Popular

JIMÉNEZ GARCÍA, JESÚS ROBERTO
G.P. Popular

MARTÍN JUÁREZ, MERCEDES
GRUPO SOCIALSITA

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, GREGORIO
G.P. Popular

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, MARÍA DOLORES
G.P. Popular

SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, MARÍA PILAR
G.P. Popular

BURGOS

ALZOLA ALLENDE, MARÍA DE LAS MERCEDES
G.P. Popular

BARRIO ARRIBAS, ANGEL NAZARIO
G.P. Popular

BENITO MUÑOZ, FERNANDO
G.P. Socialista

GONZÁLEZ NUÑEZ, LUIS DOMINGO
G.P. Popular

HERRERA CAMPO, JUAN VICENTE
G.P. Popular

MORAL JIMÉNEZ, JOSÉ
G.P. Socialista

PASCUAL MARTÍNEZ, ADRIANA
G.P. Popular

RODRÍGUEZ PORRES, FERNANDO
G.P. Popular

ROMERAL MARTÍN, M^ª SOLEDAD
G.P. Popular

TORRES TUDANCA, LAURA
G.P. Socialista

VILLAR IRAZÁBAL, CONSUELO
G.P. Socialista

LEÓN

ALONSO FERNÁNDEZ, VICTORINA
G.P. Socialista

CARRASCO LORENZO, ISABEL
G.P. Popular

ARVIZU Y GALARRAGA, FERNANDO DE
G.P. Popular

FRADE NIETO, JOSÉ MANUEL
G.P. Popular

LARRAURI RUEDA, INMACULADA
G.P. Socialista

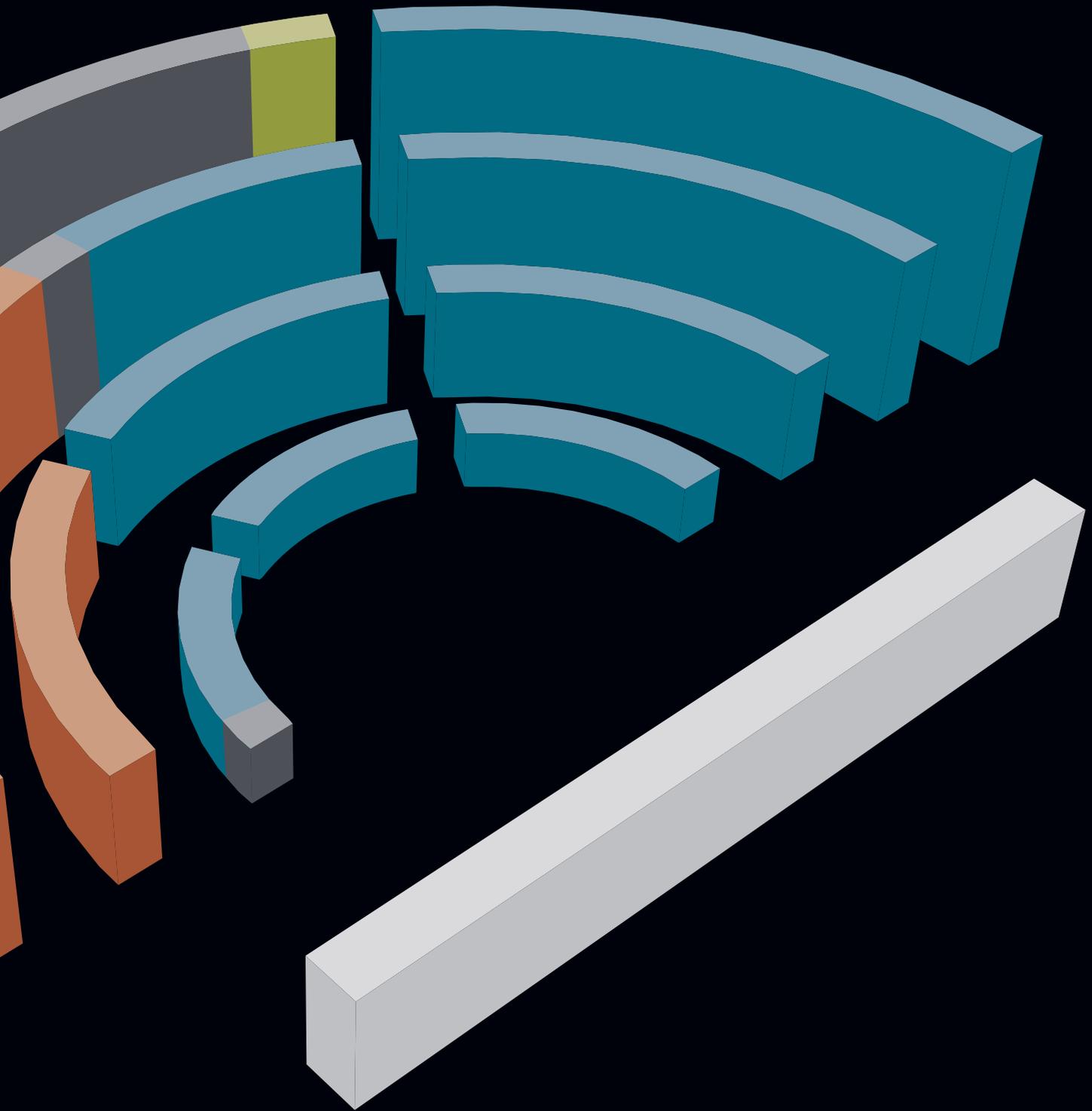
LÓPEZ BENITO, JOSÉ MARÍA
G.P. Popular

LÓPEZ PLACER, MARÍA FÁTIMA
G.P. Popular

VI LEGISLATURA

Procuradores

- 
- GRUPO POPULAR
 - GRUPO SOCIALISTA
 - GRUPO MIXTO
 - MESA PRESIDENCIAL



Grupo Popular



Alonso Romero,
Jesús (30)



Álvarez Guisasola,
Javier (84)
Consejero



Álvarez Sastre,
María del Pilar (53)



Alzola Allende,
María de las Mercedes (60)



Antón Beltrán,
César (86)
Consejero



Armisen Pedrejón,
María de los Angeles (80)



Arroita García,
Emilio (28)



Arvizu y Galarraga,
Fernando de (31)



Barrio Arribas,
Ángel Nazario (57)



Benito Bonítez de Lugo,
María Canto (26)



Carrasco Lorenzo,
Isabel (33)



Castaño Casanueva,
Juan Matías (75)



Clemente Municio,
Silvia (83)
Consejera



Coloma Baruque,
Narciso (61)



Domínguez Garrido,
María del Castañar (52)



Encabo Terry,
Jesús Jaime (76)



Escribano Hernández,
Maribel (54)



Fernández Carriedo,
Carlos Javier Amando (87)



Fernández Mañueco,
Alfonso (91)



Fraile Nieto,
José Manuel (27)



González Núñez,
Luis Domingo (58)



Herrera Campo,
Juan Vicente (94)
Presidente



Hoz Quintano,
Raúl de la (77)



Jambrina Sastre,
Francisco (34)



Jiménez García,
Jesús Roberto (51)



López Benito,
José María (78)



López Placer,
María Fátima (47)



Martín Pascual,
Crescencio (48)



Miano Marino,
José Manuel (71)



de Miguel Nieto,
José Antonio (73)



**Olmo Moro,
Pilar del (90)**
Consejera



**Pascual Martínez,
Adriana (56)**



**Represa Fernández,
Juan Ramón (92)**



**Riñones Rico,
Alejo (50)**



**Rodríguez de la Fuente,
Gregorio (25)**



**Rodríguez Porres,
Fernando (68)**



**Romeral Martín,
María Soledad (72)**



**Ruiz Ruiz,
María Jesús (93)**
Vicepresidenta



**Ruiz-Ayúcar Zurdo,
María Dolores (29)**



**Saavedra Hernández,
Francisca (55)**



**de Santiago Juárez,
José Antonio (81)**



**San Segundo Sánchez,
María Pilar (59)**



**Sanz Jerónimo,
Paloma Inés (69)**



**Sanz Vitorio,
Juan José (79)**



**Serrano Argüello,
María Arenales (48)**



**Silván Rodríguez,
Antonio (89)**
Consejero



**Sumillera Rodríguez,
Federico Juan (74)**



**Valdeón Santiago,
Rosa María (85)**
Consejera



**Valín Alonso,
José (88)**
Consejero



**Velasco Fernández,
José Antonio (70)**



**Villanueva Rodríguez,
Tomás (92)**
Consejero

Grupo Socialista



Alonso Díez,
Jorge Félix (67)



Alonso Fernández,
Victorina (12)



Bosch Blanco,
Ismael Mario (2)



Casado Salgado,
José María (9)



Crespo Lorenzo,
José María (63)



Diego Castellanos,
María Elena (13)



Fernández Suárez,
Pascual Felipe (36)



Fuentes López,
Manuel (11)



García Cantalejo,
Ángel Fernando (1)



Lafuente Ureta,
Mónica (3)



Larrauri Rueda,
Inmaculada (39)



Losa Torres,
Antonio (35)



Lubián Lubián,
Felipe (4)



Martín Juárez,
Mercedes (44)



Martínez Mínguez,
Carlos (43)



Melero Marcos,
Emilio (65)



Moral Giménez,
José (5)



Muñoz de la Peña
González, Ana María (6)



Nieto Bello,
Pedro (7)



Núñez Díez,
María Begoña (41)



Pérez Fernández,
Raquel (8)



Pérez Martínez,
Elena (64)



Ramos Antón,
Francisco (38)



Robles García,
Ignacio (40)



Sánchez Estévez,
José Miguel (45)



Sánchez Hernández,
Ana (66)



Sánchez Muñoz,
Óscar (42)



Torres Tudanca,
Laura (37)



Villalba Álvarez,
Ángel (62)



Villar Irazábal,
Consuelo (10)

Grupo Mixto



Otero Pereira,
Joaquín (23)



Rodríguez de Francisco,
José María (24)

Presidencia Parlamentaria



Rodrigo Rojo,
María Teresa
Grupo socialista



Benito Muñoz,
Fernando
Grupo socialista



Fernández Santiago,
José Manuel
Grupo popular



Luis Heras,
María del Carmen
Grupo popular



Aguilar Cañedo,
Francisco Javier
Grupo popular



LOSA TORRES, ANTONIO
G.P. Socialista

NIETO BELLO, PEDRO
G.P. Socialista

OTERO PERERIRA, JOAQUÍN
G.P. Mixto

PÉREZ FERNÁNDEZ, RAQUEL
G.P. Socialista

ROBLES GARCÍA, IGNACIO
G.P. Socialista

RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, JOSÉ MARÍA
G.P. Mixto

VELASCO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
G.P. Popular

PALENCIA

ARMISÉN PEDREJÓN, M^a DE LOS ÁNGELES
G.P. Popular

COLOMA BARUQUE, NARCISO
G.P. Popular

CRESPO LORENZO, JOSÉ MARÍA
G.P. Socialista

FERNÁNDEZ CARRIEDO, CARLOS JAVIER
AMANDO
G.P. Popular

JAMBRINA SASTRE, FRANCISCO
G.P. Popular

NÚÑEZ DÍEZ, M^a BEGOÑA
G.P. Socialista

RAMOS ANTÓN, FRANCISCO
G.P. Socialista

SALAMANCA

ARROITA GARCÍA, EMILIO
G.P. Popular

CASTAÑO CASANUEVA, JUAN MATÍAS
G.P. Popular

DIEGO CASTELLANOS, MARÍA ELENA
G.P. Socialista

ENCABO TERRY, JESÚS JAIME
G.P. Popular

FERNÁNDEZ MAÑUECO, ALFONSO
G.P. Popular

MELERO MARCOS, EMILIO
G.P. Socialista

MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, ANA MARÍA
G.P. Socialista

RIÑONES RICO, ALEJO
G.P. Popular

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, FRANCISCA
G.P. Popular

SÁNCHEZ ESTÉVEZ, JOSÉ MIGUEL
G.P. Socialista

VALDEÓN SANTIAGO, ROSA MARÍA
G.P. Popular

SEGOVIA

CLEMENTE MUNICIO, SILVIA
G.P. Popular

GARCÍA CANTALEJO, ANGEL FERNANDO
G.P. Socialista

REPRESA FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN
G.P. Popular

RODRIGO ROJO, MARÍA TERESA
G.P. Socialista

SANZ JERÓNIMO, PALOMA INÉS
G.P. Popular

SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ
G.P. Popular

SORIA

ALONSO ROMERO, JESÚS
G.P. Popular

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, MARÍA CANTO
G.P. Popular

DE MIGUEL NIETO, JOSÉ ANTONIO
G.P. Popular

LAFUENTE URETA, MÓNICA
G.P. Socialista

MARTÍNEZ MÍNGUEZ, CARLOS
G.P. Socialista

VALLADOLID

AGUILAR CAÑEDO, FRANCISCO JAVIER
G.P. Popular

ALONSO DÍEZ, JORGE FÉLIX
G.P. Socialista

BOSCH BLANCO, ISMAEL MARIO
G.P. Socialista

DE LA HOZ QUINTANO, RAÚL
G.P. Popular

DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
G.P. Popular

DOMÍNGUEZ GARRIDO, MARÍA DEL CASTAÑAR
G.P. Popular

FERNÁNDEZ SUÁREZ, PASCUAL FELIPE
G.P. Socialista



Pleno de las Cortes de Castilla y León.

MARTÍN PASCUAL, CRESCENCIO

G.P. Popular

PÉREZ MARTÍNEZ, ELENA

G.P. Socialista

SÁNCHEZ MUÑOZ, ÓSCAR

G.P. Socialista

SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES

G.P. Popular

SUMILLERA RODRÍGUEZ, FEDERICO JUAN

G.P. Popular

VILLALBA ÁLVAREZ, ÁNGEL

G.P. Socialista

VILLANUEVA RODRÍGUEZ, TOMÁS

G.P. Popular

ZAMORA

ÁLVAREZ SASTRE, M^a DEL PILAR

G.P. Popular

ESCRIBANO HERNÁNDEZ, MARIBEL

G.P. Popular

FUENTES LÓPEZ, MANUEL

G.P. Socialista

LUBIÁN LUBIÁN, FELIPE

G.P. Socialista

LUIS HERAS, MARÍA DEL CARMEN

G.P. Popular

MIANO MARINO, JOSÉ MANUEL

G.P. Popular

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ANA

G.P. Socialista

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



Francisco Javier Aguilar Cañedo

Nacido en Salamanca en 1940. Casado. Un hijo. Licenciado en Derecho. Abogado en ejercicio. Fue Profesor Ayudante de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Ha sido Concejal en el Ayuntamiento de Valladolid y Portavoz del Grupo Municipal Popular. Procurador en las Cortes de Castilla y León por Valladolid en la III, IV, V y VI Legislaturas. Ha sido Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular en la III Legislatura de las Cortes de Castilla y León. Secretario Primero de la Mesa de las Cortes en la IV y V Legislatura. En la actualidad, Secretario Primero de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.



Jesús Alonso Romero

Nacido en el Burgo de Osma (Soria) en 1961. Casado. Dos hijos. Doctor en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid. Funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Ha sido Director de los Institutos de Covaleda (Soria) y Mora de Toledo. Autor de varios libros sobre patrimonio histórico-artístico y urbanismo. Concejal de Burgo de Osma desde 1995, de Cultura, Turismo, Deportes y Tercera Edad (1999-2003) y de Hacienda (desde 2003). Primer teniente de Alcalde de Burgo de Osma y Portavoz del Grupo Popular en dicho Ayuntamiento desde 1999.



María del Pilar Álvarez Sastre

Nacido en Calzadilla de Tera (Zamora) en 1954. Casada. Dos hijos. Médico. Jefe del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Provincial Rodríguez Chamorro de Zamora desde 1987. Expresidenta de la Junta de Personal de la Diputación Provincial de Zamora. Presidenta de la Diputación Provincial de Zamora de 1999 a 2003.



María de las Mercedes Alzola Allende

Nacida en Villarcayo (Burgos) en 1960. Casada. Profesora diplomada en E.G.B. por la rama de Ciencias Humanas en la Escuela del Profesorado de E.G.B. de Burgos. Concejal del Ayuntamiento de Villarcayo desde 1991. Alcaldesa de Villarcayo desde enero de 1993. Procuradora de las Cortes de Castilla y León por Burgos en la IV, V y VI Legislatura.



María de los Ángeles Armisén Pedrejón

Nacida en Palencia en 1965. Casada. Dos hijos. Licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Despacho profesional desde 1989. Desde 1998 hasta diciembre de 2002 Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Palencia. Procuradora en la V legislatura (1999-2003) Secretaria Provincial del Partido Popular en Palencia desde 21 octubre 2003. En la actualidad, es la Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León.



Emilio Arroita García

Nacido en Salamanca en 1968. Casado. Un hijo. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Diplomado en inglés por la Escuela Oficial de Idiomas. Miembro de la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y miembro del Claustro durante tres legislaturas y uno de los 12 representantes de estudiantes en la Junta de Gobierno de la Universidad. Coordinador del Grupo Popular del Ayuntamiento de Salamanca desde 1995 hasta 2003. Presidente de la Asociación de Estudiantes Independientes de la Universidad de Salamanca. Secretario General de Nuevas Generaciones de Castilla y León. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de Nuevas Generaciones desde octubre 1996 hasta marzo de 2001. Procurador en las Cortes de Castilla y León en la V y VI Legislatura.



Fernando de Arvizu y Galarraga

Nacido en Pamplona en 1950. Casado. Tres hijas. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra. Doctor de Estado en Derecho (Francia). Catedrático de Historia del Derecho desde 1978, actualmente en la Universidad de León. Decano de la Facultad de Derecho de León desde 1992 hasta 1995. Comendador de Número de la Orden de Isabel la Católica. Caballero de la Legión de Honor (Francia). Procurador de las Cortes de Castilla y León por León en la III, IV, V y VI Legislaturas. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León en la IV Legislatura. Senador Autonómico designado por las Cortes de Castilla y León en la V Legislatura. Vicepresidente Primero de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado (1999-2002).



Ángel Nazario Barrio Arribas

Nacido en Valdorros (Burgos) en 1959. Casado. Dos hijos. Ingeniero por la Universidad de Burgos. Diplomado en Ingeniería y Gestión Medioambiental por la Escuela de Organización Industrial de Madrid. Jefe de la Unidad de Tráfico del Ayuntamiento de Burgos. Monitor de Educación Vial. Alcalde de Valdorros (Burgos) desde 1995 hasta la actualidad.



María Canto Benito Benítez de Lugo

Nacida en 1959. Casada. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca. Jefe de Sección de Atención Hospitalaria, Salud Mental y Especialidades en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria desde 1988 hasta 1996. Jefe de Sección de Ordenación Sanitaria en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria en la actualidad. Jefe de Sección de Acción Social en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria (1994 a 1996). Coordinadora Técnico Provincial de Drogodependencias en Soria en la actualidad. Afiliada al Partido Popular desde 1992 y miembro del Comité Ejecutivo Provincial desde 1996.



Isabel Carrasco Lorenzo

Nacida en Santibáñez de Bernesga (León). Divorciada. Una hija. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Inspectora de Finanzas del Estado desde 1980. En 1981 se traslada a la Delegación de Hacienda de León como inspectora y posteriormente ocupa el cargo de Jefa de la Unidad de Inspección. Como miembro del Cuerpo Superior de Inspectores Financieros y Tributarios es representante de España en el proyecto Matheus de la Unión Europea, sobre estudio y problemas del IVA Intracomunitario. Auditora de Cuentas desde 1989, impartió clases de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de León durante dos años. En octubre de 1987 fue nombrada Delegada Territorial de la Junta en la provincia de León, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1991. A partir de esa fecha regresa a sus funciones de inspectora de Hacienda como Jefa de la Unidad Regional de Inspección de las Grandes Empresas y Patrimonio en el ámbito de Castilla y León. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León desde el 11 de julio de 1995 hasta el final de la V Legislatura. Vicepresidenta del Consejo de Política Fiscal y Financiera y Presidenta de la Comisión Mixta de Transferencias de la Sección Castellano y Leonesa. Actualmente, es Senadora por designación del Grupo Parlamentario Popular.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



Juan Matías Castaño Casanueva

Nacido en Salamanca en 1943. Casado. Cuatro hijos. Es agricultor y ganadero. Ha sido diputado nacional desde 1986 hasta 1989. Desde 1991 es Procurador en las Cortes de Castilla y León. Es miembro del Comité Ejecutivo Provincial y de la Junta Directiva Regional del Partido Popular.



Silvia Clemente Municio

Nacida en Pedraza (Segovia) en 1967. Casada. Una hija. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, cursando los estudios correspondientes entre los años 1985 y 1990. En octubre de 1992 fue nombrada funcionaria del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia. Tres años más tarde, una vez superadas las pruebas para acceder al Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es nombrada funcionaria del citado cuerpo. En agosto de 1996 obtiene el puesto de Gerente Territorial de Servicios Sociales de Segovia, adscrito a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. El 5 de agosto de 1999 es nombrada Directora General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente. El 19 de marzo de 2001 es nombrada Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Actualmente, es Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.



Narciso Coloma Baruque

Nacido en Villanueva de los Infantes (Valladolid) en 1941. Casado. Cuatro hijos. Ingeniero Técnico Mecánico. Agricultor y ganadero. Presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra (ANCHE) desde 1980 hasta 1990. Primer Presidente de COLECHU (Cooperativa comercializadora del Lechazo Churro). Procurador de las Cortes de Castilla y León por Palencia en la II, III, IV y V Legislatura. Secretario del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León en la IV, V y VI Legislatura. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en la III y IV Legislatura.



María del Castañar Domínguez Garrido

Nacido en 1948. Casada. Cuatro hijos. Licenciada en Ciencias Matemáticas (especialidad de cálculo numérico y especialidad de estadística). Diplomada en estadística, rama matemática. Diplomada en profesorado de E.G.B Profesora Titular de Matemática Aplicada de la Universidad de Valladolid (desde 1981). Subdirectora de la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. (1982-1986). Directora de la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. (1986-1994). Vicerrectora de alumnos y extensión universitaria de la Universidad de Valladolid (1994-1995). Concejala delegada general de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Valladolid (1995-1999). Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid (1995-1999). Concejala Delegada general de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Valladolid (1999-2003). Primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valladolid (1999-2003).



Jesús Jaime Encabo Terry

Nacido en San Leonardo de Yagüe (Soria) en 1953. Casado. Dos hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Desde 1980 hasta 1983, ejercicio de la Abogacía. Entre 1983 y 1990 ocupó el cargo de Secretario de la Comisión Provincial de Urbanismo. De 1990 a 1995 y desde 1996 hasta noviembre de 1997, fue gerente de Gestur Salamanca, empresa pública dedicada a la promoción de suelo residencial e industrial. Desde 1995 al 2003 es Teniente de Alcalde y Concejales-Delegado de Urbanismo, Obras y Vivienda del Ayuntamiento de Salamanca.



Maribel Escribano Hernández

Nacida en Villamor de los Escuderos (Zamora), en 1957. Casada. Dos hijos. Alcaldesa de Villamor de los Escuderos desde 1991 hasta la actualidad. Diputada Provincial desde 1998 hasta la actualidad. Pertenece al Comité Provincial del Partido Popular de Zamora.



Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

Nacido en Monzón de Campos (Palencia) en 1963. Es Economista y funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la Escala Económico Financiera. Ha sido Secretario del Comité de Inversiones Públicas de Castilla y León. Vocal del Grupo de Trabajo de Incentivos Económicos Territoriales. Jefe del Servicio de Estudios de la Consejería de Economía y Hacienda. Fue miembro del Consejo Económico y Social de Castilla y León y Vicepresidente de la Comisión de Inversiones e Infraestructuras. Entre 1995 y 1999 fue Director General de Presupuestos y Programación de la Junta de Castilla y León. Consejero de Sanidad y Bienestar Social y Portavoz de la Junta de Castilla y León entre 1999 y 2003. Es presidente del Partido Popular de Palencia. Actualmente es Consejero de Medio Ambiente.



Alfonso Fernández Mañueco

Nacido en Salamanca en 1965. Casado. Dos hijas. Licenciado en Derecho y Diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca. Durante dos años ejerció como pasante en un despacho de abogados. En 1993 fue elegido Secretario General del Partido Popular de Salamanca. En las elecciones de 1995 y 1999 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Salamanca. Fue Diputado Provincial por la comarca de Salamanca en la legislatura 1995/1999. Bajo la presidencia de Gonzalo Sáiz en la Diputación de Salamanca, ocupó la Vicepresidencia Primera y la Delegación de Infraestructuras. El 12 de julio de 1996 fue elegido Presidente de la Diputación de Salamanca, cargo que ocupó hasta marzo de 2001. El 19 de marzo de 2001 fue nombrado Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León. En abril de 2002 es elegido Secretario Regional del Partido Popular de Castilla y León. Actualmente, es Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León.



José Manuel Fernández Santiago

Nacido en Arenas de San Pedro (Ávila) en 1958. Casado. Dos hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca en la promoción 1975-1980. Diplomado en la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca en 1981. Cursos de especialización en Derecho Internacional Público organizados por la Universidad de Toulouse en 1979-1980. Consejero de Sanidad y Bienestar Social y Portavoz de la Junta de Castilla y León desde julio de 1991 hasta julio de 1999. En julio de 1999, fue nombrado Vicepresidente 1º y Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. En marzo de 2001, fue nombrado Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León. Miembro de la Junta Directiva Nacional del Partido Popular. En la actualidad, Presidente de las Cortes de Castilla y León.



José Manuel Frade Nieto

Nacido en Valdespino de Somoza (León) en 1964. Casado. Dos hijos. Graduado Social (Diplomado en Relaciones Laborales) por la Universidad de León. Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social, por el Centro de Estudios Financieros. Profesor de Derecho Laboral, Seguridad Social en cursos de secretariado en colaboración con el INEM (1987-1994). Gerente del Programa Leader II Montañas del Teleno (1994-2002). Desde 2002 Gerente Provincial de la Agencia de Desarrollo Económico de la Junta de Castilla y León. Alcalde de Castrillo de la Valduerna (1991-1995). Secretario General de Nuevas Generaciones del PP de León (1993-1996). Teniente de Alcalde de Castrillo de Valduerna (1995-hasta la actualidad). Secretario de Política municipal del PP de León (1996-2000). Vicesecretario de Organización del PP de León (2000 hasta la actualidad). Secretario de desarrollo rural del Partido Popular de Castilla y León.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



Luis Domingo González Núñez

Nacido en Río Quintanilla (Burgos) en 1962. Casado. Un hijo. Diplomado en Profesorado de EGB en la especialidad Ciencias Humanas en el año 1983. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid en el año 1987. Desde 1984 ha ejercido como profesor en Miranda de Ebro (con breves intervalos en el Condado de Treviño y Medina de Pomar), siendo en la actualidad profesor en el Centro Educativo "Sta. María la Mayor" (Burgos). Procurador en la V y VI Legislatura.



Juan Vicente Herrera Campo

Nacido en Burgos en 1956. Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra en 1978. Ejerce la abogacía en Madrid y Burgos durante los años 1987-1992, a cuyos respectivos Colegios Profesionales pertenece, actualmente en condición de colegiado no ejerciente. Es Presidente Provincial del Partido Popular en Burgos desde el Congreso Provincial del 21 de noviembre de 1993, cargo para el que fue reelegido en el Congreso del 8 de noviembre de 2000. Vicesecretario regional de acción parlamentaria del PP de Castilla y León. Es procurador en las Cortes de Castilla y León por Burgos desde la IV Legislatura Autonómica. Ha sido Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León desde el 4 de junio de 1992 hasta el final de la III Legislatura Autonómica. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León desde el 7 de julio de 1995 hasta febrero de 2001. Presidente del Partido Popular de Castilla y León desde abril de 2001. Reelegido presidente en el IX Congreso Regional del partido en 2002. Presidente de la Junta de Castilla y León desde 2003.



Raúl de la Hoz Quintano

Nacido en Palencia en 1973. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid en el año 1996. Abogado en ejercicio. En Nuevas Generaciones del Partido Popular ha sido secretario de Universidad Provincial (1993-1994), Regional (1994-1995) y Nacional (1995-1996). Actual presidente de Nuevas Generaciones de Castilla y León desde 1996. Actual miembro de la Comisión Permanente del Partido Popular de Castilla y León desde 1996. Actual miembro de la Comisión Permanente Nacional de Nuevas Generaciones desde 1995. Vicesecretario de la Unión de Estudiantes Demócratas Europeos (UEDE) desde 1993 hasta 1998. Vicepresidente de la European Democrat Students (EDS) desde 1996 hasta 1998. Actual Presidente de la Unión Interparlamentaria Nacional de NNGG. Procurador de la Cortes de Castilla y León en V y VI Legislaturas. Miembro de la Junta Directiva Nacional del Partido Popular desde 1995. Actual Vicesecretario Provincial del PP de Valladolid desde 2000.



Francisco Jambrina Sastre

Nacido en Arcenillas (Zamora) en 1941. Casado. Tres hijos. Ingeniero Agrónomo en la especialidad de Mejora Rural y Maquinaria Agrícola por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Ingeniero Adjunto a la gerencia del Plan de Tierra de Campos desde 1969 hasta 1974. Gerente del Plan de Tierra de Campos desde 1974 hasta 1980. Subdelegado de la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla y León en Palencia en 1980. Funcionario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde 1974. Funcionario de la Junta de Castilla y León con destino en el Servicio Territorial de Economía en Palencia. Alcalde de Palencia en el periodo comprendido entre 1979 a 1987. Procurador de las Cortes de Castilla y León por Palencia en la II, III, IV, V y VI Legislatura. Consejero de Medio Ambiente Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León desde 1991 hasta 1999. Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León en la V Legislatura. Jefe del Servicio Territorial de Economía (Delegación de Palencia) En la Actualidad, Presidente de la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Turismo.



Jesús Roberto Jiménez García

Nacido en Ávila en 1959. Casado. Dos hijos. Licenciado en Derecho. Abogado en ejercicio. Concejel del Ayuntamiento de Ávila en las Legislaturas de 1991/1995 y 1995/1999. Procurador en las Cortes de Castilla y León en la V y VI Legislatura. Miembro del Comité Ejecutivo del Partido Popular de Ávila desde 1991.



José María López Benito

Nacido en León en 1966. Casado. Dos hijas. Licenciado en Derecho. Presidente de Nuevas Generaciones de León desde 1986 a 1996. Concejal de Infraestructuras del Ayuntamiento de León desde 1995 y primer Teniente de Alcalde. Presidente del Partido Popular de León desde 2000 a 2004. Procurador en las Cortes de Castilla y León en la V y VI Legislatura.



María Fátima López Placer

Nacida en Ponferrada (León) en 1966. Casada. Dos hijos. Estudios de Graduado Social. Concejal del Ayuntamiento de Ponferrada desde 1991. Vicepresidenta de la Diputación Provincial de León para el Bierzo desde 1999. Presidenta del PP del Bierzo. Vocal del Comité Ejecutivo Regional desde 1999. Concejal del Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo.



María del Carmen Luis Heras

Nacida en Villarino de los Aires (Salamanca) en 1953. Casada. Dos hijos. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca desde 1981. Diplomada en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad. Master en salud pública por la Universidad de Valladolid. Funcionaria en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora hasta el año 1999. Secretaria General del Partido Popular de Zamora desde 1996. Secretaria de Acción Social del Comité Ejecutivo Regional del Partido Popular de Castilla y León desde 1996 al 1999. Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora desde 1999 hasta 2003. Procuradora del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León en la IV Legislatura. Presidenta de la Comisión de Procuradores hasta junio de 1999. Formó parte de las Comisiones de Sanidad, Arquitectura y Vivienda y Estatuto. En la Actualidad Vicepresidenta Primera de la Mesa de las Cortes.



Crescencio Martín Pascual

Nacido en Torrecárcela (Valladolid) en 1945. Casado. Ingeniero Técnico Industrial. Desde 1970 trabaja en Ferroatomociones Españolas S.A. Desde 1983 ejerce como Concejal del Ayuntamiento de Medina del Campo. En la legislatura 87-91 fue Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Medina del Campo. Desde el año 1999 hasta la fecha es Alcalde de Medina del Campo. Diputado Provincial desde 1983 a 2003. Diputado Provincial, delegado de Hacienda y Personal, durante los años 1991-1995. Fue Vicepresidente de la Diputación Provincial durante los años 1995 al 1999, siendo, asimismo, diputado delegado de Acción Territorial. Presidente de Partido Popular de Medina del Campo y miembro de los Comités Ejecutivos Provincial y Regional del PP.



José Manuel Miano Marino

Nacido en Oviedo en 1971. Un hijo. Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia Contemporánea desde 1995. Estudiante de Derecho. Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Zamora desde 1995 hasta 1999. Vicesecretario Provincial de Nuevas Generaciones de Zamora desde 1994 hasta 1998. Presidente Provincial de Nuevas Generaciones de Zamora desde 1998. Secretario de Formación del Partido Popular de Zamora desde 1996. Nombrado Secretario de Acción Electoral en el IX Congreso Regional del Partido Popular. Procurador en las Cortes de Castilla y León en la V y VI Legislaturas. Coordinador del PP de Zamora desde el 2000.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



José Antonio de Miguel Nieto

Nacido en Cabanillas (Soria) en 1959. Casado. Dos hijas. Bachiller Superior Agricultor y Ganadero. Empresario Autónomo Presidente fundador de ASAJA- Jóvenes Agricultores de Soria, 1983. Alcalde de Cabanillas 83-87. Miembro de la Junta Directiva Provincial del Partido Popular de Soria. Secretario Provincial del Partido Popular de Soria. Diputado Nacional IV Legislatura. Presidente del Partido Popular de Almazán desde 1991 hasta la actualidad. Procurador en las Cortes de Castilla y León en la IV, V y VI Legislaturas. Portavoz de la Comisión e Agricultura y ganadería. Teniente de Alcalde y Portavoz Ayuntamiento de Almazán desde 1999.



Adriana Pascual Martínez

Nacida en Bilbao en 1980. Soltera. Titulada en Administración y Gestión de Empresas. Afiliada al PP desde 1999. Secretaria de Nuevas Generaciones de Miranda de Ebro. Miembro de la Ejecutiva Provincial del Partido Popular de Burgos.



Juan Ramón Represa Fernández

Nacido en Valladolid en el año 1951. Casado. Dos hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Despacho profesional desde 1983. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Navafria entre 1991 y 1995. Miembro del Comité Ejecutivo Regional. Miembro del Comité Ejecutivo Provincial de Segovia. Presidente del comité Electoral de Segovia. Presidente del Comité electoral de Segovia hasta 2004. Desde 2004 Secretario Ejecutivo de Sección parlamentaria y Libertad pública de Segovia. Miembro del Comité de Dirección de Segovia. Responsable del Área Jurídica del Partido Popular de Segovia.



Alejo Riñones Rico

Nacido en Puebla de la Calzada (Badajoz) en 1945. Casado. Dos hijos. Es Diplomado en Magisterio. Ha desarrollado su labor profesional como empleado de Telefónica. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Béjar desde 1991 hasta 1995. Presidente de la Junta Comarcal y Local del Partido Popular de Béjar desde 1993 hasta 1996. Actualmente es Procurador Regional y Alcalde de Béjar. Afiliado al Partido Popular desde 1990. Ocupa la vicepresidencia de la Comisión de Transportes y Comunicaciones en las Cortes Regionales. Además ha sido miembro de la Comisión de Vivienda y la Comisión de Interior.



Gregorio Rodríguez de la Fuente

Nacido en Sotillo de la Adrada (Avila) en 1945. Casado. Dos hijos. Industrial. Presidente de la Federación de Industrias Diversas. Miembro de la Comisión Permanente de la CONFAE. Vicepresidente de la Asociación Castellano y Leonesa de panadería. Alcalde de Sotillo de La Adrada desde 1987 hasta 1992 y desde 1995 hasta la actualidad. Procurador de las Cortes en IV, V y VI Legislatura.



Fernando Rodríguez Porres

Nacido en Burgos en 1955. Casado. Tres hijos. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la educación y Diplomado en Psicología por la Universidad de Salamanca. Profesor de E. Secundaria (Filosofía) desde 1982. En junio de 1996 es nombrado Director Provincial de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. De 1999 a 2003 ha sido Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.



María Soledad Romeral Martín

Nacida en Aranda de Duero (Burgos) en 1970. Licenciada en Derecho por la Universidad de Lérida. Es Abogado en ejercicio en Aranda de Duero. Afiliada al Partido Popular desde 1996. Concejala en el Ayuntamiento de Aranda de Duero desde 1999 hasta 2003. Es Presidenta de la Junta Local de la Asociación Mujeres para la Democracia de Aranda de Duero desde octubre de 2002. En la actualidad es Concejala de Urbanismo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero.



María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo

Nacida en Avila en 1945. Viuda. Cuatro hijos. Posee los títulos de Magisterio, Graduado Social y Trabajo Social. Jefe de Servicio de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Ávila. Ha sido coordinadora de Servicios Sociales en la Diputación Provincial de Ávila y concejala del Área de Bienestar Social en el Ayuntamiento desde el año 1991 hasta 1995. Alcaldesa de Ávila desde 1995 hasta 1999. Procuradora en las Cortes de Castilla y León en V y VI Legislatura.



Francisca Saavedra Hernández

Nacida en Salamanca en 1966. Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca. Abogada de profesión. Desde 1995 a 1999, es concejala de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Salamanca. Desde 1998 hasta el 2003, Concejala de Servicios Sociales, IV Teniente Alcalde y Presidenta de la Comisión de Bienestar Social y miembro de las comisiones de Educación y Cultura, Policía, Régimen Interior y de la Comisión de Gobierno. Afiliada al Partido Popular desde 1995 y ocupa el cargo de vicesecretaria de Acción Social desde el X Congreso Provincial, celebrado en el año 2000. Ha sido secretaria de la Asociación Provincial "Mujeres para la Democracia" y secretaria de Estudios y Programas en el Comité Ejecutivo Regional. Actualmente es miembro del Comité Ejecutivo Provincial.



José Antonio de Santiago Juárez

Nacido en Valladolid en 1951 Casado Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid. Especialista en Psiquiatría. Ha desarrollado su actividad asistencial en diferentes Hospitales Generales de la Comunidad de Castilla y León. Desde 1987 hasta 1999 ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad en el Gobierno Regional de C. y L., Comisionado Regional para la Droga (1987-1999), Director General de Salud Pública y Asistencia (1991-1995), Secretario General y Gerente Regional de Salud (1995-1999). Concejala de Medio Ambiente en el Ayto. de Valladolid de 1999 a 2003. Vocal del Observatorio Nacional sobre Drogas, y Presidente del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas dependiente del Ministerio del Interior. Nombrado Coordinador Regional de Estudios y Programas en el Congreso Regional del Partido Popular de 2002. En la Actualidad es Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



María Pilar San Segundo Sánchez

Nacido en Ávila en 1940. Casada. Dos hijos. Tiene estudios de Económicas y es Agente de Desarrollo Comunitario. Concejales del Ayuntamiento de Ávila en la Legislatura de 1987 a 1991. Procuradora en las Cortes de Castilla y León en la III, IV, V y VI Legislatura.



Paloma Inés Sanz Jerónimo

Nacida en Segovia. Casada. Dos hijos. Varias diplomaturas: Geriatría, Gerontología, Psicología y Trabajo Social. Técnico de la Junta de Castilla y León en la Gerencia de Servicios Sociales. Trabajador Social del Inmerso. Concejales de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Segovia. Miembro de varias comisiones regionales. Miembro de la Junta Directiva Provincial del PP de Segovia desde 1999 hasta la actualidad. Secretaria Ejecutiva de Política Social del PP de Segovia desde el año 2004 hasta la actualidad. Miembro de la Junta Directiva Regional del PP desde el año 2001 hasta la actualidad. Secretaria Regional de Igualdad de Oportunidades del PP desde el año 2001 hasta la actualidad. Procuradora Cortes de Castilla y León, VI Legislatura. Portavoz de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. Vicepresidenta de la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.



Juan José Sanz Vitorio

Nacido en Segovia en 1960. Concejales del Ayuntamiento de El Espinar (1991-1995). Diputado Provincial de Segovia desde 1995 hasta 2000. Portavoz de la Diputación Provincial de Segovia. Alcalde del Ayuntamiento de El Espinar desde 1995 hasta 2003. Procurador de las Cortes de Castilla y León en la V y VI Legislaturas. Miembro de las comisiones de Presidencia, Gobierno y Economía. Vicesecretario Provincial del PP en Segovia. Secretario ejecutivo Regional de Política Autonómica y Local. Portavoz adjunto 2º Grupo Parlamentario Popular.



María Arenales Serrano Argüello

Nacido en Morales de Campos (Valladolid) en 1963. Licenciada en Económicas por la Universidad de Valladolid. Secretaria de Formación del Partido Popular desde 1984. Concejales del Ayuntamiento de Valladolid desde 1991 hasta la actualidad. En la Legislatura de 1995/1999 concejal de Juventud y portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular. Procuradora en las Cortes de Castilla y León en la V y VI Legislatura.



Federico Juan Sumillera Rodríguez

Nacido en Torrelavega (Santander) en 1957. Casado. Tres hijos. Licenciado en Económicas por la Universidad de Valladolid. Profesor de economía de la empresa en la Escuela Universitaria de Empresariales de Valladolid (1982-1983). Funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Valladolid. Técnico Admón. Especial: Economista desde 1983. 2º Teniente Alcalde Delegado del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Valladolid (1995-1999). 2º Teniente de Alcalde Delegado del área de Urbanismo, del ayuntamiento de Valladolid, durante los años 1999-2003. Vocal del Consejo de Administración de Caja España desde 1996 y Vicepresidente primero hasta 2003.



Rosa María Valdeón Santiago

Nacida en Toro (Zamora) en 1960. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca. Especialización en Dirección y Gestión de Recursos Humanos y Planificación y Administración Sanitaria. Funcionaria de carrera desde 1987 de la Escala de Médicos Inspectores Sanitarios. Desde el ingreso y hasta 1990, médico evaluador de la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades y responsable de la Unidad de Salud Laboral de la Dirección Provincial del Insalud de Salamanca. Desde 1990 hasta 1997, Jefa del Área de Inspección del Instituto Nacional de la Salud en Zamora. Desde febrero de 1997 a marzo de 1998, Directora Médico del hospital Martínez Anido de Salamanca. Desde marzo de 1998 hasta marzo de 2001, Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca. Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, desde marzo de 2001 hasta abril de 2003. En la actualidad, es Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.



José Antonio Velasco Fernández

Nacido en Almazcara (León) en 1956. Casado. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Oviedo en 1981. Médico de Atención Primaria en La Bañeza (León). Alcalde del Ayuntamiento de Congosto (León) desde 1987 hasta la actualidad. Consejero del Consejo Comarcal del Bierzo desde su constitución. Miembro de la ejecutiva de ALMI desde su fundación. Secretario Comarcal del Partido Popular del Bierzo desde 1995. Representante del Ayuntamiento de Congosto en la Mancomunidad de Municipios de la Ribera de Boeza. Representante en el Consejo de Salud de Zona del Bierzo por la Federación Regional de Municipios y Provincias. Diputado Provincia de la Diputación Provincial de León desde 1999 hasta 2002. Procurador en las Cortes de Castilla y León desde 2002.



Tomás Villanueva Rodríguez

Nacido en Valladolid en 1953. Casado. Cuatro hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid. Diplomado en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Valladolid. Ejerció como abogado, desde 1979 al año 1995, en los Colegios Profesionales de Madrid, Valladolid, Burgos, Segovia y Zamora. Procurador por Valladolid en las Cortes de Castilla y León desde 1995. Es presidente del Partido Popular de Valladolid desde el año 1993. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León desde 1995 a 1999. Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura de 1999 a 2003. Fundador de la FAES (Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales). Vicepresidente de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología de Castilla y León. En la Actualidad es Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía, Empleo de la Junta de Castilla y León.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Jorge Félix Alonso Díez

Nacido en Valladolid en 1953. Casado. Dos hijos. Maestro Industrial Químico. Empleado FASA-RENAULT (Técnico en planes de vigilancia de la Calidad). Concejales Ayuntamiento de Valladolid (S. Sociales) entre 1987 y 1995. Diputación Provincial de Valladolid (Área de Bienestar Social) entre 1991 y 1995. Procurador de las Cortes de Castilla y León desde 1995.



Victorina Alonso Fernández

Nacida en Sueros del Cepeda (León) en 1952. Divorciada. Licenciada en Medicina y Cirugía. Médico del Centro de Salud Astorga I. Concejala de S. Sociales del Ayuntamiento de Astorga.



Fernando Benito Muñoz

Nacido en Zamora en 1952. Casado. Dos hijos. Ingeniero Agrónomo (esp. Industrias). Diplomado en Comercio Exterior Agrario. Diplomado en Dirección de Empresas. Funcionario del Cuerpo Facultativo Superior (Ing. Agrónomos) de la Junta de Castilla y León. Director de Agricultura (1981) Secretario de Política Agraria y Desarrollo Rural de Castilla y León (1991-2000). Director del Gabinete de Presidencia del Senado (1995). Secretario de Organización del PSOECyL (del 2000 a la actualidad). Vicepresidente segundo de la Mesa de las Cortes en la V Legislatura. (desde el 2000). En la actualidad, Vicepresidente segundo de la Mesa de las Cortes.



Ismael Mario Bosch Blanco

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Estudios de Ciencias Empresariales en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Valladolid (1991-95). Parlamentario Autonómico de las Cortes de Castilla y León en la V y VI Legislatura. Miembro del Comité Federal del PSOE (1998- 2000) y de las Juventudes Socialistas de España (1990-2001). Secretario General (1995-1999) de las Juventudes Socialistas de Valladolid. Secretario de Organización (1993-1996). Miembro de la Comisión Permanente de la Comisión Ejecutiva Regional del PSCyL (octubre 1996 - noviembre 1999 y diciembre 2000 - julio 2004). Miembro de la Comisión Permanente del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León (junio 2003 - julio 2004). Miembro de diferentes Comités de Campaña del PSOE a nivel provincial y autonómico desde 1991 hasta la actualidad.



José María Casado Salgado

Nacido en Ávila. Casado. Un hijo. Bachiller Superior. Actualmente es Funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social. Desde noviembre de 1980 destinado en el C.A.I.S.S. de Arenas de San Pedro. Ha ocupado el cargo de Secretario de organización en la Agrupación de El Arenal. Ha pertenecido al Consejo de Administración del O.A.R. (Diputación Provincial de Ávila). Actualmente miembro del Comité Regional. Concejales del Ayuntamiento de El Arenal desde 1987. Fue Alcalde de El Arenal de 1995 a 2003.



José María Crespo Lorenzo

Nacido en Husillos de Campos (Palencia), en 1960. Funcionario del Cuerpo Nacional de Secretarios de la Administración Local. Secretario General de las Juventudes Socialistas de España de 1990 a 1993. Secretario Provincial de Organización del PSOE de Palencia. Concejales del Ayuntamiento de Palencia de 1983 a 1991. Procurador desde 1995 por la provincia de Palencia. Secretario segundo de la Mesa de las Cortes de 1999 al 2003. Portavoz de la Comisión de Gobierno Interior de 1999 al 2003. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.



María Elena Diego Castellanos

Nacida en 1972. Licenciada en Derecho. Licenciada en Ciencias Políticas. Master de Estudios Latinoamericanos. Investigadora - Docente. Alcaldesa de Villamayor (Salamanca). Secretaria de ONG's y Movimientos Sociales de la Ejecutiva Provincial del PSOE en Salamanca.



Pascual Felipe Fernández Suárez

Nacido en Oyeregui (Navarra) en 1949. Casado. Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales. Funcionario de la Junta de Castilla y León.



Manuel Fuentes López

Nacido en Zamora en 1956. Casado. Licenciado en Pedagogía y maestro. Profesor de Educación Secundaria, Especialidad Ciencias Naturales, en el Instituto de Enseñanza Secundaria González Allende, de Toro (Zamora). Responsable del Área de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural de la comisión Ejecutiva Regional del Partido Socialista de Castilla y León. Portavoz de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León. Miembro del Comité Regional del PSOE de Castilla y León.



Ángel Fernando García Cantalejo

Nacido en 1955. Casado. Dos hijos. Diplomatura en Lengua Inglesa. Administrativo. Procurador por Segovia de 1983 a 1999. Concejales del Ayuntamiento de Segovia de 1995 al 2003. Portavoz del Ayuntamiento de Segovia de 1998 al 2003. Secretario Ejecutivo Provincial de PSOE de Segovia.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Mónica Lafuente Ureta

Nacida en Soria en 1973. Soltera. Licenciada en Ciencias Políticas. Auxiliar Administrativo. Concejala Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en Duruelo de la Sierra (Soria).



Inmaculada Larrauri Rueda

Nacida en Cistierna (León) en 1956. Diplomada Universitaria en Enfermería. Enfermera (ejerciendo en el quirófano del Hospital de León). Procuradora en las Cortes de Castilla y León desde la IV Legislatura. Concejala en el Ayuntamiento de León (Portavoz Adjunta) en la legislatura de 1999-2003. Vicepresidenta del Comité Regional del PSOE de Castilla y León y miembro de la CEP del PSOE de León. Portavoz de Medio Ambiente del Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León



Antonio Losa Torres

Nacido en Villarrobledo (Albacete) en 1944. Casado Una hija. Ingeniero Agrónomo. Funcionario. Secretario General del Grupo Parlamentario Socialista, desde el 17 de junio de 2003.



Felipe Lubián Lubián

Nacido en Lubián (Zamora) en 1952. Casado. Tres hijos. Maestro de Enseñanza Primaria. Funcionario por Oposición (1974) (Matemáticas y Ciencias Naturales). Maestro escuela niñas de Lubián. En 1975 Maestro escuela mixta Pedralba 1976. Profesor de matemáticas y C.N en el Colegio Numancia (Sta. Coloma de Gramanet) (años 1977 y 1978). Director CRA Tuela Bibey en Sanabria (hasta 1994). Profesor Matemáticas I.E.S. Puebla de Sanabria. Alcalde de Lubián desde 1979 hasta 2003. Militante del PSOE desde 1984. Vicesecretario C.E.P. Zamora 1991-1994. Diputado Provincial Zamora 1987-1995. Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación 1992-1995. Presidente de la Asociación para el Desarrollo Integrado de Sanabria y Carballada (Cogestión Leader+).



Mercedes Martín Juárez

Nacida en Madrid en 1955. Soltera. Diplomada Universitaria en Enfermería. Enfermera- Quirofanos del Hospital del SACYL de Ávila. Secretaria Política Municipal de la Comisión Ejecutiva Provincial PSOE-Ávila.



Carlos Martínez Mínguez

Nacido en Soria en 1973. Ingeniería Técnica Agrícola. Secretario Provincial del PSOE en Soria. Miembro del Consejo Territorial del PSOE en Castilla y León. Portavoz de la Comisión de Transportes e Infraestructuras. Miembro de las Comisiones de Política Territorial, Agricultura y Derechos Humanos.



Emilio Melero Marcos

Licenciado en Filosofía. Profesor IES. Secretario General Provincial del PSOE de Salamanca. Comité Federal PSOE. Consejero Caja Duero.



José Moral Jiménez

Nacido en Ceuta en 1954. Divorciado. Dos hijos. Concejales del Ayuntamiento de Briviesca desde 1979 a 1983. Concejales del Ayuntamiento de Burgos desde 1991 al 99. Teniente Alcalde de Infraestructuras de 1999 a 2003. Diputado Provincial desde 1991 hasta 1999.



Ana María Muñoz de la Peña González

Nacida en Peñacaballera (Salamanca) en 1962. Casada. Graduado Social Diplomado. Máster en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal. Miembro de la Ejecutiva Provincial del PSOE-Salamanca. Portavoz del Grupos Socialista en el Ayuntamiento de Béjar. Miembro de la ejecutiva local del PSOE de Béjar.



Pedro Nieto Bello

Nacido en 1948. Licenciado en Derecho. Ingeniero Técnico Industrial. Catedrático de Enseñanza Secundaria. Jefe de Departamento. Presidente de la Comisión Gestora de la Agrupación Socialista (PSOE) de Ponferrada. Miembro del Comité Provincial y Comarcal de El Bierzo.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



María Begoña Núñez Díez

Nacida en Soto de Cerrato (Palencia) en 1955. Soltera. Ingeniero Técnico Agrícola. Técnico Superior en Relaciones Industriales. Directora del Hogar de Personas Mayores de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en Palencia. Vocal Ejecutiva Regional del Partido Socialista de Castilla y León. Voval Ejecutivo Provincial del PSOE de Palencia. En la Actualidad es Consejera de Caja España nombrada por las Cortes de Castilla y León.



Raquel Pérez Fernández

Nacida en Winterthur, Zurich (Suiza) en 1971. Casada. Diplomada en Relaciones Laborales. Desempleada.



Elena Pérez Martínez

Nacida en Valladolid, en 1952. Secretaria General de Nueva Izquierda.



Francisco Ramos Antón

Nacido en 1959 en San Cebrián de Campos (Palencia). Casado. Dos hijos. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Cursos de Doctorado en Ciencias Sociales y Educación - Cambio Social. Universidad de Valladolid. Funcionario del Ayuntamiento de Palencia en plaza de sociólogo desde 1983. Jefe de Servicio de Bienestar Social desde 1990. Profesor asociado de Sociología de la Universidad de Valladolid, durante los cursos 1991-92 y 1992-93. Decano-Presidente de la Junta Gestora del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de CyL, de 2000 a 2002. Consejero de Caja España y vocal de su Comisión de Control desde 1996 a 2002. Presidente de Harinera Pisuerga S.A. desde 1996 a 2001. Secretario Regional de Política Municipal del PSOE de Castilla y León y portavoz de la Comisión Ejecutiva Regional Secretario Ejecutivo Provincial del PSOE de Palencia.



Ignacio Robles García

Nacido en Yugueros (León) en 1951. Casado. Catedrático en Historia y Geografía. Licenciado en Derecho. Profesor en Educación Secundaria IES Juan del Enzina (León). Secretario Regional de Educación del PSOE. Portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Socialista.



María Teresa Rodrigo Rojo

Nacida en Espirido (Segovia) en 1956. Una hija. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid. Grado de Licenciado por la misma Universidad. Suficiencia Investigadora por la Universidad de Valladolid. Médica en activo dentro del Sistema Nacional de Salud. Secretaria de Participación Ciudadana y Bienestar Social en la Comisión Ejecutiva Provincial de Segovia del PSOE. Vocal de la Comisión Ejecutiva Regional. Secretaria de Sanidad en la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE y miembro de la Comisión permanente de la CER. Vocal en la Comisión Ejecutiva Provincial de Segovia. En la Actualidad, Secretaria Segunda de la Mesa de las Cortes.



José Miguel Sánchez Estévez

Nacido en Salamanca en 1951. Casado. Licenciado en Geografía e Historia. Maestro. Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca. Cargos académicos: fue miembro de la Mesa del Claustro de la Universidad de Salamanca, de la Comisión de Docencia e Investigación de ese órgano académico, y ha sido Vicedecano de Docencia y Prácticas de la Facultad de Educación. Trabajos sobre Historia reciente de la Comunidad Autónoma, entre otros "Transición y configuración de la autonomía de Castilla y León". Fue Secretario de Formación Provincial de UGT en Salamanca de 1988 a 1994. Secretario de Acción Electoral del PSCL-PSOE (1996-2000) y Secretario de Estudios y Programas PSCL-PSOE. Actualmente es Secretario de Estudios y Programas de la Comisión Ejecutiva Provincial del Partido Socialista de Salamanca-PSOE. Vocal de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Salamanca.



Ana Sánchez Hernández

Nacida en Zamora en 1977. Soltera. Estudiante de Derecho. Secretaria de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG's del PSOE y CyL. Secretaria de Movimientos Sociales de la Juventudes Socialistas de Castilla y León.



Oscar Sánchez Muñoz

Nacido en Valladolid en 1968. Casado. Una hija. Profesor de Derecho Constitucional (Universidad de Valladolid). Doctor en Derecho. Licenciado en Ciencias Políticas. Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Público Europeo por la Universidad de París I Panthéon-Sorbone. Estudios de Derecho Constitucional en la Universidad de Tréveris (Alemania). Estudios de especialización en Protección Internacional de los Derechos Humanos, Instituto Europeo de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia). Militante del PSOE desde 1988. Miembro de la Comisión Ejecutiva Regional del PSCYL-PSOE desde 2004.



Laura Torres Tudanca

Nacida en Miranda de Ebro (Burgos) en 1972. Casada. Licenciada en Económicas. Miembro Ejecutiva Provincial del PSOE-Burgos. Tesorera de la Asociación "Mujeres Progresistas Mariana Pineda".

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Ángel Villalba Álvarez

Nacido en 1949, en León. Casado. Cuatro hijos. Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Oviedo, es Catedrático de Lengua y Literatura Española de Educación Secundaria. Además de ejercer la docencia ha sido Inspector de Educación en la Provincia de León y Delegado de Cultura en la provincia leonesa de la Junta de Castilla y León durante el gobierno del PSOE en esta Comunidad Autónoma. Candidato a la alcaldía de León en 1987 y 1991, fue Portavoz del Grupo Municipal Socialista en esta ciudad hasta 1993. Presidente del Consejo de Administración de Caja España de 1993 a 1997. Secretario General de la Agrupación Socialista de León y Secretario de Política Municipal de la FSL-PSOE, desde octubre de 2000 es Secretario General del Partido Socialista de Castilla y León. Senador por la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 2001 a 2003. Además es candidato del PSOE de Castilla y León a la Presidencia de la Junta de Castilla y León de 2007, como ya lo fue también en las Elecciones Autonómicas de 2003.



Consuelo Villar Irazábal

Nacida en Burgos en 1974. Soltera. Abogada en Ejercicio. Concejala del Ayuntamiento de Belorado (Burgos).



Joaquín Otero Pereira

Nacido en Poferrada (León) en 1963. Casado. Licenciado en Derecho. Abogado. Secretario General de la Unión del Pueblo Leonés. En la Actualidad es Portavoz del G.P. Mixto.



José María Rodríguez de Francisco

Nacido en Vega de Infanzones (León) en 1950. Casado. Dos hijos Licenciado en Derecho. Ejerciendo la Profesión desde 1979 hasta la fecha con despacho abierto en León. Concejal del Ayuntamiento de León desde 1983 hasta la fecha. Fue Concejal Portavoz del Grupo Político de U.P.L. en el Ayuntamiento de León. En la Actualidad es Consejero General de Caja España.

BAJAS PROCURADORES



Helena Caballero Gutiérrez.

(G. P. SOCIALISTA, VALLADOLID)

Desde 17-06-2003, hasta 18-05-2004

Nombrada Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero

Sustituída por Ismael Mario Bosch Blanco



José Arsenio Giménez Martín.

(G. P. SOCIALISTA, LEÓN)

Desde 17-06-2003, hasta 09-07-2003

Dimitió al ser nombrado Senador por la Comunidad Autónoma.

Sustituido por Inmaculada Larrauri Rueda



Magdalena María González la Red.

(G. P. POPULAR, BURGOS)

Desde 17-06-2003, hasta 29-08-2003

Dimitió al ser nombrada Directora General de la Mujer.

Sustituída por Ángel Nazario Barrio Arribas.



Camilo Eusebio Hernando Sanz.

(G. P. POPULAR, ZAMORA)

Desde 17-06-2003, hasta 26-09-2003

Dimitió. Sustituido por Maribel Escribano Hernández



Javier Marqués López.

(G. P. POPULAR, SORIA)

Desde 17-06-2003, hasta 26-03-2004

Cesó como Procurador para presentarse a las elecciones como Senador por la circunscripción de Soria

Sustituido por Jesús Alonso Romero.



Augusto Cesar Martín Montero.
(G. P. SOCIALISTA, ÁVILA)
Desde 17-06-2003, hasta 18-05-2004
Nombrado Subdelegado de Ávila
Sustituido por José María Casado Salgado



José Luis Santamaría García.
(G. P. POPULAR, BURGOS)
Desde 17-06-2003, hasta 16-06-2006
Fallecimiento el 15 de junio de 2006
Sustituido por Adriana Pascual Martínez



Francisco Javier Vázquez Requero.
(G. P. POPULAR, SEGOVIA)
Desde 17-06-2003, hasta 31-03-2004
Cesó como Procurador para presentarse a las elecciones
como Senador por la circunscripción de Segovia.
Sustituido por Juan Ramón Represa Fernández

COMISIONES

Las Comisiones estarán formadas por los miembros que designen los Grupos Parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa de las Cortes oída la Junta de Portavoces y en proporción a la importancia numérica de aquellos en la Cámara. Todos los Grupos Parlamentarios tienen derecho a contar como mínimo con un representante en cada Comisión.

Las Comisiones eligen de entre sus miembros una Mesa compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Serán convocadas las Comisiones por su Presidente de acuerdo con el de las Cortes, por iniciativa propia o a petición de dos Grupos Parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Comisión.

Existen dos tipos de Comisiones:

- Las **Permanentes**, que podrán ser legislativas y no legislativas.
- Las Comisiones **No Permanentes**, que se crean en el transcurso de una legislatura para la realización de un trabajo concreto.

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE ESTATUTO

Presidenta:

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores
(G.P. Popular).

VicePresidente:

JAMBRINA SASTRE, Francisco
(G.P. Popular).

Secretario:

BENITO MUÑOZ, Fernando
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando de
(G.P. Popular).

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto
(G.P. Popular).

CRESPO LORENZO, José María
(G.P. Socialista).

LÓPEZ BENITO, José María
(G.P. Popular).

LOSA TORRES, Antonio
(G.P. Socialista).

MARTÍN PASCUAL, Crescencio
(G.P. Popular).

MELERO MARCOS, Emilio
(G.P. Socialista).

RODRIGO ROJO, María Teresa
(G.P. Socialista).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María
(G.P. MIXTO).

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Gregorio
(G.P. Popular).

*SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca
(G.P. Popular).

SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis,
(G.P. Popular).

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

*VILLALBA ÁLVAREZ, Ángel
(G.P. Socialista).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón (G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (G.P. Popular).

SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio de (G.P. Popular) sustituye el 22-6-06 a SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis, (G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
1			1	2	2

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Presidenta:

SERRANO ARGÜELLO, María Arenales
(G.P. Popular).

VicePresidenta:

SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés
(G.P. Popular).

Secretaria:

LAFUENTE URETA, Mónica
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando de
(G.P. Popular).

BENITO MUÑOZ, Fernando

(G.P. Socialista).

*ENCABO TERRY, Jesús Jaime
(G.P. Popular).

FUENTES LÓPEZ, Manuel
(G.P. Socialista).

JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Roberto
(G.P. Popular).

LÓPEZ PLACER, María Fátima
(G.P. Popular).

MIGUEL NIETO, José Antonio de
(G.P. Popular).

MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana
María
(G.P. Socialista).

*RAMOS ANTÓN, Francisco
(G.P. Socialista).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María
(G.P. MIXTO).

RODRÍGUEZ PORRES, Fernando
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar
(G.P. Socialista).

SANZ VITORIO, Juan José,
(G.P. Popular).

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

ÁLVAREZ SASTRE, María del Pilar
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a SANZ
VITORIO, Juan José,
(G.P. Popular).

CASADO SALGADO, José María
(G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a
SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar
(G.P. Socialista).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
5	11	15	12	3	46

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente:

JAMBRINA SASTRE, Francisco
(G.P. Popular).

VicePresidenta:

DOMÍNGUEZ GARRIDO, María del Castañar
(G.P. Popular).

Secretaria:

TORRES TUDANCA, Laura
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

*ALONSO DÍEZ, Jorge Félix
(G.P. Socialista).

FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Pascual Felipe
(G.P. Socialista).

FRADE NIETO, José Manuel
(G.P. Popular).

FUENTES LÓPEZ, Manuel
(G.P. Socialista).

HERNANDO SANZ, Camilo Eusebio
(G.P. Popular).

*HOZ QUINTANO, Raúl de la
(G.P. Popular).

MARQUÉS LÓPEZ, Javier
(G.P. Popular).

MIANO MARINO, José Manuel
(G.P. Popular).

NIETO BELLO, Pedro
(G.P. Socialista).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ ESTÉVEZ, José Miguel
(G.P. Socialista).

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Maribel
(G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a
HERNANDO SANZ, Camilo Eusebio
(G.P. Popular).

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

RIÑONES RICO, Alejo
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
MARQUÉS LÓPEZ, Javier
(G.P. Popular).

BOSCH BLANCO, Ismael
(G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a
FUENTES LÓPEZ, Manuel
(G.P. Socialista).

ARROITA GARCÍA, Emilio
(G.P. Popular) sustituye el 25-11-04 a
FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular)..

CASADO SALGADO, José María
(G.P. Socialista) sustituye el 2-2-05 a
BOSCH BLANCO, Ismael
(G.P. Socialista).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Economía, Empleo, Industria y Comercio					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
6	9	13	11	3	42

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE HACIENDA

Presidenta:

TORRES TUDANCA, Laura
(G.P. Socialista).

VicePresidente:

JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Roberto
(G.P. Popular).

Secretario:

ARROITA GARCÍA, Emilio
(G.P. Popular).

Vocales de la Comisión:

ENCABO TERRY, Jesús Jaime
(G.P. Popular).

*FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).

*FERNÁNDEZ SUÁREZ, Pascual Felipe
(G.P. Socialista).

HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio
(G.P. Popular).

HOZ QUINTANO, Raúl de la
(G.P. Popular).

MELERO MARCOS, Emilio
(G.P. Socialista).

MIGUEL NIETO, José Antonio de
(G.P. Popular).

MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana María
(G.P. Socialista).

PÉREZ FERNÁNDEZ, Raquel
(G.P. Socialista).

RAMOS ANTÓN, Francisco
(G.P. Socialista).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María
(G.P. MIXTO).

RODRÍGUEZ PORRES, Fernando
(G.P. Popular).

SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

SANZ VITORIO, Juan José
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

AGUILAR CAÑEDO, Francisco Javier
(G.P. Popular) sustituye el 25-9-03 a
SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular) sustituye el 6-10-03 a
HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio
(G.P. Popular).

SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a SANZ
VITORIO, Juan José
(G.P. Popular).

SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular) sustituye el 18-10-04 a
FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).

ENCABO TERRY, Jesús Jaime
(G.P. Popular) es designado Portavoz del
G.P. POPULAR el 18-10-04 en sustitución de
FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).

SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular) sustituye el 22-6-06 a
SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
(G.P. Popular)

VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio
(G.P. Popular) sustituye el 14-9-06 a
SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Hacienda					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
25	26	30	31	1	113

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Presidente:

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular).

VicePresidente:

FRADE NIETO, José Manuel
(G.P. Popular).

Secretaria:

VILLAR IRAZÁBAL, Consuelo
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ALONSO FERNÁNDEZ, Victorina
(G.P. Socialista).

ÁLVAREZ SASTRE, María del Pilar
(G.P. Popular).

ALZOLA ALLENDE, María de las Mercedes
(G.P. Popular).

CABALLERO GUTIÉRREZ, Elena
(G.P. Socialista).

COLOMA BARUQUE, Narciso
(G.P. Popular).

*FUENTES LÓPEZ, Manuel
(G.P. Socialista).

JAMBRINA SASTRE, Francisco
(G.P. Popular).

LOSA TORRES, Antonio
(G.P. Socialista).

MARTÍNEZ MÍNGUEZ, Carlos
(G.P. Socialista).

*MIGUEL NIETO, José Antonio de
(G.P. Popular).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

RIÑONES RICO, Alejo
(G.P. Popular).

SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, María Pilar
(G.P. Popular).

SERRANO ARGÜELLO, María Arenales
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

CASADO SALGADO, José María
(G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a
CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena
(G.P. Socialista).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura y Ganadería					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
3	8	30	10	9	31

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN

Presidente:

ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando de
(G.P. Popular).

VicePresidente:

ARROITA GARCÍA, Emilio
(G.P. Popular).

Secretario:

NIETO BELLO, Pedro
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto
(G.P. Popular).

DOMÍNGUEZ GARRIDO, María del Castañar
(G.P. Popular).

GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
(G.P. Popular).

HOZ QUINTANO, Raúl de la
(G.P. Popular).

JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Roberto
(G.P. Popular).

LUBIÁN LUBIÁN, Felipe
(G.P. Socialista).

MARTÍN MONTERO, Augusto César
(G.P. Socialista).

*ROBLES GARCÍA, Ignacio
(G.P. Socialista).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María
(G.P. MIXTO).

*RODRÍGUEZ PORRES, Fernando
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ ESTÉVEZ, José Miguel
(G.P. Socialista).

SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar
(G.P. Socialista).

SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés
(G.P. Popular).

VELASCO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

ALONSO ROMERO, Jesús
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
VELASCO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
(G.P. Popular).

FUENTES LÓPEZ, Manuel
(G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a
MARTÍN MONTERO, Augusto César
(G.P. Socialista).

SÁNCHEZ ESTÉVEZ, José Miguel
(G.P. Socialista) sustituye el 20-9-06 como
Portavoz del G.P. SOCIALISTA a ROBLES
GARCÍA, Ignacio
(G.P. Socialista).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Educación					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
7	16	12	12	2	49

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE CULTURA Y TURISMO

Presidente:

GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
(G.P. Popular).

VicePresidenta:

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca
(G.P. Popular).

Secretario:

GARCÍA CANTALEJO, Ángel Fernando
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ARROITA GARCÍA, Emilio
(G.P. Popular).

DIEGO CASTELLANOS, María Elena
(G.P. Socialista).

FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).

FRADE NIETO, José Manuel
(G.P. Popular).

*GONZÁLEZ LA RED, Magdalena María
(G.P. Popular).

MARTÍN MONTERO, Augusto César
(G.P. Socialista).

MIANO MARINO, José Manuel
(G.P. Popular).

MORAL JIMÉNEZ, José
(G.P. Socialista).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

ROBLES GARCÍA, Ignacio
(G.P. Socialista).

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Gregorio
(G.P. Popular).

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana
(G.P. Socialista).

SANZ VITORIO, Juan José
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular) sustituye el 28-7-03 a
GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
(G.P. Popular) como Presidente de la
Comisión.

GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
(G.P. Popular) sustituye el 28-7-03 a
GONZÁLEZ LA RED, Magdalena María
(G.P. Popular) como Portavoz del G.P.
POPULAR.

ALONSO ROMERO, Jesús
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a SANZ
VITORIO, Juan José
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar
(G.P. Socialista) sustituye el 12-5-04 a
MARTÍN MONTERO, Augusto César
(G.P. Socialista) y es designado Portavoz
del G.P. SOCIALISTA.

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón
(G.P. Popular) sustituye el 25-11-04 a
FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).

BOSCH BLANCO, Ismael Mario
(G.P. Socialista) sustituye el 2-2-05 a MORAL
JIMÉNEZ, José
(G.P. Socialista).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
4	16	17	12	3	52

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE SANIDAD

Presidenta:

ÁLVAREZ SASTRE, María del Pilar
(G.P. Popular).

VicePresidenta:

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto
(G.P. Popular).

Secretaria:

LARRAURI RUEDA, Inmaculada
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ALONSO FERNÁNDEZ, Victorina
(G.P. Socialista).

ARMISÉN PEDREJÓN, María de los Ángeles
(G.P. Popular).

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Pascual Felipe
(G.P. Socialista).

LUIS HERAS, María del Carmen
(G.P. Popular).

*MARTÍN JUÁREZ, Mercedes
(G.P. Socialista).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

PÉREZ MARTÍNEZ, Elena
(G.P. Socialista).

RODRIGO ROJO, María Teresa
(G.P. Socialista).

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca
(G.P. Popular).

SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, María Pilar
(G.P. Popular).

*SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
(G.P. Popular).

SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés
(G.P. Popular).

SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular).

VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

MARTÍN PASCUAL, Crescencio
(G.P. Popular) sustituye el 28-7-03 a
ARMISÉN PEDREJÓN, María de los Ángeles
(G.P. Popular).

ROMERAL MARTÍN, María Soledad
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular).

SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular) sustituye el 22-6-06 a
SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
(G.P. Popular).

VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio
(G.P. Popular) sustituye el 14-9-06 a
SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
(G.P. Popular) como Portavoz del G.P.
POPULAR..

PASCUAL MARTÍNEZ, Adriana
(G.P. Popular) sustituye el 14-9-06 a
SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad

2003	2004	2005	2006	2007	Total
5	14	15	13	3	50

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Presidenta:

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto
(G.P. Popular).

VicePresidente:

VELASCO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
(G.P. Popular).

Secretaria:

MARTÍN JUÁREZ, Mercedes
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ALONSO DÍEZ, Jorge Félix
(G.P. Socialista).

ALONSO FERNÁNDEZ, Victorina
(G.P. Socialista).

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular).

GONZÁLEZ LA RED, Magdalena María
(G.P. Popular).

GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
(G.P. Popular).

LÓPEZ PLACER, María Fátima
(G.P. Popular).

MIGUEL NIETO, José Antonio de
(G.P. Popular).

*NÚÑEZ DÍEZ, María Begoña
(G.P. Socialista).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

PÉREZ MARTÍNEZ, Elena
(G.P. Socialista).

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana
(G.P. Socialista).

*SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés
(G.P. Popular).

SERRANO ARGÜELLO, María Arenales
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca
(G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a
CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular).

BARRIO ARRIBAS, Ángel Nazario
(G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a
GONZÁLEZ LA RED, Magdalena María
(G.P. Popular).

ROMERAL MARTÍN, Soledad (G. P. POPULAR) sustituye el 14-9-06 a VELASCO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO (G.P. Popular) y es designada Vicepresidenta de la Comisión.

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
5	12	10	16	3	46

PONENCIA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Integrantes de la Ponencia:

ALONSO DÍEZ, Jorge Félix (G.P. Socialista).
GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo (G.P. Popular).
NÚÑEZ DÍEZ, María Begoña (G.P. Socialista).
PÉREZ MARTÍNEZ, Elena (G.P. Socialista).
SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés (G.P. Popular).
SERRANO ARGÜELLO, María Arenales (G.P. Popular).

SUSTITUCIONES

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca (G.P. Popular) sustituye el 11-03-04 a SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés (G.P. Popular).

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Presidenta:

ALZOLA ALLENDE, María de las Mercedes (G.P. Popular).

VicePresidente:

MIANO MARINO, José Manuel (G.P. Popular).

Secretario:

MORAL JIMÉNEZ, José (G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

CRESPO LORENZO, José María (G.P. Socialista).

DOMÍNGUEZ GARRIDO, María del Castañar (G.P. Popular).

JAMBRINA SASTRE, Francisco (G.P. Popular).

LARRAURI RUEDA, Inmaculada (G.P. Socialista).

LÓPEZ PLACER, María Fátima (G.P. Popular).

LUBIÁN LUBIÁN, Felipe (G.P. Socialista).

MARQUÉS LÓPEZ, Javier (G.P. Popular).

*MARTÍNEZ MÍNGUEZ, Carlos (G.P. Socialista).

PÉREZ FERNÁNDEZ, Raquel (G.P. Socialista).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María (G.P. MIXTO).

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Gregorio (G.P. Popular).

ROMERAL MARTÍN, María Soledad (G. P. POPULAR).

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca (G. P. POPULAR).

*SANZ VITORIO, Juan José (G. P. POPULAR).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis (G.P. Popular) sustituye el 25-9-03 a MARQUÉS LÓPEZ, Javier (G.P. Popular).

BARRIO ARRIBAS, Ángel Nazario (G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca (G. P. POPULAR).

SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan (G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a SANZ VITORIO, Juan José (G. P. POPULAR) y es designado portavoz del G.P. POPULAR.

VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio (G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a ROMERAL MARTÍN, María Soledad (G. P. POPULAR).

BOSCH BLANCO, Ismael Mario (G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a LARRAURI RUEDA, Inmaculada (G.P. Socialista).

ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Maribel (G.P. Popular) sustituye el 29-7-05 a JAMBRINA SASTRE, Francisco (G.P. Popular).

SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio (G.P. Popular) sustituye el 22-6-06 a SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis (G.P. Popular).

PASCUAL MARTÍNEZ, Adriana (G.P. Popular) sustituye el 14-9-06 a SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio (G.P. Popular).

JAMBRINA SASTRE, Francisco (G.P. Popular) sustituye el 14-9-06 a VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio (G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Transportes e Infraestructuras					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
4	12	10	10	2	38

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Presidente:

FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier (G.P. Popular).

VicePresidenta:

ROMERAL MARTÍN, María Soledad (G.P. Popular).

Secretario:

MARTÍNEZ MÍNGUEZ, Carlos (G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (G.P. Socialista).

ENCABO TERRY, Jesús Jaime (G.P. Popular).

FRADE NIETO, José Manuel (G.P. Popular).

GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo (G.P. Popular).

HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio (G.P. Popular).

NIETO BELLO, Pedro (G.P. Socialista).

NÚÑEZ DÍEZ, María Begoña (G.P. Socialista).

PÉREZ FERNÁNDEZ, Raquel (G.P. Socialista).

*PÉREZ MARTÍNEZ, Elena (G.P. Socialista).

RIÑONES RICO, Alejo (G.P. Popular).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María (G.P. MIXTO).

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores (G.P. Popular).

*SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan (G.P. Popular).

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Maribel (G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio (G.P. Popular).

ALONSO ROMERO, Jesús (G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (G.P. Popular).

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores (G.P. Popular) pasa el 5-5-04 a ser la Vicepresidenta de la Comisión en sustitución de ROMERAL MARTÍN, María Soledad (G.P. Popular), que pasa a ser la Portavoz del G.P. POPULAR

JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Roberto (G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan (G.P. Popular).

CASADO SALGADO, José María (G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (G.P. Socialista).

RODRÍGUEZ PORRES, Fernando (G.P. Popular) sustituye el 25-11-04 a FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier (G.P. Popular).

BOSCH BLANCO, Ismael Mario (G.P. Socialista) sustituye el 2-2-05 a CASADO SALGADO, José María (G.P. Socialista) y es designado Portavoz del G.P. SOCIALISTA.

FRADE NIETO, José Manuel (G.P. Popular) sustituye el 18-4-05 a ROMERAL MARTÍN, María Soledad (G.P. Popular) como Portavoz del G.P. POPULAR.

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Política Territorial, Arquitectura y Vivienda					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
2	3	5	8	1	19

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Presidenta:

SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, María Pilar
(G.P. Popular).

VicePresidenta:

ALZOLA ALLENDE, María de las Mercedes
(G.P. Popular).

Secretaria:

NÚÑEZ DÍEZ, María Begoña
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

*CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena
(G.P. Socialista).

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular).

COLOMA BARUQUE, Narciso
(G.P. Popular).

DIEGO CASTELLANOS, María Elena
(G.P. Socialista).

GARCÍA CANTALES, Ángel Fernando
(G.P. Socialista).

*HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio
(G.P. Popular).

LAFUENTE URETA, Mónica
(G.P. Socialista).

LARRAURI RUEDA, Inmaculada
(G.P. Socialista).

LÓPEZ BENITO, José María
(G.P. Popular).

MARTÍN PASCUAL, Crescencio
(G.P. Popular).

MIANO MARINO, José Manuel
(G.P. Popular).

MIGUEL NIETO, José Antonio de
(G.P. Popular).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María
(G.P. MIXTO).

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

BARRIO ARRIBAS, Ángel Nazario
(G.P. Popular) sustituye el 25-9-03 a LÓPEZ BENITO, José María
(G.P. Popular).

ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Maribel
(G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a

HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio
(G.P. Popular).

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular) es designado el 15-10-03 como Portavoz del G.P. POPULAR en sustitución de HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio
(G.P. Popular).

ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando de
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

BOSCH BLANCO, Ismael Mario
(G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena
(G.P. Socialista).

LARRAURI RUEDA, Inmaculada
(G.P. Socialista) es designada el 18-5-04 como Portavoz del G.P. SOCIALISTA en sustitución de CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena
(G.P. Socialista).

MORAL JIMÉNEZ, José
(G.P. Socialista) sustituye el 2-2-05 a BOSCH BLANCO, Ismael Mario
(G.P. Socialista).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
4	10	11	15	2	42

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA DE ASUNTOS EUROPEOS

Presidente:

COLOMA BARUQUE, Narciso
(G.P. Popular).

VicePresidente:

RODRÍGUEZ PORRES, Fernando
(G.P. Popular).

Secretaria:

PÉREZ FERNÁNDEZ, Raquel
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ALZOLA ALLENDE, María de las Mercedes
(G.P. Popular).

ARROITA GARCÍA, Emilio
(G.P. Popular).

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular).

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Pascual Felipe
(G.P. Socialista).

FUENTES LÓPEZ, Manuel
(G.P. Socialista).

HOZ QUINTANO, Raúl de la
(G.P. Popular).

LÓPEZ BENITO, José María
(G.P. Popular).

MIANO MARINO, José Manuel
(G.P. Popular).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

ROMERAL MARTÍN, María Soledad
(G.P. Popular).

*SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, María Pilar
(G.P. Popular).

*SÁNCHEZ ESTÉVEZ, José Miguel
(G.P. Socialista).

SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar
(G.P. Socialista).

VILLAR IRAZÁBAL, Consuelo
(G.P. Socialista).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa de Asuntos Europeos					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
1	3	4	2	1	11

COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATIVA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Presidente:

ENCABO TERRY, Jesús Jaime
(G.P. Popular).

VicePresidenta:

SERRANO ARGÜELLO, María Arenales
(G.P. Popular).

Secretario:

LUBIÁN LUBIÁN, Felipe
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ALONSO DÍEZ, Jorge Félix
(G.P. Socialista).

ÁLVAREZ SASTRE, María del Pilar
(G.P. Popular).

ARMISÉN PEDREJÓN, María de los Ángeles
(G.P. Popular).

GONZÁLEZ LA RED, Magdalena María
(G.P. Popular).

HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio
(G.P. Popular).

MARTÍNEZ MÍNGUEZ, Carlos
(G.P. Socialista).

*MIANO MARINO, José Manuel
(G.P. Popular).

MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana
María
(G.P. Socialista).

NIETO BELLO, Pedro
(G.P. Socialista).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María
(G.P. MIXTO).

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca
(G.P. Popular).

*SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana
(G.P. Socialista).

SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular).

VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Maribel
(G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a
HERNANDO SANZ, Camilio Eusebio
(G.P. Popular).

BARRIO ARRIBAS, Ángel Nazario
(G.P. Popular) sustituye el 15-10-03 a
GONZÁLEZ LA RED, Magdalena María
(G.P. Popular).

ALONSO ROMERO, Jesús
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente Legislativa para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
1		2			3

COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTO

Presidente:

FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel
(G.P. Popular)

Vicepresidenta 1ª:

LUIS HERAS, María del Carmen
(G.P. Popular)

Vicepresidente 2º:

BENITO MUÑOZ, Fernando
(G.P. Socialista).

Secretario 1º:

AGUILAR CAÑEDO, Francisco Javier
(G.P. Popular)

Secretaria 2º:

RODRIGO ROJO, María Teresa
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

ÁLVAREZ SASTRE, María del Pilar
(G.P. Popular).

CRESPO LORENZO, José María
(G.P. Socialista).

FRADE NIETO, José Manuel
(G.P. Popular).

HOZ QUINTANO, Raúl de la
(G.P. Popular).

*OTERO PEREIRA, Joaquín
(G.P. Mixto).

PÉREZ FERNÁNDEZ, Raquel
(G.P. Socialista).

ROMERAL MARTÍN, María Soledad
(G.P. Popular).

SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, María Pilar
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ ESTÉVEZ, José Miguel
(G.P. Socialista).

*SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar
(G.P. Socialista).

*SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

ARMISÉN PEDREJÓN, María de los Ángeles
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Reglamento					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
1		1			2

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROCURADORES****Presidenta:**

DOMÍNGUEZ GARRIDO, María del Castañar
(G.P. Popular).

VicePresidente:

RIÑONES RICO, Alejo
(G.P. Popular).

Secretario:

RAMOS ANTÓN, Francisco
(G.P. Socialista).

Vocales de la Comisión:

CASTAÑO CASANUEVA, Juan Matías
(G.P. Popular).

COLOMA BARUQUE, Narciso
(G.P. Popular).

*GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
(G.P. Popular).

LAFUENTE URETA, Mónica
(G.P. Socialista).

MORAL JIMÉNEZ, José
(G.P. Socialista).

*MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana
María
(G.P. Socialista).

ROBLES GARCÍA, Ignacio
(G.P. Socialista).

*RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, José María
(G.P. MIXTO).

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Dolores
(G.P. Popular).

SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis,
(G.P. Popular).

SERRANO ARGÜELLO, María Arenales
(G.P. Popular).

TORRES TUDANCA, Laura
(G.P. Socialista).

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier
(G.P. Popular).

SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular) sustituye el 22-6-06 a
SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
(G.P. Popular).

PASCUAL MARTÍNEZ, Adriana
(G.P. Popular) sustituye el 14-9-06 a
SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Procuradores					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
1					1

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES CON EL PROCURADOR DEL COMÚN

Presidenta:

ROMERAL MARTÍN, María Soledad
(G.P. Popular).

VicePresidente:

JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Roberto
(G.P. Popular).

Secretario:

MARTÍN MONTERO, Augusto César
(G.P. Socialista)

Vocales de la Comisión:

ARMISÉN PEDREJÓN, María de los Ángeles
(G.P. Popular).

*ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando de
(G.P. Popular).

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto
(G.P. Popular).

DIEGO CASTELLANOS, María Elena
(G.P. Socialista).

GARCÍA CANTALEJO, Ángel Fernando
(G.P. Socialista).

LAFUENTE URETA, Mónica
(G.P. Socialista).

LÓPEZ BENITO, José María
(G.P. Popular).

MARQUÉS LÓPEZ, Javier
(G.P. Popular).

MARTÍN PASCUAL, Crescencio
(G.P. Popular).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

RAMOS ANTÓN, Francisco
(G.P. Socialista).

SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés
(G.P. Popular).

SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular).

*VILLAR IRAZÁBAL, Consuelo
(G.P. Socialista).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

RIÑONES RICO, Alejo
(G.P. Popular) sustituye el 5-5-04 a
MARQUÉS LÓPEZ, Javier
(G.P. Popular).

BOSCH BLANCO, Ismael Mario
(G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a
MARTÍN MONTERO, Augusto César

(G.P. Socialista) y es designado Secretario de la Comisión.

Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Procuradores

2003	2004	2005	2006	2007	Total
1					1

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Presidenta:

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Gregorio
(G.P. Popular).

VicePresidente:

ALONSO ROMERO, Jesús
(G.P. Popular).

Secretario:

MORAL JIMÉNEZ, José
(G.P. Socialista)

Vocales de la Comisión:

ALONSO DÍEZ, Jorge Félix
(G.P. Socialista).

ALONSO FERNÁNDEZ, Victorina
(G.P. Socialista).

BARRIO ARRIBAS, Ángel Nazario
(G.P. Socialista).

*BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto
(G.P. Popular).

DOMÍNGUEZ GARRIDO, María del Castañar
(G.P. Popular).

ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Maribel
(G.P. Popular).

*MARTÍN JUÁREZ, Mercedes
(G.P. Socialista).

NÚÑEZ DÍEZ, María Begoña
(G.P. Socialista).

*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón
(G.P. Popular).

SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ ESTÉVEZ, José Miguel
(G.P. Socialista).

SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés
(G.P. Popular).

VELASCO FERNÁNDEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

* Portavoces

SUSTITUCIONES

JAMBRINA SASTRE, Francisco
(G.P. Popular) sustituye el 29-7-05 a
SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Francisca
(G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión No Permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
	1	5	5		11

COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente:

SANZ VITORIO, Juan José
(G.P. Popular)

VicePresidente:

RAMOS ANTÓN, Francisco (G. P.
SOCIALISTA)

Secretario:

OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO)

Vocales de la Comisión:

ALONSO DÍEZ, Jorge Félix
(G.P. Socialista)
ARMISÉN PEDREJÓN, María de los Ángeles
(G.P. Popular).
CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena
(G.P. Socialista)
FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).
FUENTES LÓPEZ, Manuel
(G.P. Socialista)
HOZ QUINTANO, Raúl de la
(G.P. Popular).
MARTÍN JUÁREZ, Mercedes
(G.P. Socialista)
MARTÍNEZ MÍNGUEZ, Carlos
(G.P. Socialista)
MELERO MARCOS, Emilio
(G.P. Socialista)
MIGUEL NIETO, José Antonio de
(G.P. Popular).
ROBLES GARCÍA, Ignacio
(G.P. Socialista)
RODRÍGUEZ PORRES, Fernando
(G.P. Popular).
SANTAMARÍA GARCÍA, José Luis
(G.P. Popular).

SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio
(G.P. Popular).

SANZ JERÓNIMO, Paloma Inés
(G.P. Popular).

SUMILLERA RODRÍGUEZ, Federico Juan
(G.P. Popular).

SUSTITUCIONES

LARRAURI RUEDA, Inmaculada
(G.P. Socialista) sustituye el 18-5-04 a
CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena
(G.P. Socialista).

GONZÁLEZ NÚÑEZ, Luis Domingo
(G.P. Popular) sustituye el 25-10-04 a
FERNÁNDEZ CARRIEDO, Carlos Javier
(G.P. Popular).

Sesiones celebradas por la Comisión No Permanente sobre la Evolución de la Población de Castilla y León					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
4	6	2			12

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Presidente:

JAMBRINA SATRE, FRANCISCO
(G.P. Popular)

VicePresidente:

VILLAR IRAZÁBAL, CONSUELO(G.P.
Socialista)

Secretario:

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, MARÍA
CANTO
(G.P. Popular)

Vocales de la Comisión:

ÁLVAREZ SASTRE, Pilar
(G.P. Popular).
ARROITA GARCÍA, Emilio
(G.P. Popular).
ARVIZU Y GALÁRRAGA, Fernando de
(G.P. Popular).
HOZ QUINTANO, Raún de la
(G.P. Popular).
JIMÉNEZ GARCÍA, Roberto
(G.P. Popular).
*OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO)
PÉREZ MARTÍNEZ, Elena
(G.P. Socialista)

RAMOS ANTÓN, Francisco
(G.P. Socialista)

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón
(G.P. Popular).

RODRÍGUEZ PORRES, Fernando
(G.P. Popular).

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana
(G.P. Socialista)

SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar
(G.P. Socialista)

*SANTIAGO JUÁREZ, José Antonio de
(G.P. Popular).

*VILLALBA ÁLVAREZ, Ángel
(G.P. Socialista)

*Portavoces

Sesiones celebradas por la Comisión No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía					
2003	2004	2005	2006	2007	Total
			12		12



Comisión Permanente Legislativa de Educación.

ORGANOS DEPENDIENTES DE LAS CORTES

PROCURADOR DEL COMÚN

FUNCIONES Y COMPETENCIAS

La Ley 2/1994 de 9 de marzo de las Cortes de Castilla y León, regula la institución del Procurador del Común, como alto comisionado de las propias Cortes para la protección y defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la tutela del Ordenamiento Jurídico de Castilla y León y la defensa del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Con esta finalidad, supervisa la actuación de la Administración autonómica, los entes, organismos y las autoridades y personal de que ella dependen, o estén afectos a un servicio público. Supervisa también la actuación de los Entes Locales de Castilla y León en las materias en las que el Estatuto de Autonomía atribuya competencias a

la Comunidad Autónoma, y cumple sus funciones con autonomía, independencia y objetividad, sin encontrarse sometido a mandato imperativo alguno ni recibir instrucciones de ninguna autoridad.

Al Procurador del Común puede acudir cualquier ciudadano de forma gratuita, expresando por escrito quejas sobre alguna actuación de las administraciones sobre las que ejerce supervisión, siempre que manifiesten un interés legítimo en el asunto objeto de la queja. Asimismo pueden dirigirse al Procurador del Común, los propios Procuradores de las Cortes, las Comisiones y los miembros de las Corporaciones Locales en su ámbito territorial.

El Procurador del Común formulará en el ejercicio de sus funciones, recomendaciones y sugerencias para el mejor funcionamiento de las administraciones sobre las que reciba quejas. Asimismo presentará anualmente un informe a las Cortes sobre el resumen de su actuación, y lo defenderá ante el Pleno.



Toma de posesión de Javier Amoedo Conde como Procurador del Común el 2 de noviembre de 2005 en el castillo de Fuensaldaña.

El Procurador del Común juega un papel esencial en la estructura democrática de la Región, siendo un vehículo único entre los ciudadanos y la administración, así como un instrumento para hacer oír en el parlamento la voz de los desfavorecidos, de un modo u otro, por los distintos poderes.

SEDE

El mandato del Procurador del Común es de cinco años y la sede de la Institución está en la ciudad de León, en el edificio conocido como la casa del Peregrino situada al lado del parador de San Marcos, desplazándose una vez al mes a todas las capitales de provincia de la Comunidad para recibir las quejas de los ciudadanos. También se desplaza a otros núcleos de población.

ACTUAL PROCURADOR DEL COMÚN

Por acuerdo del Pleno de las Cortes de 19 de octubre de 2005, el cargo de Procurador del Común de Castilla y León es desempeñado en la actualidad por **Javier Amoedo Conde**, que tomó posesión de su cargo el 2 de noviembre de 2005, ante la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes, en un acto en el que también estuvieron presentes el Presidente y la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, el Delegado del Gobierno, y los Procuradores del Común de Galicia, Navarra, Aragón y Castilla-La Mancha, entre otras autoridades.

Javier Amoedo sustituía así a **Manuel García Álvarez**, Catedrático de Derecho Constitucional que ha estado al frente de esta institución desde su fundación. Durante la VI Legislatura, García Álvarez realizó los informes correspondientes a los ejercicios de 2002, 2003 y 2004.

El junio de 2006, Javier Amoedo hizo entrega al Presidente de las Cortes de Castilla y León del Informe Anual de 2005, donde se recogen los 2.090 expedientes que se presentaron durante ese año ante el Procurador, de los cuales 838 correspondieron a la administración autonómica, 254 sobre asuntos relacionados con el Gobierno central, 112 contra la administración de Justicia y las restantes fueron quejas no admitidas. El Procurador del Común defendió el informe ante el Pleno el 19 de septiembre del mismo año en la sede del Parlamento Regional.

CONSEJO DE CUENTAS

CONSTITUCIÓN

La constitución del Consejo de Cuentas tuvo lugar el día 21 de febrero de 2003, en el Castillo de Fuensaldaña, sede de las Cortes de Castilla y León, después de que sus cinco Consejeros resultaran elegidos por el Pleno de dicha Cámara en su sesión de los días 11 y 12 de diciembre de 2002. Su presidente, D. Pedro Martín Fernández, tomó posesión el día 7 de abril de 2003.

FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Mediante la Ley 2/2002, de 9 de abril, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del Estatuto de Autonomía, se regula la institución del Consejo de Cuentas de Castilla y León, como órgano dependiente de las Cortes, al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad y demás entes públicos de Castilla y León.

Estas funciones y competencias del Consejo se entienden sin perjuicio de las legalmente atribuidas al Tribunal de Cuentas, correspondiéndole también el ejercicio de las que le sean delegadas por éste, en los términos previstos por su Ley Orgánica.

Están sometidos a la fiscalización del Consejo de Cuentas, la administración de las Cortes de Castilla y León y la propia de la Comunidad Autónoma, las Entidades Locales y las Universidades de Castilla y León, así como todos los órganos, entes, empresas públicas e instituciones dependientes de las anteriores.

Además de la función fiscalizadora, el Consejo de Cuentas, ostenta una clara función consultiva ya que asesorará a las Cortes y a la Junta de Castilla y León, emitiendo dictamen sobre disposiciones de carácter general cuando sea requerido para ello.

Este órgano actúa con plena independencia de los entes sujetos a su fiscalización, desarrollando sus labores fiscalizadoras a partir de un Plan Anual que deben aprobar las Cortes de Castilla y León y en el que se concretarán todas las actuaciones a llevar a cabo en el ejercicio correspondiente.

Como órgano autonómico de control externo de esta comunidad, el Consejo debe ocuparse de



Consejeros integrantes del Pleno del Consejo de Cuentas, de izquierda a derecha: Miguel Ángel Jiménez García, César Huidobro Díez, Pedro Martín Fernández, Antonio de Meer Lecha-Marzo y Emilio Sierra García.

un territorio en el que sólo el número de municipios (2.248), más el de entidades locales menores (2.226) y mancomunidades (239) alcanza la cifra de 4.713. De ahí que entre los objetivos de la institución, y siempre para el mejor ejercicio de sus competencias, esté el de contar con los conocimientos de aquellas instituciones que se encuentran dentro de su ámbito de actuación a la hora de ejercer como órgano fiscalizador.

INTEGRANTES

De acuerdo con lo establecido en la Ley y en su propio Reglamento, el Consejo de Cuentas está integrado por cinco Consejeros elegidos por las Cortes de Castilla y León por un periodo de seis años. El Pleno es el órgano colegiado del Congreso, integrado por los cinco Consejeros, uno de los cuales será designado Presidente por las Cortes de Castilla y León a propuesta del Pleno del Consejo y por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegido por un periodo igual. Los cinco Consejeros integrantes del Pleno son **Pedro Martín Fernández, César Huidobro Díez, Miguel Ángel Jiménez García,**

Antonio de Meer Lecha-Marzo y Emilio Sierra García.

A las sesiones del Pleno asistirá con voz pero sin voto un Secretario General, nombrado por el Pleno del Consejo a propuesta de su Presidente entre funcionarios de cualquier Administración, entidad u organismo público.

SEDE

El personal del Consejo se encuentra repartido entre las oficinas provisionales de Valladolid y los locales de Palencia situados en la calle Mayor, ya que actualmente se están realizando las reformas oportunas en un emblemático edificio de Palencia, proyecto del característico y polifacético arquitecto palentino Jerónimo Arroyo, promovido por su cuñado Ramón Alonso, que a lo largo de su historia ha servido de escenario y referencia obligada para manifestaciones sociales, políticas o culturales acontecidas en la capital palentina. De lo que fuera el edificio ideado por el arquitecto sólo queda, casi en su totalidad, la fachada. El interior del mismo ha sufrido continuos cambios y remodelaciones.

INFORMES

Tres años después de su constitución, el 28 de julio de 2006, Pedro Martín entregó al Presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, el Informe de la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma y de la Contratación Administrativa correspondiente al ejercicio 2003, el primero desde la entrada en funcionamiento del Consejo de Cuentas.

Según recoge el informe, el objetivo de la fiscalización es “verificar la fiabilidad y exactitud de

la Cuenta presentada por la Junta de Castilla y León, así como determinar si se ha rendido respetando las normas que le son de aplicación respecto a plazo, estructura y contenido”. El presidente del Consejo de Cuentas destacó que la salud financiera del sector público local de Castilla y León es buena en términos generales, ya que los ingresos presupuestarios del ejercicio son suficientes para cubrir los gastos. Este primer informe incluye un apartado de recomendaciones y conclusiones, donde se plantea a las entidades locales la adopción de medidas para la formación, tramitación, aprobación y rendición de la Cuenta General conforme al procedimiento y a los plazos establecidos.



El Presidente de la Junta y el de las Cortes de Castilla y León acompañan al Procurador del Común poco antes de la Presentación del Informe de 2004.



Manuel García Álvarez se dirige al Pleno de las Cortes en la Presentación del Informe del Procurador del Común del año 2004.



Toma de posesión del Presidente del Consejo de Cuentas, Pedro Martín Fernández en el Salón Rojo del Castillo de Fuensaldaña.



Primer plano de Pedro Martín Fernández, en la toma de posesión como Presidente del Consejo de Cuentas por un nuevo periodo de 3 años.

BALANCE DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

BALANCE PARLAMENTARIO: SESIONES DEL PLENO Y CELEBRADAS POR COMISIÓN

Dejando al margen momentos tan significativos como la reforma del Estatuto o el nuevo Reglamento de las Cortes, la VI Legislatura Autonómica estuvo también caracterizada por una ingente producción parlamentaria, que tuvo su lógico reflejo, no sólo en el total de iniciativas tramitadas, sino en el importante número de reuniones de sus principales órganos de debate y decisión.

Por lo que se refiere al número de sesiones plenarios, se contabilizaron un total de 62, superando ampliamente las cifras de las tres Legislaturas anteriores, e igualando en la práctica el máximo registrado en la Historia de las Cortes de Castilla y León.

Este hecho, que en parte se debió a la Reforma del Reglamento, al duplicar el número de Plenos a celebrar cada mes, se vio por otra parte notablemente sobrepasado por las reuniones de las Comisiones, que con un total de 586 superaron en más de un 25% a cualquier periodo registrado con anterioridad en el Parlamento regional.

CUADROS DE PLENOS, SESIONES Y REUNIONES

→ Cuadro de Plenos y Comisiones en las 6 legislaturas

PLENOS Y COMISIONES POR LEGISLATURAS						
SESIONES	I LEG.	II LEG.	III LEG.	IV LEG.	V LEG.	VI LEG.
PLENOS	51	63	47	58	53	61
COMISIONES	257	298	403	449	421	586
TOTAL	308	361	450	507	474	647

→ Cuadro de sesiones celebradas por Pleno y Diputación Permanente

SESIONES DEL PLENO Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE						
AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
PLENO	9	13	16	20	3	61
DIPUTACIÓN PERMANENTE	1			1		2

→ Reuniones de la Mesa de las Cortes y de la Junta de Portavoces

REUNIONES DE LA MESA Y DE LA JUNTA DE PORTAVOCES						
AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
MESA	22	46	46	46	12	172
JUNTA DE PORTAVOCES	9	14	18	26	4	71

CUADRO DE REUNIONES

→ Reuniones de Comisiones por años.

SESIONES DE COMISIONES PERMANENTES Y NO PERMANENTES						
COMISIONES	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Agricultura y Ganadería	3	8	10	9	1	31
Asuntos Europeos	1	3	4	2	1	11
Cultura y Turismo	4	16	17	12	3	52
Educación	7	16	12	12	2	49
Estatuto	1			1		2
Familia e Igualdad de Oportunidades	5	12	10	16	3	46
Hacienda	25	26	30	31	1	113
Economía, Empleo, Industria y Comercio	6	9	13	11	3	42
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	4	10	11	15	2	42
No Permanente sobre la Evolución de la Población en Castilla y León	4	6	2			12
No Permanente para las Políticas Integrales de Discapacidad		1	5	5		11
No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía				12		12
Política Territorial, Arquitectura y Vivienda	2	3	5	8	1	19
Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial	5	11	15	12	3	46
Sanidad	5	14	15	13	3	50
Transportes e Infraestructuras	4	12	10	10	2	38
Reglamento	1		1			2
Procuradores	1					1
Relaciones con el Procurador del Común	1	2	2			5
Promoción y Protección de los Derechos Humanos	1		2			3



Sesión Plenaria durante la VI Legislatura en el castillo de Fuensaldaña.

BALANCE PARLAMENTARIO: PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

La VI Legislatura Autonómica ha sido especialmente intensa en cuanto a producción legislativa, llegando a contabilizarse a la terminación del mismo un total de 51 Leyes, de las cuales 39 se tramitaron conforme al procedimiento legislativo establecido para los Proyectos de Ley, mientras que las 10 iniciativas restantes, fueron a su vez

tramitadas por el cauce previsto para las Proposiciones de Ley.

Dentro de los Proyectos de Ley, la mayoría siguieron en su tramitación las reglas establecidas por los artículos 109 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, sobre el procedimiento legislativo común, adoptándose el procedimiento de lectura única para un total de 9 iniciativas, al haber apreciado los órganos de gobierno de la Cámara la concurrencia en estos casos de las circunstancias previstas en el artículo 130 del Reglamento.

CUADRO PROYECTOS DE LEY

→ Cuadro de los Proyectos de Ley y las Proposiciones de Ley aprobadas por años.

PROYECTOS DE LEY Y PROPOSICIONES DE LEY APROBADOS POR AÑO						
AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
PROYECTOS DE LEY	3	8	8	14	6	39
PROPOSICIONES DE LEY		2	6	2		10
PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN				1		1
PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN			1			1
TOTAL	3	10	15	17	6	51

En cuanto a las especialidades en el procedimiento legislativo, aparte de los sucesivas Leyes de Presupuestos, destaca por su importancia la tramitación de la reforma del Estatuto de Castilla y León, cuya redacción definitiva fue aprobada por el Pleno de las Cortes de 29 de noviembre de 2006, sobre la base del trabajo de la Comisión No Permanente creada especialmente para la ocasión y que, tras la consulta a las principales organizaciones, entidades e instituciones representativas de la Comunidad Autónoma, se sometió a la consideración del Pleno de 12 de septiembre de 2006, antes de su tramitación definitiva en el seno de las Cortes de Castilla y León.



El Presidente de la Junta durante la celebración de un Pleno.

BALANCE PARLAMENTARIO: INICIATIVAS NO LEGISLATIVAS

Cerrando un rápido balance de la actividad parlamentaria de las Cortes de Castilla y León en el transcurso de la VI Legislatura, es destacable asimismo el notable incremento en cuanto al número de iniciativas no legislativas tramitadas, que en algunos casos, como en el de las Preguntas escritas, supone un incremento de más del 170% respecto a cualquier Legislatura precedente en la historia de la Comunidad.

Asimismo, son dignos de reseñar los parámetros de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de algunas de las iniciativas planteadas por las Cortes en su labor de control de la labor del ejecutivo regional, como en el caso de las Peticiones de Documentación, que con más de 967 sustanciadas sobre las 1.030 tramitadas supone un 94% de las mismas, o el caso de las Preguntas Escritas, que con más de 6.454 contestadas sobre un total de 6.655 tramitadas, supone a su vez un 97%.

CUADRO ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

→ Cuadro Actividad Legislativa de las Cortes de Castilla y León VI Legislatura (2003-2007)

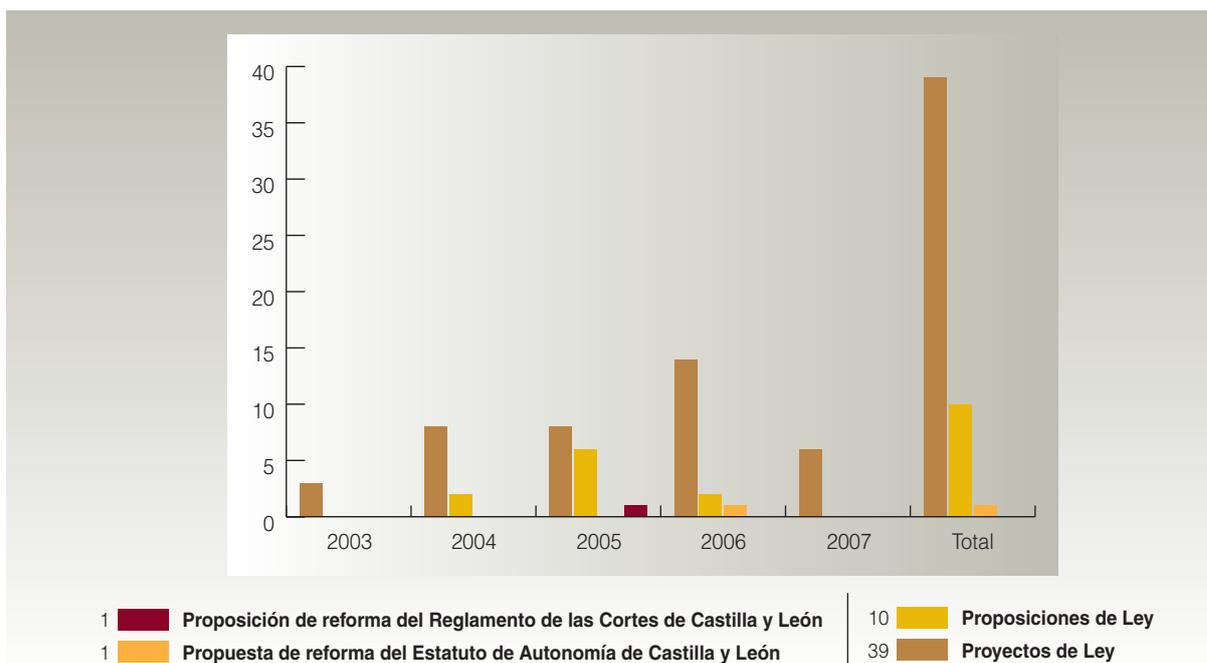
	Aprobación por el pleno
Proyectos de Ley aprobados	
Reforma de la Ley de Fundaciones de Castilla y León.	23-09-2003
Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2004.	16 y 17-12-2003
Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	17-12-2003
Creación del Consejo de Colegios Profesionales de Agentes Comerciales de Castilla y León.	28-09-2004
Creación del Consejo de Colegios Profesionales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Castilla y León.	28-09-2004
Creación del Consejo de Colegios Profesionales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla y León.	28-09-2004
Creación del Consejo de Colegios Profesionales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de CyL.	28-09-2004
Declaración del Parque Natural de Hoces del Río Riaza (Segovia).	14-12-2004
Modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León.	14-12-2004
Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2005.	20 y 21-12-2004
Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	21-12-2004
Creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León.	16-03-2005
Creación del Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León.	16-03-2005
Función Pública de Castilla y León.	12-04-2005
Por la que se establece el Programa de Actuación en las Comarcas Mineras durante el periodo 2004-2007.	12-04-2005
De la Viña y del Vino de Castilla y León.	24-05-2005
Creación del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León.	28-09-2005
Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2006.	20 y 21-12-2005
Medidas Financieras.	21-12-2005
Mediación Familiar de Castilla y León.	29-03-2006
Ley de la Hacienda y del Sector Público de Castilla y León.	26-04-2006
Creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	10-05-2006
Modificación de la Ley de Caza de Castilla y León.	10-05-2006
Cámaras Propiedad Urbana de Castilla y León Consejo General.	31-05-2006
Declaración de la Reserva Natural Lagunas de Villafáfila (Zamora).	07-06-2006
Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.	13-09-2006
Voluntariado de Castilla y León.	27-09-2006
Cooperación al desarrollo.	27-09-2006
Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.	27-09-2006
Parque Natural de Montes Obarenes-San Zadornil.	27-09-2006
Sociedad Pública del Medio Ambiente de Castilla y León.	11-10-2006
Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2007.	19 y 20-12-2006
De medidas financieras.	20-12-2006
Medidas de apoyo a las familias de la Comunidad.	28-02-2007
Estatuto Jurídico de Castilla y León del Personal Estatutario del Servicio de Salud.	28-02-2007
Modificación de la Ley de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.	28-02-2007

→ Cuadro Actividad Legislativa de las Cortes de Castilla y León VI Legislatura (2003-2007)

(continuación)	Aprobación por el pleno
Protección Ciudadana de Castilla y León.	13 y 14-03-2007
Aprobación del Proyecto Regional "Ciudad del Medio Ambiente"	13 y 14-03-2007
Modificación Texto Refundido Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León.	13 y 14-03-2007
Proposiciones de Ley aprobadas	
Modificación de la Ley de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.	22-12-2004
Modificación de la Ley del Patrimonio Cultural de Castilla y León.	22-12-2004
Modificación de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León.	12-04-2005
Establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León.	11-05-2005
Modificación de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.	11-05-2005
Declaración de proyecto regional para la instalación de un centro de tratamiento de residuos urbanos para la provincia de Salamanca, en el término municipal de Gomecello (Salamanca).	24-05-2005
Modificación global de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León.	10-11-2005
Reguladora del Estatuto de los ex presidentes de la Junta de Castilla y León.	15-12-2005
Modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.	24-10-2006
Modificación de la Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.	22-11-2006
Otras	
Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.	29-11-2006
Proposición de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.	11-05-2005

GRÁFICO PROYECTOS DE LEY

→ Gráfico de los Proyectos de Ley y las Proposiciones de Ley aprobadas por años.



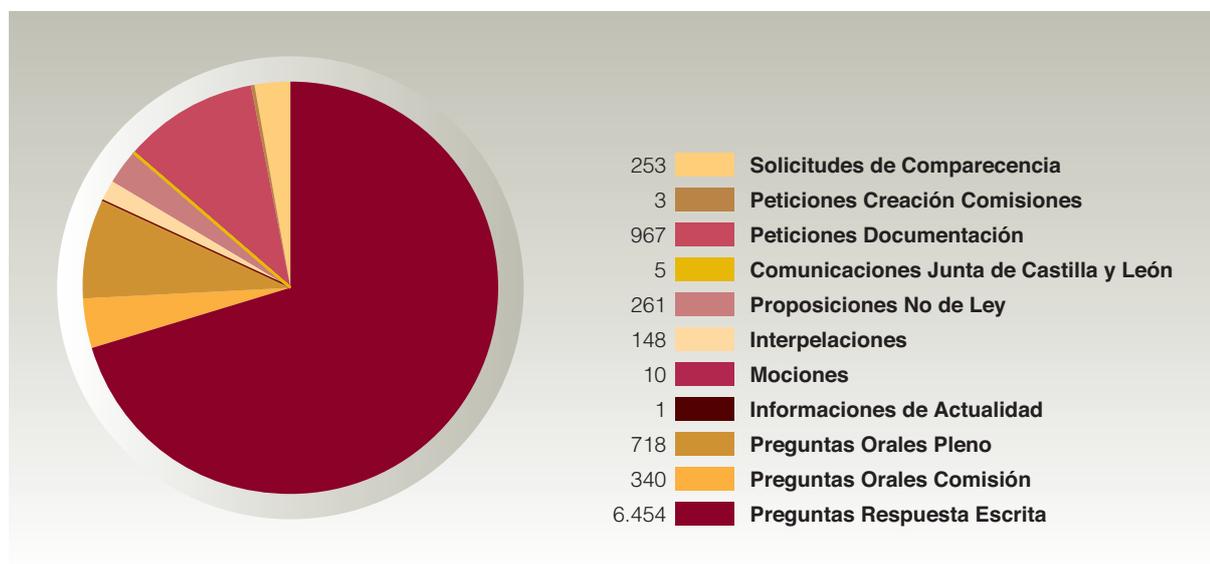
CUADRO INICIATIVAS NO LEGISLATIVAS

→ Cuadro de las iniciativas no legislativas por legislaturas

INICIATIVAS NO LEGISLATIVAS VI LEGISLAURA (a 30 de marzo de 2007)	ADMITIDAS	RETIRADAS	DECAIDAS	APROBADAS O SUSTANCIADAS
Solicitudes de Comparecencia	381	56	0	253
Peticiones Creación Comisiones	6	0	0	3
Peticiones Documentación	1030	2	2	967
Comunicaciones Junta de Castilla y León	5	0	0	5
Proposiciones No de Ley	1196	174	8	261
Interpelaciones	191	3	0	148
Mociones	93	5	0	10
Informaciones de Actualidad	1	0	0	1
Preguntas Orales Pleno	878	49	111	718
Preguntas Orales Comisión	1236	771	4	340
Preguntas Respuesta Escrita	6655	2	1	6454

GRÁFICO INICIATIVAS NO LEGISLATIVAS DE LA VI LEGISLATURA

→ Grafico de iniciativas no legislativas aprobadas o sustanciadas



NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y REORGANIZACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS CORTES

NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y REORGANIZACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS CORTES

Abordada en el transcurso de la VI Legislatura Autonómica, la profunda reorganización tanto de la estructura administrativa como del personal al servicio de las Cortes de Castilla y León constituyó un aspecto clave en la modernización de la institución. Una reorganización que compendió la aprobación de un nuevo Estatuto del Personal, la definición de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Cámara y el establecimiento de un completo sistema de provisión, aspectos todos ellos que venían siendo muy necesarios por los siguientes motivos:

- El significativo incremento de la actividad de los órganos parlamentarios, paralelo a la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de importantes parcelas competenciales.
- La equiparación de la estructura de las Cortes con la existente en otras Comunidades Autónomas.

- La mayor agilidad, eficacia y calidad en la tarea de apoyo a la actividad parlamentaria y a los Procuradores.
- La necesidad de abrir las Cortes a la sociedad castellano y leonesa, mediante políticas activas de comunicación que precisen la adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades.
- El traslado a la nueva sede, que precisará de un cierto incremento del aparato administrativo al servicio de la institución.

Por todos estos motivos, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2004, acordó la modificación del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento regional, que, publicada en el Boletín Oficial de 3 de diciembre de 2004, podría resumirse como sigue:

- Desdoblamiento del Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interno en dos Servicios:
 - El Servicio de Gestión Parlamentaria, encargado del registro y la tramitación de las iniciativas parlamentarias, así como de las publicaciones oficiales.
 - El Servicio de Gestión Administrativa, competente de la gestión del personal y la contratación.



Funcionarios de las Cortes durante una jornada de trabajo.

- Creación del Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo, encargado de las funciones inherentes a su denominación.

Creación de las siguientes Secciones, dependientes de los anteriores Servicios:

- Dependiente del Servicio de Gestión Parlamentaria:
 - Sección de Gestión Parlamentaria
 - Sección de Publicaciones
- Dependiente del Servicio de Gestión Administrativa:
 - Sección de Contratación
 - Sección de Personal

Creación de un total de 11 Negociados, para completar la nueva estructura administrativa de las Cortes de Castilla y León.

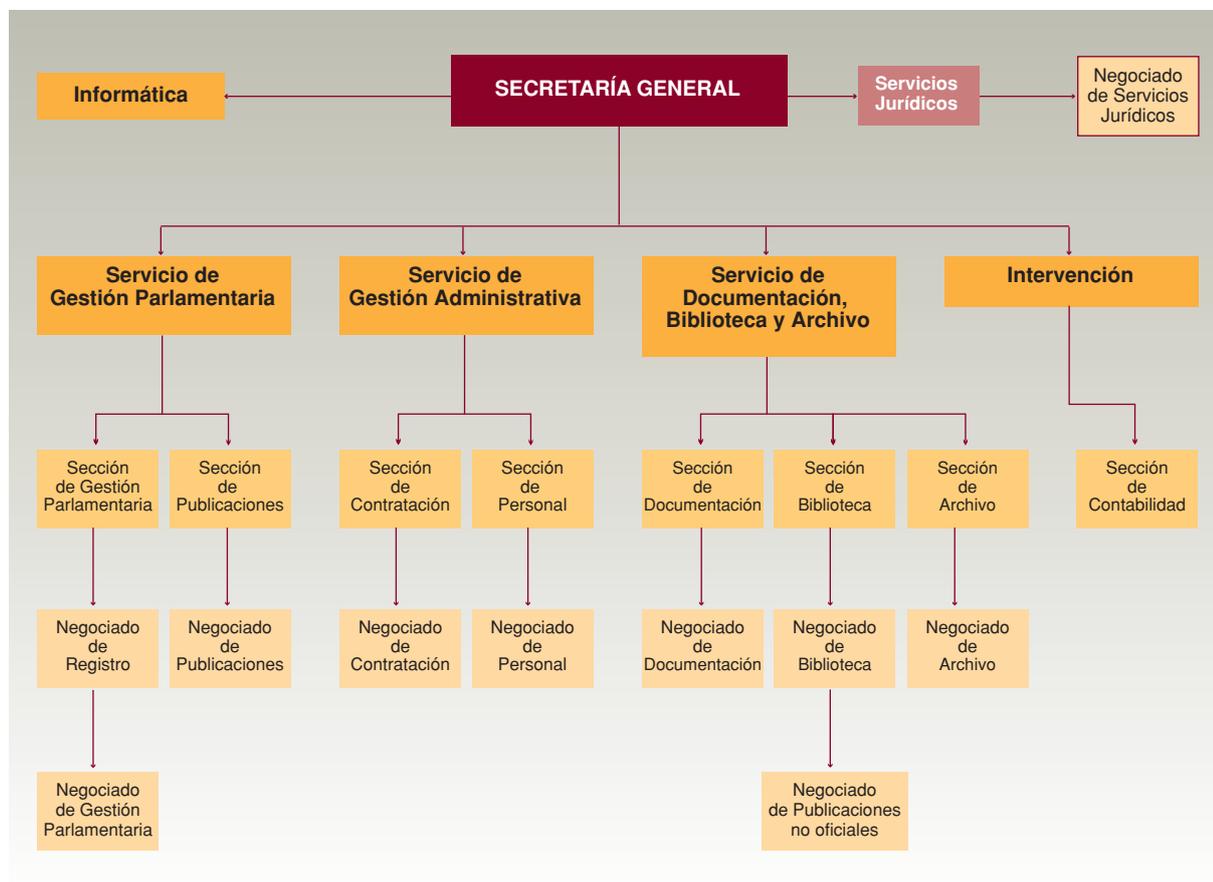
Completando la reorganización del Personal al servicio de las Cortes de Castilla y León, la Mesa aprobó la nueva Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara, que publicada en el Boletín Oficial

de las Cortes el 10 de noviembre de 2006, incorporaba por primera vez un completo régimen de provisión de los puestos de trabajo reservados al personal de plantilla, que en resumen establecía:

- Los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el sistema de provisión de puestos, de acuerdo con lo previsto en la Relación de Puestos de Trabajo,
- El sistema de libre designación por la Mesa de las Cortes para la provisión de los puestos correspondientes a Jefatura de Servicio.
- El sistema de libre designación por el Secretario General-Letrado Mayor de la Cámara, a propuesta del Jefe del Servicio correspondiente, para la provisión de los puestos de Jefatura de Sección.
- El concurso como sistema ordinario de provisión para el resto de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, así como la regla general de ocupación de las vacantes de los concursos por los funcionarios de nuevo ingreso.

NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

→ Mesa de 22 de junio de 2004



SESIÓN CONSTITUTIVA DE LAS

Cortes

DE CASTILLA Y LEÓN



U

Una vez celebradas las elecciones autonómicas y municipales de 25 de mayo de 2003, tuvo lugar el día 17 del siguiente mes de junio, la Sesión Constitutiva de las Cortes de Castilla y León, dentro del plazo establecido por el artículo 1 de su Reglamento.

De acuerdo con lo establecido en la misma norma, la primera Sesión de las Cortes de Castilla y León en la VI Legislatura, estuvo presidida inicialmente por el Procurador electo de mayor edad, asistido, en calidad de Secretarios, por los dos más jóvenes.

Según estas reglas, la Presidencia de la Mesa de Edad recayó en José Luis Santamaría García, procurador por Burgos del Grupo Parlamentario Popular, mientras que las Secretarías correspondieron a Consuelo Villar Irazábal y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, por Burgos y Zamora, respectivamente.

Bajo la Presidencia de la Mesa de Edad así constituida, se dio lectura al Decreto 1/2003, de treinta y uno de marzo, de convocatoria de las elecciones, así como a la relación de Procuradores electos por cada una de las Circunscripciones electorales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de la Cámara, y siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 33 y siguientes de la misma norma, se procedió a continuación a la elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de las Cortes, cargos que tras las presentación de candidaturas y la votaciones correspondientes recayeron en los siguientes Procuradores del Parlamento regional:

- **Presidente de las Cortes:** José Manuel Fernández Santiago
Procurador por Ávila del Grupo Parlamentario Popular.
- **Vicepresidenta Primera:** Carmen Luis Heras
Procuradora por Zamora del Grupo Parlamentario Popular.
- **Vicepresidente Segundo:** Fernando Benito Muñoz
Procurador por Burgos del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Secretario Primero:** Francisco Aguilar Cañedo. Procurador por Valladolid del Grupo Parlamentario Popular.



La Mesa de Edad, compuesta por Consuelo Villar, José Luis Santamaría y Ana Sánchez.



El Presidente de las Cortes de la VI Legislatura jura su cargo.



La Vicepresidenta Primera de las Cortes, Carmen Luis Heras.



El Vicepresidente Segundo de las Cortes, Fernando Benito Muñoz.



El Secretario Primero de las Cortes, Francisco Aguilar Cañedo.



La Secretaria Segunda de las Cortes, M^{ra} Teresa Rodrigo Rojo.

- **Secretaria Segunda:** María Teresa Rodrigo Rojo. Procuradora por Segovia del Grupo Parlamentario Socialista.

Tras la jura o promesa de sus cargos, y una vez tomada posesión de sus funciones, los miembros del que será órgano rector de las Cortes de Castilla y León durante la VI Legislatura, dirigieron desde entonces la Sesión, solicitando el recién elegido Presidente de las Cortes, el juramento o promesa del resto de los Procuradores de la Cámara.

Con posterioridad a este momento, José Manuel Fernández Santiago pronunció un breve discurso de toma de posesión, en el que, tras dedicar

unas palabras de recuerdo y gratitud hacia sus predecesores, destacó el papel de las Cortes como expresión de la pluralidad, tendencias e ideologías del pueblo de Castilla y León y abogó por la consecución de una Institución moderna y eficaz que contribuya decididamente a las mejoras sociales que las personas necesitan.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Presidente declaró constituidas las Cortes de Castilla y León correspondientes a la VI Legislatura, comprometiéndose a dar cuenta del acto a su Majestad el Rey, el Senado, el Gobierno y la Junta en funciones de Castilla y León.

ACTO DE INVESTIDURA

DEL Presidente DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



Constituidas las Cortes de Castilla y León correspondientes a la VI Legislatura en el Pleno de 17 de junio, tuvo lugar en el Hemiciclo de Fuensaldaña el Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, que se extendió a los días 1 y 2 de julio de 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y el artículo 135 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, la Presidencia de las Cortes propuso como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Procurador **D. Juan Vicente Herrera Campos**.

Ordenada la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 135 del Reglamento de la Cámara, se cedió el uso de la palabra al candidato para exponer el programa del Gobierno y solicitar la confianza de las Cortes de Castilla y León.

En un discurso de aproximadamente una hora de duración, el candidato a la Presidencia de la Junta, comenzó afirmando su compromiso y confianza en la Comunidad Autónoma como espacio común de convivencia de todos los castellanos y leoneses, para, reiterando el respeto y la vigencia a la Constitución Española, exponer las líneas fundamentales, los objetivos prioritarios y las principales iniciativas de su programa de Gobierno.

Una vez concretado el programa general y las prioridades de su acción de gobierno, Juan Vicente Herrera planteó a las Cortes dos cuestiones, a su juicio, de especial interés para la Comunidad, como son la evolución de la población y el futuro de las entidades financieras de la región, ofreciendo, en el primero de los casos, la puesta en marcha de un proceso de diálogo y debate que culminara con un pacto sobre la población, y abogando en el segundo por la puesta en marcha de mecanismos de coordinación y participación de nuestras entidades de ahorro en los objetivos de la Comunidad.



Juan Vicente Herrera, en primer término, acompañado de la Mesa de las Cortes de Castilla y León y del Ex-vicepresidente Segundo del Gobierno, Javier Arenas.



Juan Vicente Herrera Campo jura su cargo como Presidente de la Junta de Castilla y León el 1 de julio de 2003.



El Presidente de la Junta de Castilla y León dirigiéndose a los procuradores e invitados durante el acto de investidura.

Finalizado el discurso del candidato, la Presidencia decretó una interrupción de la sesión para que, a su reanudación pudieran intervenir los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios, señalando la continuación del debate para el siguiente día, 2 de julio de 2003.

Reanudada la sesión, intervinieron por turnos los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios de las Cortes, cada uno de los cuales expuso en primer lugar las opiniones de su Grupo sobre el programa de gobierno expuesto por el candidato a Presidente de la Junta, para consumir posteriormente un turno de réplica tras la contestación de éste a su primera intervención.

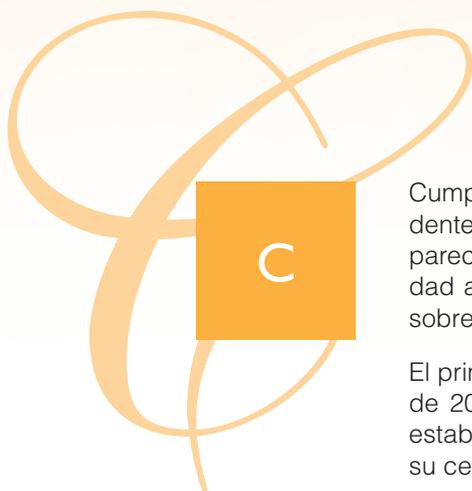
Sucediéndose de esta manera en el uso de la palabra los Portavoces de los Grupos Parlama-

rios Socialista, D. Ángel Villalba Álvarez, Mixto, D. Joaquín Otero Pereira y Popular, D. Jose Antonio de Santiago-Juárez López, concluyó cada uno de los bloques de intervenciones con el turno de dúplica final del candidato.

Sometida finalmente a votación la investidura del mismo, el Presidente de las Cortes comunicó el resultado, que con cuarenta y ocho votos favorables de los ochenta y dos emitidos, y siendo la mayoría absoluta de la Cámara, otorgó la confianza de la misma a D. Juan Vicente Herrera Campo, comprometiéndose el Presidente de las Cortes a comunicar el resultado al Gobierno de la Nación y su Majestad el Rey, a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León .

LOS Debates

SOBRE POLÍTICA GENERAL DE LA COMUNIDAD



Cumpliendo el compromiso asumido en la Sesión de Investidura, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, compareció en el transcurso de la VI Legislatura Autonómica con periodicidad anual, para someterse al control de las Cortes en sendos Debates sobre Política General de la Comunidad.

El primero de los Debates tuvo lugar en la Sesión plenaria de 29 de junio de 2004, rigiéndose por el antiguo Reglamento de las Cortes, que no establecía aún, como si lo haría la reforma posterior, la obligatoriedad de su celebración.

De esta manera, el Debate se inició con la exposición por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León de la Comunicación remitida a la Cámara, interrumpiéndose a continuación la sesión para reanudarse con el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, seguida de la contestación del Presidente de la Junta, y los correspondientes turnos de réplica y dúplica.

Tras una nueva interrupción, establecida en esta ocasión para facilitar la presentación de las Propuestas de Resolución, se procedió a su exposición y defensa por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios, cerrándose la sesión con la votación final de las mismas, casi trece horas más tarde de haberse iniciado el Debate.

Poco después de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de las Cortes, tuvo lugar el segundo Debate sobre Política General de la Comunidad, a lo largo de las Sesiones plenarias celebradas los días 22 y 23 de junio de 2005, la primera de las cuales se dedicó a la presentación por parte de Juan Vicente Herrera Campo de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León, y el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, mientras que la segunda se dedicó a la defensa y votación de las Propuestas de Resolución.

El tercer y último Debate de Política General de la VI Legislatura se celebró los días 14 y 15 de junio de 2006, destacando en su transcurso el Presidente de la Junta de Castilla y León el cumplimiento de su com-



El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera durante uno de los Debates de Política General en la VI Legislatura.

promiso de dinamizar la Cámara como foro de debate, impulso y control, y recordando que se trataba del último Debate a celebrar en el Castillo de Fuensaldaña, próximas a concluir las obras de la Nueva Sede de la Institución. Conforme al artículo 149 del nuevo Reglamento de las Cor-



José Antonio de Santiago Juárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.



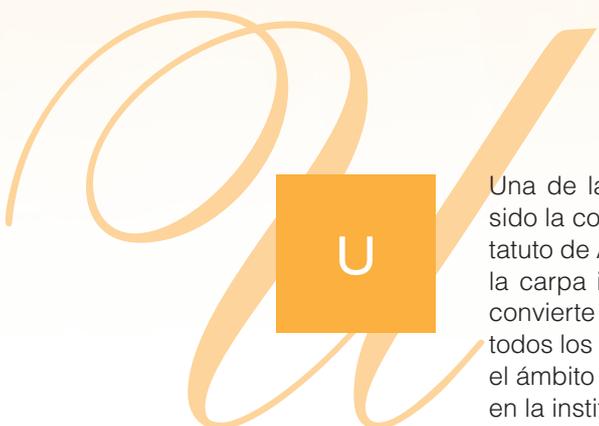
El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Ángel Villalba.



Joaquín Otero, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

tes, el desarrollo del Debate fue idéntico al del año anterior, dedicándose la primera jornada a la Comunicación del Presidente de la Junta y la intervención de los Portavoces, para consagrar la segunda jornada a la defensa y votación de las Propuestas de Resolución.

CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL Estatuto DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN



U

Una de las celebraciones más significativas de esta VI Legislatura ha sido la conmemoración anual del Aniversario de la Promulgación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. A finales de febrero de cada año, la carpa instalada para la ocasión junto al castillo de Fuensaldaña, se convierte en lugar de encuentro para autoridades y personalidades de todos los sectores de la Comunidad, desde el mundo de la política hasta el ámbito cultural, empresarial, judicial y militar, y convierten a las Cortes en la institución anfitriona de los actos de conmemoración.

El Estatuto de Autonomía, que ha cumplido ya 24 años en esta legislatura, ha permitido realizar un aprendizaje activo y conjunto de la democracia y ha hecho comprender el valor fundamental del acuerdo, de la negociación y del pacto en Castilla y León. Este aprendizaje, profundamente democrático, inspira el sentido último de esta Institución parlamentaria, hasta el punto de constituirse en su mejor patrimonio que ha de convertir a estas Cortes, en tanto que cámara de representación, en una auténtica escuela de democracia.

El Presidente del Parlamento Regional, José Manuel Fernández Santiago, junto al resto de los miembros de la Mesa de las Cortes, son los encargados de recibir y saludar a los más de 300 invitados que cada febrero se dan cita en la celebración. Asisten al acto el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera y los Consejeros, además de Diputados y Senadores. Entre los invitados se encuentran todos los años ex presidentes de la Junta, como Juan José Lucas y Demetrio Madrid, y de las Cortes, como Dionisio Llamazares, Carlos Sánchez Reyes y Manuel Estella, así como la Presidenta del Consejo Consultivo, María José Salgueiro, del Consejo de Cuentas, Pedro Martín, y el Procurador del Común, Javier Amoedo.

Asimismo, acuden a la celebración anual, el Delegado del Gobierno, Subdelegados del Gobierno, Delegados Territoriales de la Junta, Presidentes de Diputaciones provinciales, representantes del Tribunal Superior de Justicia y de las Audiencias provinciales, autoridades militares, alcaldes de capitales de provincia, así como diferentes representantes



El Presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, pronuncia su discurso durante la celebración del XXII Aniversario de la Promulgación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.



Expresidentes de la Junta y de las Cortes con los actuales Presidentes en febrero de 2004. De izquierda a derecha: Carlos Sánchez-Reyes, José Manuel Fernández Santiago, Juan Vicente Herrera, Jesús Posada, Manuel Estella, Demetrio Madrid y Juan José Lucas.



Los ocho periódicos centenarios de la Comunidad recibieron la Medalla de Oro de las Cortes de Castilla y León durante la celebración del XXIV de Aniversario del Estatuto de Autonomía.

de empresas públicas de la región, las Cámaras de Comercio, de entidades regionales de ahorro, sindicatos y universidades.

Durante el acto, el Presidente de las Cortes realiza un discurso donde analiza la situación de la Comunidad y hace un repaso de la actividad parlamentaria y de las actuaciones más significativas de la Institución que preside, además de adelantar nuevos objetivos para el futuro. José Manuel Fernández Santiago ha destacado durante estos años de legislatura cómo el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aceptado y vivido hoy por toda la sociedad, ha demostrado ser un instrumento de progreso y cohesión, que ha permitido avanzar en una de las experiencias descentralizadoras más significativas de la historia de la Comunidad.

En 2004, coincidiendo con año electoral, el Presidente de las Cortes dirigió a los asistentes unas breves palabras invitando a los procuradores a incrementar su capacidad de diálogo para conseguir un Parlamento más abierto y más permeable y receptivo a las demandas y necesidades de los ciudadanos y convertirlo en el centro neurálgico de la vida política de la región. Durante el acto, Fernández Santiago anunció el comienzo de las obras de la nueva sede del Legislativo en Valladolid.

Con motivo del XXII Aniversario del Estatuto en febrero de 2005, el jefe del Legislativo señaló que había llegado el momento de fortalecer nuestra identidad, haciendo realidad un debate sobre las ventajas e inconvenientes de contar con una fuerte conciencia regional, no sólo desde perspectivas historicistas, sobre el conocimiento pretérito de nuestra Comunidad Autónoma, sino sobre los actuales valores sociales de la misma. Tal es el objetivo que se propone la Fundación Villalar-Castilla y León, nacida desde el impulso de los principales partidos con representación parlamentaria.

Respecto a la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, Fernández Santiago destacó en el discurso de 2006, que estas normas no son leyes privativas de un territorio, sino integrantes del bloque de constitucionalidad y generales de toda España. Además, apostó por garantizar una financiación justa que permita satisfacer las legítimas aspiraciones de nuestros conciudadanos y definió la solidaridad como el complemento constitucional más esencial de la autonomía, apelando al papel de los poderes públicos para defender este principio y evitar que el ejercicio de la autonomía se traduzca en desigualdad y privilegios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Honores y Distinciones



Consejeros, portavoces de los Grupos Parlamentarios y otras personalidades durante el acto de celebración del Aniversario del Estatuto de Autonomía en 2006.

de las Cortes de Castilla y León, la Mesa de las Cortes, acordó conceder a los ocho periódicos centenarios de la Comunidad, en base a los relevantes méritos y servicios prestados a favor de los intereses generales de Castilla y León, la máxima distinción de la Institución y rendir así homenaje a los mejores ejemplos de la prensa libre en la Comunidad. La entrega de las Medallas de Oro de las Cortes fue el acto central del XXIV Aniversario del Estatuto de Autonomía. “El Norte de Castilla” (1856), “Diario Palentino” (1881), “El Adelanto de Salamanca” (1883), “Diario de Ávila” (1888), “Diario de Burgos” (1891), “La Opinión-El Correo de Zamora” (1897), “El Adelantado de Segovia” (1902) y “Diario de León” (1906) recibieron la distinción

de manos del Presidente de las Cortes, acompañado de los miembros de la Mesa.

En su discurso de conmemoración, José Manuel Fernández Santiago realizó un balance de los logros de la VI Legislatura, entre los que destacó la aprobación de la tercera reforma del Estatuto de Autonomía, gracias al cual se ha realizado un aprendizaje activo de la democracia y se ha comprendido el valor fundamental del acuerdo, de la negociación y del pacto. Entre otros logros, el presidente de las Cortes recordó la reforma del Reglamento, que ha duplicado el número de sesiones plenarias y comisiones, y la finalización de las obras de la nueva sede del Parlamento en la ciudad de Valladolid.

REFORMA DEL

Reglamento

DE LAS CORTES



A

Aprobado por las Cortes de Castilla y León el 11 de mayo de 2005, y publicado en el (Bocyl N 146) de 29 de julio de 2005, la Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León entró en vigor el día 1 de septiembre de 2005.

La aprobación del nuevo reglamento de las Cortes marcó el inicio del curso político y parlamentario 2005-2006, y ha permitido revitalizar, agilizar y acercar al ciudadanos los debates parlamentarios.

Una reforma en profundidad del reglamento de las Cortes que ha modificado más de 100 preceptos del Reglamento, y ha incluido dos títulos nuevos y varios capítulos. Constituye un hito en la trayectoria de nuestro parlamento que surge del acuerdo histórico alcanzado entre los dos partidos mayoritarios en la Cámara legislativa tras años de negociaciones (las primeras conversaciones comenzaron en 1996.)

Una reforma que tiene como fin último acercar el parlamento al ciudadano, y contribuir a una profundización democrática, convirtiendo nuestro Parlamento en la casa común de todos los castellanos y leoneses.

Los principales ejes de esta reforma son:

1. LA MODERNIZACIÓN DE LA CÁMARA.

La reforma tiene como uno de sus objetivos fundamentales modernizar la institución y con ello acercarla al ciudadano, adaptando sus procedimientos y formas de actuar a los nuevos tiempos. Como características más destacadas:

- Incorporación de la nuevas tecnologías a la actividad parlamentarias: Varios preceptos de la reforma ya hacen referencia a la utilización de soportes distintos al papel, como el informático o a la transmisión telemática de documentos. (art. 7).
- Se establece una regulación más completa del GRUPO MIXTO, (art.21,2), estableciendo la obligatoriedad de designar por mayoría



Sesión de la Comisión para la Reforma del Reglamento de las Cortes celebrada el 27 de abril de 2005 en el castillo de Fuensaldaña.

absoluta de sus miembros a su Portavoz y de aprobar su Reglamento de Organización y Funcionamiento interno.

- Se recoge, por vez primera, para atajar el problema del transfugismo, la figura del Procurador no adscrito (art 23.). Situación que se produce cuando un Procurador abandona voluntariamente o es expulsado del Grupo Parlamentario al que pertenece, (salvo el Grupo Mixto).

En estos casos, el Procurador, pasará a tener la consideración de Procurador no adscrito, no pudiendo ser incorporado a ningún otro Grupo. Esta condición de Procurador no adscrito supone que:

- Perderá el puesto que ocupaba en las Comisiones.
- Perderá los cargos electivos que tuviera en los órganos de la Cámara.
- Los no adscritos verán reducidos sus ingresos al mínimo ya que sólo cobrarán dietas y kilometrajes por asistencia a pleno y comisión.
- Sólo podrán pertenecer a una Comisión.

- Se introduce la mención de que la iniciativa legislativa ante las Cortes de Castilla y León también corresponde a los ciudadanos y a los Ayuntamientos de acuerdo con la Ley reguladora de esta iniciativa.
- Se regula la forma de presentación de los informes del Procurador del Común y del Consejo de Cuentas.

2.- LA AGILIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS.

En muchas ocasiones se ha achacado a las Cortes su excesiva lentitud, derivada de las garantías y procedimientos que han de avalar la actuación de la Cámara. La reforma da un paso adelante, simplificando procedimientos, incrementando el número de días hábiles y agilizando el propio debate parlamentario, todo ello, sin merma de las garantías consustanciales a la actividad del Poder Legislativo.

Como principales puntos de la reforma al respecto podemos señalar:

- Se celebrarán al menos dos Plenos al mes, con lo que podrán abordar muchos más cuestiones de interés para los ciudadanos.

- Se celebraran además y con carácter obligatorio sesiones de contenido monográfico sobre:

1. Debate de Política General de la Junta de Castilla y León.
2. Informe del Procurador del Común.

- Se incrementan de manera significativa el número de días hábiles para desarrollar los trabajos parlamentarios al suprimir la imitación de 120 días que existía anteriormente.
- El periodo de sesiones comenzara el 1 de septiembre.
- Se establece el lunes como día hábil para celebrar sesiones del Pleno o de las Comisiones.
- Se agiliza la sustanciación en el Pleno de las interpelaciones y de las preguntas.

3.- EL AUMENTO DE LA EFICACIA DEL CONTROL DEL PARLAMENTO SOBRE EL EJECUTIVO REGIONAL.

Una de las principales funciones de las Cortes Regionales es la de controlar la acción del Poder Ejecutivo es decir del Gobierno y de la Administración Regional. A veces esta función se veía limitada por una falta de previsión reglamentaria sobre determinadas cuestiones.

Como reformas más significativas señalar:

- Por primera vez se regula el debate sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará una vez al año, entre febrero y junio,

siempre y cuando no haya elecciones o se produzca una moción de censura o una cuestión de confianza. (art. 14).

- Se regulan por primera vez las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno Regional. Cada portavoz podrá plantear una cuestión al jefe del Ejecutivo autonómico, eliminándose entre preguntas de actualidad y orales, todas se calificarán de esta última forma, y cada grupo tendrá un cupo de tres preguntas más una por cada cinco procuradores.
- Se regulan solicitudes de información al Gobierno Regional. La contestación por escrito deberá realizarse dentro de los veinte días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogar este plazo hasta veinte días más. Además, la Junta facilitará documentos a los procuradores en el plazo de un mes.
- Se regula por vez primera la cuestión de confianza que puede plantear el Presidente de la Junta ante las Cortes sobre su programa o sobre una declaración de política general (art 136 y ss).
- La nueva redacción del art. 7, referido al derecho de los Procuradores a recabar de la Administración Autonómica y otras Administraciones documentos necesarios para el desarrollo de sus tareas parlamentarias, establece de forma rigurosa los plazos máximos en el que deberá ser cumplida esta obligación y recoge la posibilidad de solicitar prorrogas por parte de la Administración.



Mª Ángeles Armisén Pedrejón, Procuradora del G.P. Popular en el Pleno de aprobación del nuevo Reglamento de las Cortes.



José María Crespo Lorenzo, Procurador del G.P. Socialista, interviene antes de la votación en el Pleno del nuevo Reglamento de las Cortes.



Joaquín Otero Pereira, en representación del Grupo Mixto, interviene en el mismo Pleno.



Aprobación final por el Pleno del nuevo Reglamento de las Cortes de Castilla y León por setenta y siete votos a favor, ninguno en contra y una única abstención.

REFORMA DEL

Estatuto

DE AUTONOMÍA
DE CASTILLA Y LEÓN



M

Máximo respaldo de los Grupos Políticos y absoluto respeto por el vigente marco Constitucional. Estas podrían ser, a grandes rasgos, las dos características definitorias del nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León aprobado por la Cortes en la VI Legislatura, sobre la base del trabajo de la Comisión No Permanente creada especialmente para la ocasión.

La reforma estatutaria estuvo presidida desde el principio por la búsqueda del consenso y la voluntad de hacerse eco de las demandas e iniciativas de los distintos sectores de la sociedad de Castilla y León.

Con esta finalidad, tanto desde el ejecutivo como desde el legislativo de la región se mantuvieron numerosos contactos con los Agentes Sociales, Entidades Locales, Partidos Políticos, Universidades Públicas y demás entidades y organizaciones representativas de Castilla y León, plasmando sus sugerencias en un Documento final que expresara los principios básicos, las políticas y las competencias que debían alentar la nueva norma fundamental de la Comunidad.

El miércoles 29 de noviembre de 2006 tuvo lugar el histórico Pleno de las Cortes de Castilla y León que aprobó el texto definitivo de la tercera reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma, que posteriormente fue remitido al Congreso de los Diputados para continuar su tramitación.

El amplio consenso que presidió la elaboración del Estatuto en las Cortes de Castilla y León se tradujo en el casi unánime respaldo que recibió en la votación final, en la que 78 de los 79 procuradores asistentes al Pleno, votaron afirmativamente el proyecto, registrándose un único voto en contra.

La reforma del Estatuto, que el Presidente de la Junta y los grupos mayoritarios de las Cortes no dudaron en calificar como un texto de futuro, con capacidad para fortalecer la Comunidad a través del refuerzo de su capacidad de autogobierno, cuenta entre sus principales novedades con una Carta de Derechos de los ciudadanos de Castilla y León.



Pleno de aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León el 29 de noviembre de 2006. De izquierda a derecha: el Presidente de las Cortes, el Presidente de la Junta, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Asimismo, destaca en el articulado del nuevo Estatuto, la posibilidad de asumir nuevas competencias por parte de la Comunidad, en materias como la seguridad pública o la participación en la gestión de la Cuenca del Duero, como elemento vertebrador fundamental de su medio físico y su espacio territorial.

CRONOLOGÍA DE LA TRAMITACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE CASTILLA Y LEÓN.

Después de que el Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera Campo, sentara las bases sobre la tercera reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en el Debate de Política General de la Comunidad celebrado el 22 de junio de 2005, el Pleno de las Cortes aprobó al día siguiente una resolución por la que manifestaba la voluntad de elaborar un estudio propuesta en este sentido.

Una vez producido este hecho, la tramitación en las Cortes de la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León comenzó con el Acuerdo de la Mesa de 7 de abril de 2006, por el que se decidió la creación una Comisión No Permanente

para el estudio y los posibles contenidos de la misma, de cuyos diecisiete miembros, diez fueron designados por el Grupo Parlamentario Popular, seis por el Grupo Parlamentario Socialista y uno designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

El 28 de abril de 2006, la Comisión celebró su sesión constitutiva, acordando a continuación un ambicioso Plan de Trabajo, que pulsando las inquietudes y expectativas de diversos colectivos, entidades y organizaciones, fueran capaces de trasladar al nuevo Estatuto el máximo respaldo de la sociedad de Castilla y León. Con este fin, se dispuso la comparecencia ante la Comisión de Sindicatos como UGT y CCOO, la organización empresarial CECAL, el Consejo de la Juventud y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, los Partidos Políticos Izquierda Unida y Tierra Comunera, las Universidades Públicas de la Comunidad y las Organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG, UCCL-COAG y UPS.

Tras diversas sesiones de trabajo, en las que se consultó a las entidades y organizaciones representativas de los distintos sectores sociales de Castilla y León sobre la definición y los principios de política económica y de financiación y



Registro en el Congreso de los Diputados del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León el 5 de diciembre de 2006. De izquierda a derecha: José Antonio de Santiago Juárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, José Manuel Fernández Santiago, Presidente de las Cortes de Castilla y León, Manuel Marín, Presidente del Congreso de los Diputados y Ángel Villalba, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

las competencias que deberían a su juicio ser tomadas en consideración, la Comisión No Permanente aprobó el Informe sobre la oportunidad de la reforma del Estatuto de Autonomía, en el que se recogieron y sintetizaron las distintas demandas y sugerencias planteadas, destacando fundamentalmente la denominación de Castilla y León como Comunidad Histórica, la incorporación de sendos Títulos sobre Derechos y Libertades y sobre Principios Rectores de las Políticas Públicas de Castilla y León y la participación en la gestión de la Cuenca del Duero, todo ello dentro del máximo consenso entre los Grupos Políticos y respeto a la Constitución.

Rebasando ampliamente el número exigido por el artículo 55 del hasta entonces vigente Estatuto de Autonomía, la práctica totalidad de los Procuradores de las Cortes de Castilla y León, presentaron a continuación el texto definitivo de la propuesta de reforma del Estatuto, que fue admitida a trámite por la Mesa el 5 de septiembre de 2006, dando traslado de la misma a la Junta

de Castilla y León, que certificó su conformidad 3 días más tarde.

Tras la toma en consideración por el Pleno, producida el 12 de septiembre, y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas ante la Comisión del Estatuto, la Sesión Plenaria de 24 de octubre rechazó la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto, aprobándose el Dictamen de la Comisión el 17 de noviembre siguiente.

Culminando su tramitación en el seno de las Cortes de Castilla y León, el Pleno de 29 de noviembre aprobó el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía, con un amplio margen sobre los dos tercios de los votos favorables requeridos, tomándose a continuación la decisión de remitirlo al Congreso de los Diputados, conforme a lo prevenido por el artículo 147.3 de la Constitución Española, para su tramitación ante las Cortes Generales.

Tras el Acuerdo de la Mesa de 1 de diciembre, por el que se fijó en tres el número de Procuradores que se encargaran de la presentación y defensa ante las Cortes Generales de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y su registro ante el Congreso de los Diputados el 5 de diciembre, el Pleno del 13 de diciembre designó concretamente a D. Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, D. José Antonio de Santiago_Juárez López, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y D. Ángel Villalba Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como los tres representantes de las Cortes de Castilla y León que en su nombre cumplieran tan alta misión.

El día 17 de abril de 2007, el Congreso de los Diputados aprobó sin votos en contra y con 294 a favor y seis abstenciones, las de los diputados de IU y BNG, la toma en consideración de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad. El texto pasará ahora a la Mesa del Congreso y de ahí a la Comisión Constitucional, en la que se debaten las reformas estatutarias.

La propuesta de ley se trasladará a la Comisión Constitucional, en cuyo seno se creará una ponencia de once diputados que se encargarán de analizar el texto y, en su caso, aprobar las enmiendas oportunas. Una vez tenga el visto bueno de este órgano, será remitido al pleno para su aprobación y envío al Senado. La Comisión de las Comunidades Autónomas se encargará de revisar el texto aprobado en la cámara baja, desde donde pasará al pleno para su visto bueno definitivo.

CUADRO DE COMPETENCIAS

→ Nuevas competencias para el nuevo Estatuto de Autonomía

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
Conservación del derecho consuetudinario de Castilla y León
Promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, con particular atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.
Régimen de acogida e integración económica, social y cultural de los inmigrantes. La Junta de Castilla y León colaborará con el Gobierno de España en todo lo relativo a políticas de inmigración, en el ámbito de sus respectivas competencias.
Fomento y promoción de las producciones artísticas y literarias de Castilla y León.
Producción, distribución de libros y publicaciones periódicas en cualquier soporte, así como la gestión del depósito legal y el otorgamiento de códigos de identificación.
Industria cinematográfica y audiovisual de Castilla y León y de promoción y planificación de equipamientos culturales de Castilla y León.
COMPETENCIAS DE DESARROLLO NORMATIVO Y DE EJECUCIÓN
Protección de datos de carácter personal que estén bajo la responsabilidad de las instituciones de la Comunidad, de los entes locales y de cualquier entidad pública o privada dependiente de aquéllas.
Defensa de la competencia respecto de las actividades económicas que se desarrollen en el territorio de la Comunidad, pudiendo crearse con esa finalidad un órgano independiente.
Tecnologías de la información y el conocimiento.
COMPETENCIAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA. CUERPO DE POLICÍA DE CASTILLA Y LEÓN
La Comunidad de Castilla y León podrá crear mediante ley de Cortes el Cuerpo de Policía de Castilla y León, cuya coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado corresponderá a la Junta de Seguridad, formada por un número igual de representantes del Gobierno y de la Junta de Castilla y León.
COMPETENCIAS SOBRE LA CUENCA DEL DUERO Y LAS AGUAS DE LA COMUNIDAD.
Dada la relevancia que la Cuenca del Duero tiene como elemento configurador del territorio de Castilla y León, es competencia de la Comunidad de Castilla y León, en el marco de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas de la Cuenca del Duero que tengan su nacimiento en Castilla y León y deriven a Portugal sin atravesar ninguna otra Comunidad Autónoma.
COMPETENCIAS DE EJECUCIÓN.
Fijación, en colaboración con el Estado, de las necesidades del mercado laboral que determinan la concesión de las autorizaciones de trabajo de los extranjeros.
Seguridad privada.



El presidente de la Junta de Castilla y León junto con los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista durante la defensa de la Reforma del Estatuto de Autonomía en el Congreso de los Diputados.

LA ESTRATEGIA REGIONAL CONTRA LA **D**espoblación

U

Uno de los hitos más significativos de la VI Legislatura Autonómica estuvo constituido por la aprobación de la Estrategia Regional contra la Despoblación, un documento surgido del Pacto suscrito entre las principales fuerzas políticas con representación en las Cortes de Castilla y León, y que recogió en sus conclusiones finales un conjunto de 73 medidas para tratar de poner solución a uno de los principales problemas que tiene planteado el futuro de la Comunidad.

El documento fue el resultado de un dilatado y riguroso periodo de trabajo, que tuvo su comienzo el 24 de octubre, en la sesión constitutiva de la Comisión No Permanente sobre la Evolución de la Población en Castilla y León.

Partiendo de su particular composición, prácticamente paritaria (9 miembros del Grupo Parlamentario Popular, 8 del Grupo Socialista y 1 del Mixto), que dejaba bien a las claras la voluntad de alcanzar un amplio consenso sobre las medidas a adoptar, el trabajo de la Comisión comenzó con la designación de un grupo de expertos al que encargar la elaboración de un Libro Blanco sobre esta materia.

Paralelamente a la elaboración de este informe, la Comisión avanzó en sus sesiones de trabajo, recibiendo las sugerencias, observaciones y recomendaciones formuladas por los distintos agentes sociales, organizaciones e instituciones representativas de los distintos sectores integrantes de la plural sociedad de Castilla y León.

Plasmado en un documento final en el que quedaban reflejadas las conclusiones obtenidas y las medidas propuestas, el 29 de septiembre de 2005, los grupos políticos de las Cortes aprobaron por unanimidad el informe de la Comisión sobre la Evolución de la Población en Castilla y León, que incorporando medidas legislativas, económicas, sociales y de ordenación del territorio, así como de planificación de las políticas migratorias, de coordinación entre administraciones y de apoyo al retorno de emigrantes, contemplaba finalmente la creación de un Observatorio Regional de la Despoblación.

Estructurado en cinco grandes apartados, dedicados respectivamente al incremento y fijación de la población, el equilibrio territorial, las zonas de actuación preferente, la participación de la sociedad y el seguimiento y evaluación de las propuestas, la Estrategia Regional contra la Despoblación tuvo su reflejo en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2006, cuyo tomo decimocuarto incluyó por primera vez un anexo con las políticas a desarrollar en la materia y su consignación presupuestaria.

EJES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL CONTRA LA DESPOBLACIÓN

A. Programas o Políticas que tienen por objetivo fijar, integrar e incrementar población.

1. DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

- 1.1. Del Estatuto.
- 1.2. De la identidad.
- 1.3. De la financiación.
- 1.4. De los flujos migratorios.
- 1.5. De la descentralización y desconcentración.
- 1.6. De la Cooperación.

2. DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS E INDUSTRIALES.

3. DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

4. DE LAS MEDIDAS TRANSVERSALES DE APOYO A LA FAMILIA.

B. Programas o Políticas para ordenar y promover el equilibrio territorial.

1. DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

2. DE LA PROMOCIÓN DEL EQUILIBRIO TERRITORIAL.

C. Programas o Políticas en “Zonas de Actuación Preferentes”

D. Programas o Políticas para propiciar la concienciación y la implicación y participación de la sociedad.

E. Dispositivos o estructuras para el seguimiento y la evaluación.

Relación de organizaciones y entidades consultadas por la Comisión No Permanente para el Estudio de la Despoblación de Castilla y León.

• Grupos de Desarrollo Local

- Huebra (Iniciativas Rurales).
- Princa (Promoción y Animación del Desarrollo Rural).

• Organizaciones Agrarias

- UCCL-COAG (Unión de Campesinos de Castilla y León)
- UPA (Unión de Pequeños Agricultores)
- ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores).

• Organizaciones Empresariales

- CECAL (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León)

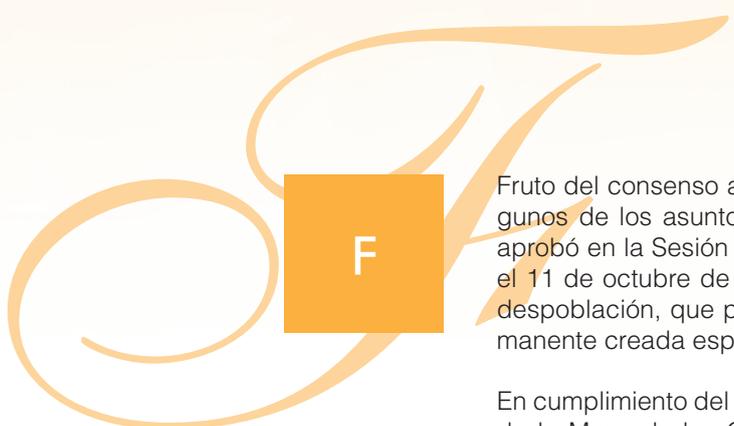
• Organizaciones Sindicales

- CCOO (Comisiones Obreras de Castilla y León)
- UGT (Unión General de Trabajadores de Castilla y León)

• Órganos Consultivos

- CES (Consejo Económico y Social de Castilla y León)

EL OBSERVATORIO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA **Población** EN CASTILLA Y LEÓN



F

Fruto del consenso alcanzado en la VI Legislatura Autónoma sobre algunos de los asuntos de mayor trascendencia para la Comunidad, se aprobó en la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el 11 de octubre de 2005 un importante conjunto de medidas contra la despoblación, que plasmaban las conclusiones de la Comisión No Permanente creada especialmente con este fin.

En cumplimiento del referido acuerdo, se constituyó mediante el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 7 de abril de 2006, el Observatorio Permanente de Estudio de la Evolución de la Población en Castilla y León, con la misión de realizar el seguimiento y resultado de las actuaciones propuestas en la Estrategia Regional contra la Despoblación, en colaboración con las Universidades de la Comunidad.

Por parte de las Cortes de Castilla y León, y con su Presidente a la cabeza, formaron parte del Observatorio diecisiete Procuradores del Grupo Parlamentario Popular, seis del Grupo Socialista y uno del Grupo Mixto. Asimismo integraron el Órgano de seguimiento cinco representantes de la Junta de Castilla y León, dos de las Organizaciones Sindicales más representativas y otros dos de las Organizaciones Empresariales, encontrándose asimismo representadas la Federación Regional de Municipios y Provincias, las Organizaciones Agrarias y el Consejo de la Juventud.

En su reunión constitutiva, de 18 de octubre de 2006 el Observatorio estableció entre sus principales objetivos la elaboración de estudios periódicos sobre la población de la Comunidad, al igual que sobre la situación y las variaciones producidas en su situación demográfica, obligándose asimismo a la creación y mantenimiento de un banco virtual de buenas prácticas y de una biblioteca virtual de estudios, monografías y tratados sobre estas materias.

Cumpliendo con el calendario de reuniones inicialmente previsto, el Observatorio tuvo la oportunidad de avanzar, en su sesión de 14 de febrero de 2007, sobre la metodología y el modelo de colaboración entre las Cortes y las Universidades de Castilla y León para el mejor cumplimiento de sus



Reunión del Observatorio Permanente para el Estudio de la Evolución de la Población celebrada el 14 de febrero de 2007 en el castillo de Fuensaldaña.

objetivos, así como la mejor forma de trasladar a la opinión pública de la región el resultado de sus trabajos, poniéndolos a disposición de todos los ciudadanos mediante la elaboración de una página web divulgativa, propia de la institución.

COMPOSICIÓN DEL OBSERVATORIO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D José Manuel Fernández Santiago
(Cortes de Castilla y León)

VOCALES:

Ilmo. Sr. D. José Antonio de Santiago Juárez-López
Ilmo. Sr. D. Angel Villalba Álvarez
Ilma. Sra. D^a Angeles Armisen Pedrejón
Ilmo. Sr. D. Raúl de la Hoz Quintano
Ilmo. Sr. D. José Antonio de Miguel
Ilmo. Sr. D. Jesús Jaime Encabo Ferry
Ilmo. Sr. D. Luis Domingo González
Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Porres
Ilma. Sra. D^a Paloma Inés Sanz Jerónimo

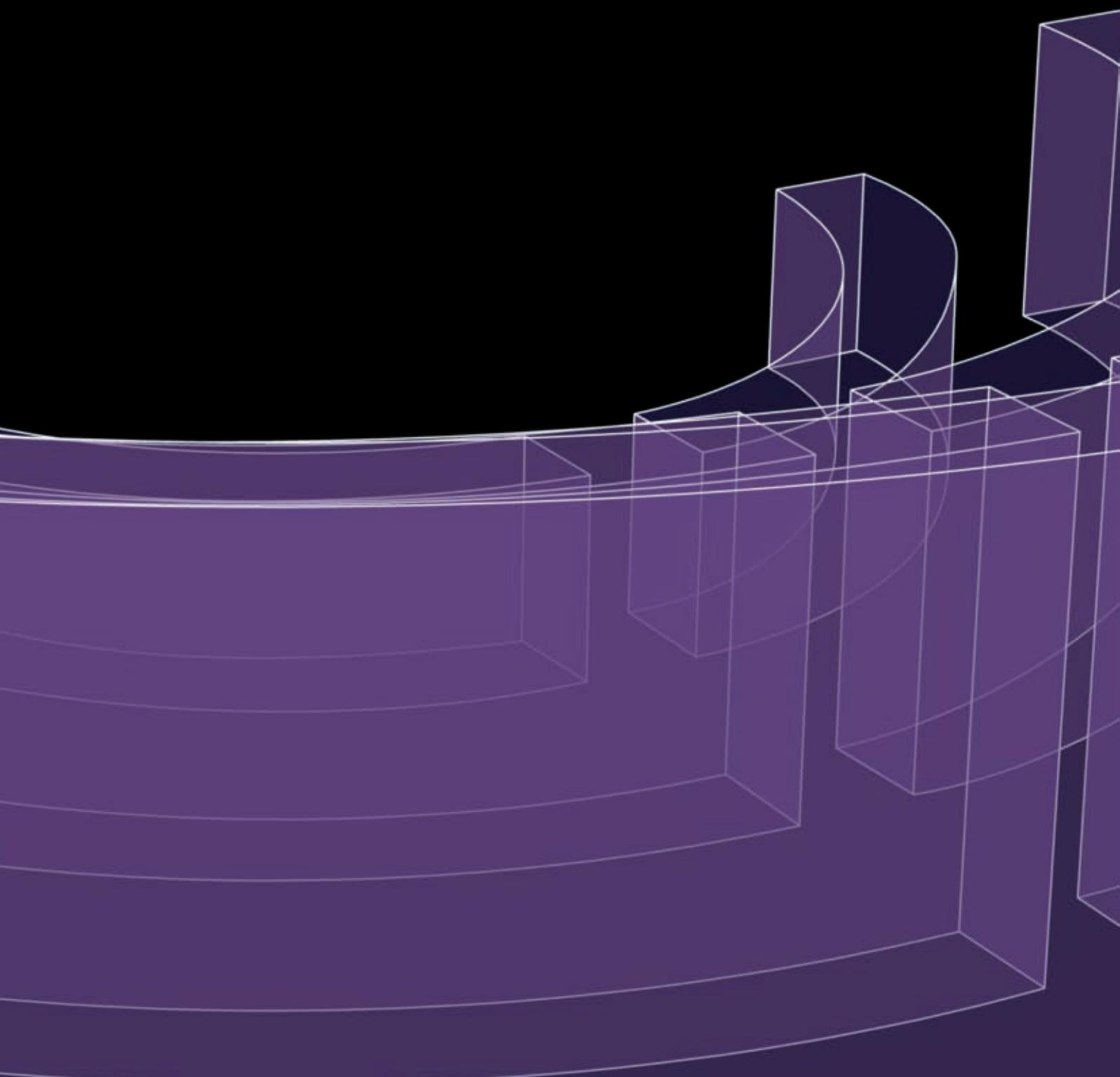
Ilmo. Sr. D. Juan José Sanz Vitorio
Ilmo. Sr. D. Federico Juan Sumillera
Ilmo. Sr. D. Francisco Ramos Antón
Ilmo. Sr. D. Pascual Felipe Fernández
Ilma. Sra. D^a Consuelo Villar Irazábal
Ilma. Sra. D^a Victorina Alonso Fernández
Ilmo. Sr. D. Manuel Ferreira Recio
Ilmo. Sr. D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde
Ilmo. Sr. D. Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja
Ilma. Sra. D^a Isabel Alonso Sánchez
Ilmo. Sr. D. Francisco José Llorente Sala
Sr. D. Agustín Prieto González
Sr. D. Vicente Andrés Granado
Sr. D. José Luis Martín Aguado
Sr. D. Luis Carlos Parra García
Sr. D. Lucio Gabriel de la Cruz
Sr. D. David Mingo Pérez
Sr. D. Valentín Cisneros Escribano

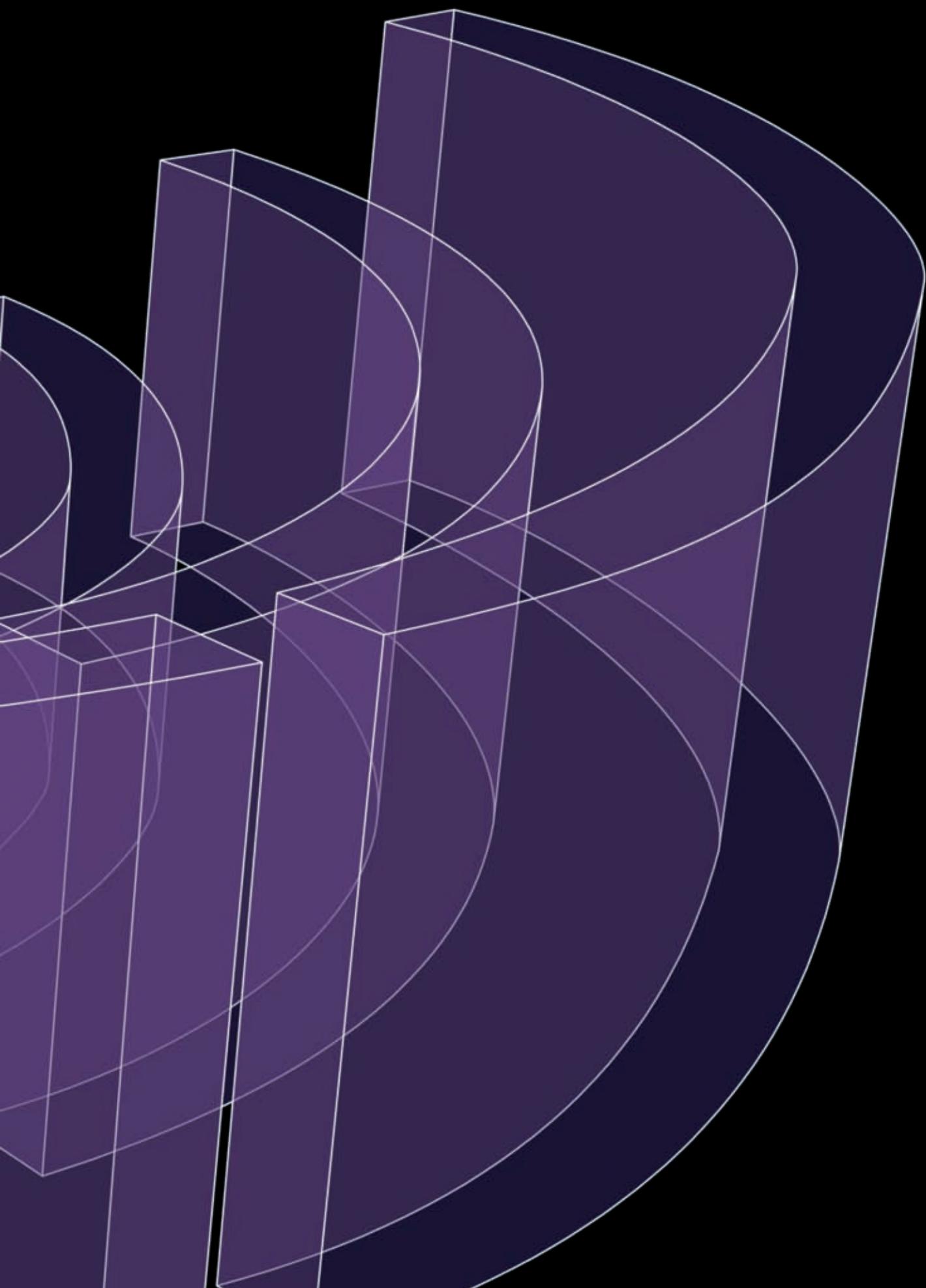
SECRETARIO DEL OBSERVATORIO

D. Miguel Ángel Tola Rúa

ACTIVIDAD

Institucional





CONFEDERACIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA
CONFEDERACIÓN DE PARLAMENTOS AUTÓNOMOS
CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA
2006
coprepa
CASTILLA Y LEÓN

LAS CORTES SE ABREN

A LA Sociedad



Cumpliendo el compromiso de abrir las Cortes a todos los ciudadanos de la Comunidad, durante la VI Legislatura se han desarrollado innumerables iniciativas en las que los castellanos y leoneses han sido sus principales protagonistas. En numerosas ocasiones el Parlamento se ha convertido en lugar de encuentro y participación, al acoger y organizar iniciativas tales como Jornadas de Puertas Abiertas, Plenos infantiles y juveniles o visitas y encuentros con diferentes colectivos, representantes de todos los ámbitos de la sociedad castellano y leonesa, que han convertido verdaderamente a esta Institución en la casa de todos.

PARLAMENTO INFANTIL Y JUVENIL

Enfocado hacia jóvenes y niños, se han celebrado durante la Legislatura numerosos Plenos Infantiles y Juveniles en el hemiciclo del Castillo de Fuensaldaña, un proyecto gracias al cual los menores han podido conocer de forma activa la vida parlamentaria y el ejercicio de la democracia, asumiendo el papel que desempeñan los procuradores en las Cortes.

• Pleno “Educación en el Mundo”:

En colaboración con Entreculturas, Ayuda en acción e Intermon-Oxfam se celebró el 19 de abril de 2004, un Parlamento Juvenil en el que participaron 100 jóvenes de centros educativos de Castilla y León.

En este Pleno abordaron un tema monográfico como era el de la educación en el mundo y aprobaron varias propuestas de resolución que fueron remitidas a diversas instituciones.

• Pleno “Por la Igualdad de género: escolares en las Cortes”:

El 6 de marzo de 2006, las Cortes de Castilla y León acogieron a 107 estudiantes de 3º y 4º de Secundaria que ejercieron por un día de procuradores para debatir sobre la desigualdad de género. El acto fue organizado por la Consejería de Familia en colaboración con la Consejería de Educación, las Cortes de Castilla y León y Unicef.



Jóvenes participantes en el Parlamento Juvenil posan en el Hemiciclo e las Cortes tras la Sesión.



Una joven participa en el debate durante la celebración del Pleno.



Los escolares presentan sus propuestas en el pleno "Los valores desde Aldeas Infantiles".

Bajo el título 'Por la igualdad de género: escolares en las Cortes', los alumnos procedentes de centros de toda la Comunidad, aprobaron por unanimidad una declaración sobre la igualdad de oportunidades en la que exponen medidas referentes a la violencia de género y la conciliación de la vida familiar y laboral.

El presidente de las Cortes, José Manuel Fernández Santiago dio la bienvenida a los estudiantes y aseguró que el proyecto global pretende promover la reflexión y el debate de los niños en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y favorecer su acercamiento a los representantes políticos y a las instituciones. Junto a él estuvieron la Consejera de Familia, Rosa Valdeón, la directora de la Mujer, Rosa Urbón, los miembros de la Mesa de las Cortes:

Carmen Luis, Teresa Rodrigo y Fernando Benito; el Director General de Planificación y Ordenación Educativa, Francisco Javier Serna.

• **“Los valores desde Aldeas Infantiles”:**

El 16 de junio de 2006, las Cortes acogieron un pleno protagonizado por 135 escolares de diferentes centros de la Comunidad. La iniciativa fue organizada por Aldeas Infantiles dentro de su programa educativo Los valores desde Aldeas Infantiles, cuyo fin es que los niños trabajen por conseguir las propuestas aprobadas en el pleno infantil.

Después de la votación, los escolares decidieron que les gustaría que existiera una vida digna para todos, sin hambre, sin explotación infantil y



Un estudiante debatiendo "Por la Igualdad de género: escolares en las Cortes".

sin analfabetismo. También figuraban otros compromisos como ser buenas personas o mantener la naturaleza limpia.

El Presidente de las Cortes explicó a los escolares la función del Parlamento y de sus procuradores y les animó a que en un futuro utilicen su derecho al voto. En el Pleno también estuvieron presentes el gerente de Servicios Sociales de la Junta, Antonio María Sáez y el Presidente de Ideas Infantiles, Juan Belda.

• **“Modelo de Parlamento Europeo”:**

El 26 de noviembre de 2006 se celebró en el Hemiciclo de la sede de las Cortes de Castilla y León, la I Sesión Autonómica de Castilla y León del programa educativo Modelo de Parlamento Europeo (MEP), organizado por la Obra Social de Caja Madrid y la Fundación San Patricio y que ha contado con la colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y de las Cortes de Castilla y León.

Sesenta jóvenes de 16 años reproducen el trabajo parlamentario, siguiendo el protocolo del Parlamento Europeo, con los objetivos de lograr una conciencia europea junto con el aprendizaje del funcionamiento de un parlamento. Los jóvenes llegan a consensos sobre los temas propuestos, redactan posibles actuaciones del Parlamento Europeo y votan para aprobar o rechazar los textos.

Los mejores participantes son seleccionados para representar a la Comunidad en la Sesión Nacional que se celebrará a finales de enero en Madrid. Las resoluciones aprobadas en las sesiones internacionales son remitidas al Parlamento Europeo para que los eurodiputados conozcan la opinión de los jóvenes.

El Presidente de las Cortes, José Manuel Fernández Santiago, fue el encargado de clausurar este acto. Fernández Santiago recordó a los jóvenes que el Parlamento es la casa de la palabra libre, y que gracias al trabajo que han realizado van a poder descubrir, en la práctica, el valor, la importancia y el significado de uno de los pilares esenciales de la democracia y del propio parlamento, el diálogo en libertad. Además, recordó una serie de anécdotas en materia parlamentaria. El Presidente estuvo acompañado de Ignacio Sevilla Priestley, coordinador del Programa Modelo de Parlamento Europeo, de la Fundación San Patricio, Juan Antonio Jiménez Rodríguez, Director de proyectos educativos de la Obra Social de Caja Madrid, y de D. Francisco Javier Serna García, Director General de Planificación Educativa.

• **Procuradores por un día.**

Una vez más, las Cortes de Castilla y León fueron escenario de un encuentro en el que los protagonistas fueron los niños de Castilla y León. Este Pleno, celebrado el 29 de marzo de 2007, tiene una significación muy especial, al ser el último “no oficial” que se celebró en el Castillo de Fuensaldaña.

En esta ocasión 150 escolares de nueve centros educativos, en representación de los alumnos de cada provincia de Castilla y León presentaron los compromisos que desean lograr para llegar a ser más tolerantes y respetuosos, y conseguir así ser mejores amigos.

CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN:

El 4 de diciembre de 2003, dos días antes de cumplirse el 25 aniversario de la Constitución Española de 1978, la sociedad de Castilla y León, representada a través de sus principales Instituciones y Asociaciones, rindió un cálido homenaje a nuestra Carta Magna en el Salón de Plenos de las Cortes de Castilla y León.

El acto consistió en una lectura pública del articulado de la Constitución, llevada a cabo por un conjunto de persona que representaron a todas las provincias de la Comunidad, así como las diversas profesiones, edades y circunstancias personales de los castellanos y leoneses.

Abriendo el acto, el Preámbulo de la Constitución fue leído por dos niños del Colegio Público de Olmedo, el primero de los cuales, de origen rumano, llevaba pocos meses de residencia en nuestra región. Alumnos de primaria y secundaria, procedentes de otros 4 centros educativos de Medina del Campo, Pedrajas de San Esteban y Valladolid, se sumaron también al acto hasta completar una presencia de más de 190 niños y adolescentes, que representaron las capas más jóvenes de la población de Castilla y León.

Más de un centenar de colegios Profesionales, Asociaciones y Organizaciones de todo tipo, quisieron sumarse al acto de reconocimiento a los valores propugnados por la Constitución. Siendo im-

posible citar a todas ellas aquí, baste señalar que estuvieron presentes en el acto las principales Organizaciones No Gubernamentales con presencia en la Región, las Universidades, los Sindicatos y Organizaciones Agrarias más representativas, los Partidos Políticos y las Organizaciones Empresariales más relevantes de Castilla y León.

Asimismo, estuvieron presentes en el acto, diferentes Asociaciones en representación de colectivos con minusvalías físicas y psíquicas, de minorías étnicas, de inmigrantes y de personas con distintas problemáticas personales y familiares.

Finalmente, se sumaron al homenaje a la Constitución destacadas figuras del mundo del deporte, la comunicación, la literatura y la empresa de Castilla y León, así como representantes de las principales Instituciones como la Junta y las Cortes de Castilla y León, las Diputaciones, los Ayuntamientos y los Tribunales de la Región.

El escritor y Premio Cervantes José Jiménez Lozano, los deportistas Mayte Martínez y Lewis Sims, el grupo de música Celtas Cortos o el Tóro David Lugillano, por poner algunos ejemplos, se alternaron con el Arzobispo de Valladolid, el Delegado del Gobierno y los Presidentes de la Junta y de las Cortes en lo que, según todos los presentes constituyó un acto de adhesión a los valores de concordia, pluralismo y democracia propugnados por nuestra Norma Fundamental.

Un acto en el que participaron un total de 600 personas, distribuidas en 6 bloques de media hora, en cada uno de los cuales se leyeron una media de 30 artículos, y que en definitiva vino a constituir el acto con mayor significado de reconocimiento por parte de la sociedad de Castilla y León al magnífico papel desempeñado por la Constitución para la concordia, la estabilidad política, la modernización y la prosperidad de todos los españoles.



El escritor José Jiménez Lozano lee la Constitución durante el 25 Aniversario.



Los ciudadanos de Castilla y León acudieron a las Cortes a celebrar el Aniversario de la Constitución.

ENCUENTROS Y VISITAS DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Durante estos cuatro años, cientos de asociaciones y colectivos ciudadanos han acudido a las Cortes con el fin de exponer sus proyectos, problemas, expectativas e inquietudes, al tiempo que conocían de primera mano la sede del Parlamento Regional

La aportación de los representantes de estas asociaciones constituye uno de los más preciados bienes de esta institución, al sumar de este modo a la representación política de los Procuradores, la que aportan estos colectivos ciudada-

nos, reflejo de una sociedad plural y participativa como es la de Castilla y León.

De todos los encuentros es posible destacar por su significación el que tuvo lugar con el Comité de representantes de las personas con discapacidad de Castilla y León, (Cermi), visitó el Castillo con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad.

También es reseñable la visita que una representación de presos del centro penitenciario salmantino de topas visitó el Parlamento regional con motivo del XXV aniversario de la Carta Magna el 5 de diciembre de 2003. El grupo estaba formado por 14 personas de diferentes nacionalidades que representaban a los 1.200 presos que cumplen condena en las instalaciones.



Miembros de la Cruz Roja en el Hemiciclo de las Cortes.



Visita de la Selección Española de Piragüismo.



Visita de los presos del Centro Penitenciario de Topas.

VISITAS DE CENTROS ESCOLARES AL PARLAMENTO:

Cerca de 25.000 niños y jóvenes de centros escolares y de las Universidades de Castilla y León han visitado en estos cuatro años las Cortes, pudiendo así conocer esta institución y su significado. Los niños no sólo visitan la sede sino que reciben una explicación por personal especializado. En la actualidad se ha complementado esta visita con un video educativo, ya en marcha, y una excursión a la Exposición Permanente que la Fundación Villalar-Castilla y León tiene ubicada en Villalar de los Comuneros.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS:

Coincidiendo con la Celebración del Estatuto de Autonomía, los castellanos y leoneses pudieron conocer por si mismos la sede de las Cortes Regionales. En estos cuatro años, más de 23.000 personas han acudido al Castillo de Fuensaldaña durante los dos días de febrero que duran las jornadas.

El acto simbólico de apertura de las puertas corre a cargo del Presidente de la Cámara, José Manuel Fernández Santiago, que, acompañado de la Mesa, recibe a las personas que aguardan fuera a primera hora de la mañana.

Los visitantes realizan un recorrido a lo largo de la fortaleza donde se colocan paneles explicativos sobre la actividad parlamentaria y la estructura orgánica de las Cortes, además de mostrar cómo será el edificio de la futura sede del Parlamento regional a través de una simulación audiovisual. Por supuesto, los asistentes a las jornadas tuvieron acceso al Hemiciclo, escenario de las Sesiones Plenarias y uno de los principales focos de atención; al Salón Rojo, donde tiene lugar reuniones de las distintas Comisiones, así como al Paseo de Ronda, lugar en el que pudieron disfrutar de otra perspectiva de este recinto histórico. La visita culmina con el acceso a una carpa instalada junto al castillo, en la que se proyecta un vídeo sobre los distintos lugares donde se han reunido las Cortes en su historia, además de diferentes imágenes de la región y de sus señas de identidad.

El éxito de las Jornadas en sus cuatro convocatorias y la multitudinaria respuesta que han recibido por parte de los ciudadanos de Castilla y León, demuestran su interés por cuanto concierne a sus orígenes, su historia y sus instituciones de autogobierno, y animan en definitiva a las Cortes de Castilla y León a repetir en años sucesivos lo que, sin duda puede calificarse de auténtica celebración popular de una de las fechas más señaladas de esta Comunidad, cual es la conmemoración de la promulgación de su Estatuto de Autonomía.



Un grupo de escolares durante su visita al castillo de Fuensaldaña.



Decenas de personas hacen cola para participar en las Jornadas de Puertas Abiertas.

VISITAS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES

Además de las visitas concertadas por diversos colectivos, asociaciones y colegios, el Parlamento Regional ha recibido visitas institucionales, de personalidades y organismos tanto del ámbito nacional como del internacional.

Desde representaciones de otros Parlamentos Autonómicos como la Mesa del Parlamento Balear, hasta embajadores y delegaciones del extranjero, han encontrado en esta institución una buena muestra de la hospitalidad de las gentes de Castilla y León.

Por otro lado, la Mesa de las Cortes, en ejercicio de su función representativa de las Cortes de Castilla y León ha realizado diversos encuentros institucionales, entre los que podemos destacar por sus significación el que tuvo lugar en Bruselas con Josep Borrell el 9 de febrero de 2006.

En esta ocasión el presidente de las Cortes de Castilla y León, coincidió con su homólogo del Parlamento Europeo en destacar que las Cámaras Legislativas regionales deben servir como correas de transmisión entre los ciudadanos y las instituciones comunitarias.

Por su importancia, es también reseñable el homenaje que el 21 de octubre de 2006 rindió el Congreso argentino a los castellanos y leoneses



Los asistentes en el Hemiciclo de las Cortes de Castilla y León durante una de las Jornadas celebradas.

que emprendieron viaje a tierras americanas y contribuyeron con su esfuerzo a la constitución de aquella nación. En representación de la Comunidad homenajeada, el presidente de las Cortes se trasladó hasta Buenos Aires para transmitir a todos los castellanos y leoneses el cariño con que se recibió en la Comunidad esta iniciativa y los mensajes de cercanía del presidente Herrera sobre avances en la Fundación para la Emigración y el plan de atención a emigrantes.

El programa del viaje comenzó en el Congreso argentino con el acto de homenaje que estuvo presidido por Daniel Scioli, vicepresidente de la República Argentina, presidente de la Cámara de Senadores, y presidente en funciones por el viaje de Néstor Kirchner, quien destacó la importancia de la inmigración española para la recuperación que está viviendo Argentina y recordó la firma de un convenio con la Universidad de Salamanca para el intercambio de conocimientos y experiencias.

Seguidamente intervino el diputado Jorge Villaverde, presidente del grupo parlamentario de amistad con España e impulsor del homenaje. Villaverde agradeció a los castellanos y leoneses en Argentina que mantengan vivas las raíces. Pedro Bello, presidente de la Federación de Sociedades Castellanos y Leonesas en Argentina, agradeció al país que acogió a miles de emigrantes llegados en busca de un futuro mejor y les ofreció integrarse en una sociedad abierta y respetuosa de las libertades.



La Mesa de las Cortes de Castilla y León con Josep Borrell en la sede del Parlamento Europeo (Bruselas).

El Presidente de las Cortes de Castilla y León clausuró el acto y recordó que los habitantes de aquel país siguen siendo una parte importantísima de nuestra querida tierra de Castilla y León. El Presidente aprovechó para transmitir a los presentes que la reforma del Estatuto de la Comunidad reconoce los derechos políticos a quienes emigraron y a sus descendientes.

Al día siguiente, el embajador español en Argentina, Carmelo Angulo, recibió al presidente de las Cortes y destacó los lazos que unen a la Comunidad con Argentina, los proyectos para fortale-



Representantes de las Casas Regionales de Castilla y León en Argentina.



Homenaje de la Cámara de Diputados de Argentina a Castilla y León. De izquierda a derecha: José Manuel Fernández Santiago, Jorge Villaverde, Pedro Bello y Daniel Scioli.

cerlos y los negocios que la Junta tiene intención de expandir. José Manuel Fernández Santiago agradeció al embajador que se haya unido al homenaje a todos los castellanos y leoneses que están en Argentina.

Posteriormente, el Presidente de las Cortes cerró su viaje a Argentina con una reunión con la Federación de Sociedades Castellanas y Leonesas. Acompañado de Pedro Bello, Fernández Santiago visitó el Centro Región Leonesa, donde saludó a los castellanos y leoneses y recogió anécdotas de los inmigrantes.

Durante estos cuatro años, la Mesa ha visitado la sede del Consejo de Cuentas en Palencia en julio de 2006, donde conoció de primera mano las obras de acondicionamiento que se realizaron en el inmueble destinado a la institución, y la sede del Procurador del Común en la ciudad de León en febrero de 2006, para apoyar el proceso de modernización iniciado por el nuevo procurador, Javier Amoedo Conde.

El presidente de las Cortes de Castilla y León ha realizado visitas institucionales a las Diputaciones de Burgos, Palencia, Zamora y Soria.



Audiovisual instalado en la Carpa en la celebración del XXII Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.



Jornadas de Puertas Abiertas celebradas en febrero de 2005.



Un colegio visita las Cortes de Castilla y León.



Jornada de Puertas Abiertas celebradas en febrero de 2006.

LAS CORTES, ESCUELA DE Democracia

U

Uno de los principales objetivos en la VI Legislatura ha sido convertir el Parlamento en escuela de democracia, para lo cual se han puesto en marcha numerosas iniciativas que invitan a participar a los ciudadanos de todas las edades. Seminarios, cursos, jornadas y publicaciones infantiles han hecho posible que las Cortes estén cada día más cerca de los castellanos y leoneses.

JORNADAS Y CURSOS

Las Cortes son un foro privilegiado de encuentro de expertos en diferentes áreas del conocimiento, especialmente en temas relacionados con la estructura del Estado, derecho parlamentario, la Unión Europea.... Estas Jornadas reunieron a cientos de estudiantes y profesionales.

• Jornada sobre “Constitución Europea: Ciudadanos y regiones”:

Una de las primeras jornadas celebradas durante la VI Legislatura fue el curso sobre “Constitución Europea: Ciudadanos y regiones” organizado por la Universidad de Verano de Castilla y León, que tuvo lugar el 22 de octubre de 2004 en el hemiciclo del castillo de Fuensaldaña.

La inauguración corrió a cargo del Presidente de las Cortes, que estuvo acompañado por la directora del curso, Paloma Biglino, el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca, José Luis Cascajo, y el letrado del Tribunal Constitucional, Javier Matía. Fernández Santiago apostó por convertir a los parlamentos regionales se conviertan en la caja de resonancia de la Constitución Europea y planteó cómo las Cámaras autonómicas deben plantearse paliar las carencias de la Constitución Europea

• Congreso “Educación y Constitución”:

Uno de los actos que, con motivo del XXV Aniversario de la Constitución Española se celebró en las Cortes de Castilla y León, fueron las Jornadas sobre “Educación y Constitución”, organizadas conjuntamente con la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Universidad de Verano.



Congreso "Educación y Constitución".

Las Jornadas, que se desarrollaron en el Castillo de Fuensaldaña el 27 de noviembre de 2003, tuvieron como Coordinadora a la Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid Paloma Biglino, y contaron entre sus asistentes con la presencia de numerosos especialistas en Derecho Parlamentario y Político.

Después de una breve presentación por parte de la coordinadora del acto, la apertura del mismo corrió a cargo del Presidente de las Cortes, que destacó en su intervención el valor de la constitución como instrumento al servicio de la concordia y la estabilidad de todos los españoles en este último cuarto de siglo.

La jornada matinal, y bajo el título "La educación como libertad constitucional" se inició con una conferencia a cargo del Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid Alfonso Fernández- Miranda, que, a posteriormente moderó una Mesa Redonda en la que se trataron de aspectos como la libertad ideológica y el derecho a la educación, la Autonomía Universitaria o la integración de la diversidad y educación.

La jornada vespertina continuó con una conferencia sobre las tensiones entre libertad e igualdad en la educación, a cargo de Manuel Aragón Reyes, Catedrático de Derecho Constitucional de

la Universidad Autónoma de Madrid, que tras su intervención moderó a su vez una Mesa Redonda en la que se trataron temas como la prestación del servicio público educativo, el empleo y la educación y la educación de la Constitución. Finalmente, la jornada fue clausurada por el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.

• **Jornada sobre "Los límites constitucionales del Estado de las Autonomías: El Plan Ibarretxe y las propuestas de reforma del Estatuto Catalán."**

Celebrada el 11 de junio de 2004, la jornada estuvo coordinada por el profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, Juan María Bilbao y contó con la presencia del



Asistentes a las jornadas "Constitución Europea: Ciudadanos y regiones".

Presidente del Consejo de Estado, D. Francisco Rubio Llorente. Articulada en torno a dos mesas redondas, la jornada se organizó con el fin de abrir un debate sobre la conveniencia de mantener la configuración actual del Estado de las Autonomías, de introducir algunas modificaciones o de apostar por una nueva situación de autodeterminación de las naciones que componen el Estado.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, manifestó que los límites que se recogen en el texto constitucional son claros, aunque mostró su respeto por las iniciativas democráticas que se puedan plantear. Según el Presidente, el modelo que recoge la Carta Magna logró satisfacer las necesidades de todos y favoreció la descentralización irrevocable.

• **Jornadas sobre
“Derecho y nuevas tecnologías”**

El 16 de mayo de 2005 se celebró en el castillo de Fuensaldaña la jornada Derecho y nuevas tecnologías, a la que asistieron medio centenar de estudiantes. Durante los tres días que duraron las jornadas, se abordaron diferentes temas como la protección de datos, las nuevas aplicaciones informáticas o la difusión de contenidos en Internet.



El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente, durante su intervención en las jornadas “Los límites constitucionales del Estado de las Autonomías: El Plan Ibarretxe y las propuestas de reforma del Estatuto catalán”.

Fernández Santiago defendió el papel de las nuevas tecnologías en el funcionamiento de los parlamentos autonómicos y destacó la puesta en marcha de la página web de las Cortes de Castilla y León.

La organización de las jornadas responde al acuerdo firmado entre las Cortes y la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para poner en marcha actividades formativas.



Presentación de la obra sobre el Proceso Preautonómico de Castilla y León

• **Jornadas sobre “Las líneas de actuación de la Unión Europea en el Horizonte de 2013”.**

A lo largo de los días 9 y 10 de junio de 2005 se celebraron en la sede de las Cortes de Castilla y León unas Jornadas que, bajo el título de ‘Líneas prioritarias de actuación de la Unión Europea en el horizonte 2013’, analizaron las perspectivas a medio plazo de la UE en los ámbitos político y económico.

Partiendo de este planteamiento, y bajo la coordinación del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid, los reconocidos especialistas que intervinieron en las Jornadas, abordaron el futuro de la construcción europea en los diferentes escenarios de las políticas de cohesión, las perspectivas financieras, la fiscalidad europea y los retos de la Sociedad de la Información.

La intervención de distintos representantes de la Junta de Castilla y León para poner de relieve sus actuaciones en el marco de la denominada estrategia de Lisboa, puso fin a un interesante Congreso, que se inscribe en el amplio marco de colaboración establecido entre la Fundación Universidad de Verano y las Cortes de Castilla y León.

• **Jornada sobre “El Marco normativo de las subvenciones públicas en Castilla y León”:**

El 23 de noviembre de 2006 se celebró en el Salón Rojo del castillo de Fuensaldaña las jornadas sobre “El Marco normativo de las subvenciones públicas en Castilla y León”, que contó con la intervención del letrado Mayor de las Cortes Edmundo Matía y el Interventor General de la Junta de Castilla y León; Santiago Salas Lechón.

El curso estuvo dedicado al estudio y análisis de la regulación normativa de las subvenciones públicas en Castilla y León y en él participaron profesores, técnicos y estudiantes.

Dentro de este apartado se ha puesto especial empeño en **acercarse a los niños y jóvenes de esta región**, en la medida que un buen conocimiento de esta institución y de su papel en el sistema político redundará en que los hombres de mañana sientan este Parlamento como algo suyo.



Jornada sobre “Las líneas de actuación de la Unión Europea en el Horizonte de 2013”.



Jornada sobre "El modelo de Parlamento Europeo".

En este sentido, se han realizado las siguientes actuaciones:

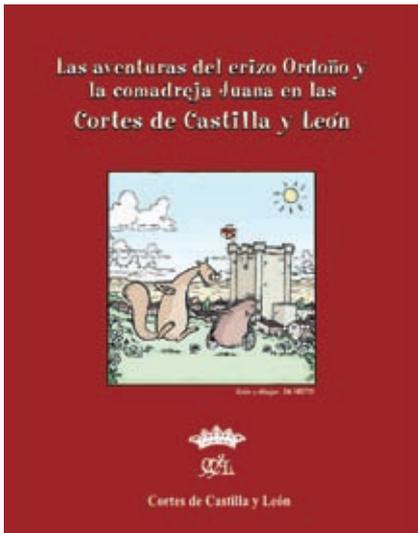
Edición de una serie de Cómic elaborados por los mejores periodistas gráficos de Castilla y León. Se ha pretendido impulsar una colección de publicaciones dirigidas a nuestros niños y jóvenes que acerque de una manera amena, entretenida y didáctica el conocimiento de lo que suponen las Cortes a dicho público.

El primero de ellos se encargó a JM Nieto y fue presentado el pasado 19 de abril de 2004. Bajo el título "Las aventuras del erizo Ordoño y la comadreja Juana en las Cortes de Castilla y León", este primer ejemplar de la colección se ha centrado en divulgar aspectos básicos para el conocimiento de la Institución, tomando como hilo conductor las aventuras de dos personajes de ficción, el erizo Ordoño y la comadreja Juana, para conseguir suscitar el interés de los niños y los jóvenes sobre la organización y principales funciones de nuestro Parlamento. El libro consta de 28 páginas que cuenta, de manera desenfadada y con humor, la organización del Parlamento, su función, el nacimiento de las Cortes, la

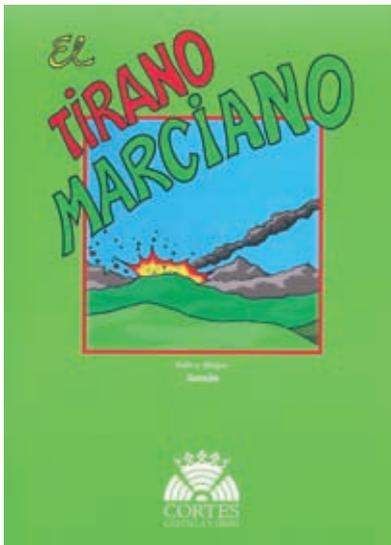
forma de promulgar leyes, la elección de procuradores o la formación de la Mesa de las Cortes. Los 5.000 ejemplares se han distribuido en colegios y bibliotecas.

El 15 de noviembre de 2005 se presentó en el Salón Rojo de las Cortes el segundo Cómic divulgativo de las Instituciones de Castilla y León, con guión y dibujos del conocido humorista gráfico Rafael Vega 'Sansón', quien viene desde hace muchos años confeccionando la viñeta cómica del periódico 'El Norte de Castilla'. La presentación del nuevo Cómic, titulado "El Tirano Marciano", corrió a cargo del Presidente del Parlamento regional, José Manuel Fernández Santiago, que destacó el carácter lúdico y didáctico de la nueva publicación como dos de sus características principales. En este segundo cómic se narran las aventuras de Yoli, una niña que debe explicarle a un peculiar extraterrestre cuáles son las instituciones más representativas de la región.

Unidad didáctica. Dentro de las publicaciones destinadas a los escolares, se propone una Uni-



J.M. Nieto presenta "Las aventuras del erizo Ordoño y la comadreja Juana en las Cortes de Castilla y León".



Rafael Vega 'Sansón', en la presentación del nuevo Cómic, titulado "El Tirano Marciano".

dad Didáctica destinada a alumnos de Primer Ciclo de Secundaria, especialmente de edades comprendidas entre los 12 y 14 años. Con esta iniciativa, se pretende acercar a los más jóvenes la organización política de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, especialmente el papel que dentro de ella juegan las Cortes.

Los contenidos se organizan en 9 temas, y mediante texto, imágenes, esquemas e ilustraciones los alumnos puede identificar y conocer las principales instituciones autonómicas, los principios que enuncia el Estatuto de Autonomía o los procesos de elección de los procuradores en Cortes, entre otros aspectos.

LAS CORTES
EN LOS

Foros

PARLAMENTARIOS NACIONALES Y EUROPEOS



La participación de las Cortes de Castilla y León en los foros parlamentarios tanto nacionales como europeos, permite hacer oír su voz en estas instituciones, al tiempo que propicia un significativo intercambio de experiencias, iniciativas y proyectos con otros territorios tanto españoles como europeos.

LA CONFERENCIA DE LOS PRESIDENTES DE LOS PARLAMENTOS DE LAS REGIONES DE EUROPA

La CALRE es la conferencia de los presidentes de los parlamentos de las regiones con poderes legislativos de la Unión Europea. Esta organización agrupa a los parlamentos regionales de la Unión Europea que poseen competencias legislativas. En total se trata de 74 regiones en 8 países que representan a más de 200 millones de habitantes. Específicamente, la CALRE consta de los parlamentos de las comunidades autónomas españolas, los consejos regionales italianos, las asambleas de las regiones y comunidades belgas, los parlamentos de los Länder alemanes y austríacos, el parlamento autónomo de Åland (Finlandia), las asambleas regionales de las islas Azores y Madeira (Portugal), y las de Escocia, Gales e Irlanda del Norte (el Reino Unido).

Las Cortes de Castilla y León han estado presentes en las diversas conferencias que la CALRE ha organizado, todas ellas con el objetivo común de involucrar a las Asambleas Legislativas de los diversos territorios en la consecución de una Europa más unida, próspera y solidaria. Así mismo, es tema prioritario en estas reuniones el estudio y análisis de las distintas propuestas para abrir los Parlamentos a los ciudadanos, y para revitalizar la democracia a través de un incremento en la participación ciudadana.

El Presidente de las Cortes en sus distintas intervenciones abogó por perfeccionar la participación de las regiones en la UE manteniendo un equilibrio constitucional entre la convivencia interior de cada Estado y la descentralización y resaltó la importancia de los Parlamentos Regionales como elemento esencial para conseguir la plena democratización de la vida política europea.



La Mesa de las Cortes durante el Seminario sobre Democracia Regional celebrado en Florencia en noviembre de 2005.

Durante el año 2005, las Cortes de Castilla formaron parte de la Comisión Permanente de la Calre, contribuyendo con sus iniciativas y proyectos al desarrollo de los objetivos que la Conferencia tiene planteados.

LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS AUTONÓMICOS DE ESPAÑA

La Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos o COPREPA es un foro institucional de encuentro de los Presidentes de Parlamentos autonómicos del Estado español.

Son funciones de la COPREPA:

- El intercambio de experiencias e información sobre el funcionamiento de los distintos Parlamentos autonómicos.
- El análisis de los problemas, retos y oportunidades a los que se enfrentan los sistemas parlamentarios, en general, y los Parlamentos autonómicos en particular, con especial referencia al proceso en curso de integración europea.
- El estudio y, en su caso, aprobación de iniciativas conjuntas que mejoren el funcionamiento

de las Cámaras parlamentarias o de su intercomunicación.

Durante estos años, la COPREPA ha venido representando un magnífico cauce para la formulación de propuestas encaminadas a mejorar y agilizar los procedimientos y tareas parlamentarias, dinamizando y revitalizando las instituciones, y acercándolas cada día más al ciudadano del que tienen encomendada la representación.

Muchos son los esfuerzos que se están realizando en este sentido, pero quizás uno de los más importantes es el que tiene que ver con las nuevas tecnologías de la información. Los avances de la informática y las telecomunicaciones, y en especial de Internet, están permitiendo a los Parlamentos Autonómicos establecer nuevos cauces de comunicación y participación ciudadana, mejorando la calidad democrática y los mecanismos de transparencia del poder legislativo.

Durante esta legislatura, la COPREPA se ha reunido en Valencia en el año 2004, en Castilla-La Mancha en el 2005, y en Cantabria en el 2007, correspondiendo su organización y desarrollo en el 2006 a las Cortes de Castilla y León.

LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS AUTONÓMICOS 2006 EN CASTILLA Y LEÓN

En el año 2006, las Cortes de Castilla y León ostentaron la presidencia de la Conferencia anual de Presidentes Autonómicos, que se celebró en Valladolid y Salamanca durante los días 24,25 y 26 de mayo. Los Presidentes fueron recibidos el día 24 en el castillo de Fuensaldaña, donde se procedió a la firma en el libro de honor de las Cortes de Castilla y León.

La primera reunión tuvo lugar en el Monasterio Nuestra Señora de Prado de Valladolid, donde los presidentes de los Parlamentos aprobaron una declaración en la que coinciden en la necesidad de modernizar las Asambleas Legislativas

y acercarse a la sociedad para hacerse eco de sus problemas y de sus necesidades.

Para lograr estos objetivos, se aprobaron las siguientes medidas:

- Potenciar el protagonismo de las Asambleas legislativas y facilitar su apertura a la ciudadanía mediante una mayor profundización democrática que incremente la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la búsqueda de mecanismos para aumentar la implicación de los ciudadanos en la política.
- Profundizar en el proceso de innovación tecnológica con el propósito de difundir la actividad parlamentaria, enriqueciendo el



Los Presidentes de los Parlamentos Autonómicos de España asistentes a la Coprepa 2006.



Jornada de trabajo en el Monasterio de Prado en Valladolid.



Jornada de trabajo en el Monasterio de Prado en Valladolid.



Lectura de la declaración Coprepa 2006 en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

nivel de información política de los ciudadanos, fomentando la relación entre representantes y representados.

- Continuar e incrementar la formación que asiente y refuerce los valores democráticos, y reafirme a las instituciones parlamentarias como verdaderas escuelas de democracia.
- Reforzar los mecanismos de colaboración y cooperación entre los distintos Parlamentos, que haga posible el intercambio de información y de experiencias para la reflexión común respecto a problemas, necesidades y potencialidades que aquejan a las instituciones parlamentarias en nuestros días.

Los presidentes de los Parlamentos de las Comunidades Autónomas españolas se comprometieron a promover e impulsar las medidas propuestas por la Comisión Europea en su Mapa de ruta para la igualdad entre hombres y mujeres 2006-2010, tras aprobar una declaración conjunta en favor de políticas de igualdad de género durante la segunda jornada de su Conferencia Anual, que se celebró en Salamanca el pasado 26 de mayo.

Esta declaración, que fue presentada por las presidentas de los Parlamentos de País Vasco, Galicia, Andalucía, Asturias y Madrid y leída por el presidente de las Cortes de Castilla y León en

la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ha sido asumida por todos los presidentes de las Asambleas Legislativas como muestra de su preocupación por la persistencia de desigualdades entre hombres y mujeres. En este sentido, a propósito del Informe de la Comisión Europea sobre la igualdad de hombres y mujeres de este año, en el que se recalca que en pleno siglo XXI permanece todavía la discriminación por motivos de género, la Coprepa 2006 se ha comprometido a promover el estudio del Mapa de ruta de la Comisión Europea y a impulsar la adaptación de las medidas que propone, implicando a las comisiones parlamentarias correspondientes y a los Institutos de la Mujer se sus respectivos territorios.

Así, las Asambleas Regionales se plantearán la constitución de comisiones dedicadas específicamente a la Mujer y la política de igualdad de género, como elemento clave para la sensibilización de estas instituciones. Esta medida se complementará con el llamamiento que realizarán los Parlamentos a la sociedad y a los medios de comunicación para que sean copartícipes en el fomento de los valores de igualdad de derecho y de hecho.

Al término de la jornada de trabajo, los Presidentes de los Parlamentos Autonómicos fueron recibidos por el alcalde de Salamanca, Julián Lanza-rote, en el Ayuntamiento de la ciudad.

LAS CORTES
Y LA

Cultura



En esta VI Legislatura, las Cortes de Castilla y León han mostrado su elevado interés por la cultura con el apoyo y la organización de diversas actividades de carácter cultural, artístico y formativo, así como con publicaciones que contribuyen a un mejor conocimiento de las circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas de Castilla y León y a la divulgación entre los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

CONCIERTO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Celebrando el cuarto de siglo transcurrido desde la promulgación de la Constitución Española de 1978, la Junta y las Cortes de Castilla y León, en colaboración con la Comisión Nacional Organizadora de los actos conmemorativos del 25 aniversario de nuestra Carta Magna, organizaron un concierto de música clásica en la histórica ciudad de Salamanca, el 22 de noviembre de 2003.

Ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Radio Televisión Española, bajo la dirección de Salvador Más, el programa del Concierto se componía de obras de autores extranjeros con el común denominador de España como fuente de inspiración.

Desde esta perspectiva, la audición, que tuvo lugar en el moderno y funcional marco del Centro de Artes Escénicas de Salamanca, comenzó por la Obertura del “Don Giovanni” de Mozart, continuó con diversas piezas de la ópera “Carmen” de Bizet y terminó con el célebre “Bolero” de Maurice Ravel.

Asistieron al Concierto representantes de los distintos sectores económicos y sociales de Castilla y León, así como de sus Instituciones, junto con un numeroso público que ocupó en su totalidad las localidades disponibles en el Auditorio salmantino.

En palabras del Presidente de la Junta de Castilla y León, con la celebración de este Concierto, nuestra Región tuvo oportunidad de mostrar



Concierto conmemorativo del 25 Aniversario de la Constitución.

su reconocimiento a la Carta Magna como instrumento fundamental al servicio de la concordia y la prosperidad del pueblo español.

Por su parte, el Presidente de las Cortes destacó que la numerosa asistencia de los ciudadanos de Castilla y León al acto, representó un sereno y civilizado acto de adhesión a la Constitución, como mejor aliada en este último cuarto de siglo de nuestra convivencia y nuestra estabilidad.

CONVENIOS

CONVENIO CON EL INSTITUTO DE LA LENGUA

El 18 de julio de 2003 el presidente de las Cortes, José Manuel Fernández Santiago y el director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Gonzalo Santonja firmaron un acuerdo para que este instituto revise, desde el punto de vista gramatical, todas las leyes que se aprueben en el Parlamento regional.

La Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua registra entre sus fines esenciales el de la promoción del uso correcto del idioma español y, en este sentido, resulta de capital importancia el especial cuidado del lenguaje político y administrativo, dado su alto grado de penetración

social, siendo al respecto decisiva la alta función desarrollada por las Cortes de Castilla y León, institución que se reconoce en el uso de la palabra en libertad y bien dicha.

El departamento creado para desarrollar esta labor es la Comisión de estilo Alfonso X, en la que se integran las cuatro Universidades públicas de la Comunidad. El consejo ejecutivo está formado por Antonio Álvarez Tejedor, de la Universidad de Burgos, y por profesores de las Universidades de Salamanca, Valladolid, León y Burgos. Este consejo ejecutivo está presidido por el director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Los textos leídos por la Comisión de estilo Alfonso X serán analizados atendiendo a su ajustada expresión lingüística. La Comisión propondrá, en su caso, las correspondientes alternativas gramaticales, léxicas o discursivas, debida y oportunamente razonadas. La revisión, como es evidente, nunca entrará en conflicto con la voluntad de los grupos políticos manifestada en la norma.

El primer proyecto de ley revisado por la Comisión Alfonso X fue el proyecto de ley de la viña y del vino. A este siguieron otros tres: proyecto de ley por la que se establece el programa de actuación en las comarcas mineras durante el

periodo 2004-2007, el proyecto de ley de creación del colegio profesional de logopedas de Castilla y León y el proyecto de ley de creación del colegio profesional de educadores sociales de Castilla y León.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN

En abril de 2005, el Presidente de las Cortes firmó un convenio con el Consejero de Educación, Francisco Javier Álvarez Guisasola con el fin de establecer relaciones de colaboración entre las Cortes de Castilla y León y la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, dependiente de la Consejería de Educación.

La Fundación Universidad de Verano de Castilla y León se compromete a organizar y desarrollar actividades educativas, formativas, culturales y de investigación de interés común, con la colaboración de las Cortes.

Este convenio ha permitido la organización de numerosos seminarios y jornadas, en las que ha destacado la alta calidad de sus ponentes y el gran número de asistentes, en su mayoría estudiantes universitarios, que han acudido a la sede de las Cortes de Castilla y León; entre las jornadas de mayor interés podemos destacar:

- Jornada sobre "Educación y Constitución", celebradas con motivo de la conmemoración del XXV aniversario de la Constitución, el día 27 de marzo de 2003.
- Jornada sobre "Los límites constitucionales del Estado de las Autonomías", celebradas el día 11 de julio de 2004.
- Jornada sobre "Constitución Europea: Ciudadanos y Regiones", celebradas el 22 de octubre de 2004.
- Jornada sobre "Derecho y Nuevas Tecnologías", celebradas el día 18 de mayo de 2005.
- Curso sobre "El marco normativo de las Subvenciones Públicas en Castilla y León", celebradas el 23 de noviembre de 2006.

PUBLICACIONES

"EL BLASÓN HERÁLDICO DE LOS REINOS DE LEÓN Y CASTILLA"- REEDICIÓN

La obra fue editada en el año 2002 y sus autores, Emiliano González Díez y Félix J. Martínez Llorente, obtuvieron la encomienda de Isabel la Católica que les fue entregada por el Presidente de las Cortes en nombre de su Majestad el Rey el día 19 de febrero de 2004. En esta Legislatura

se ha llevado a cabo una reedición donde se han incorporado las actualizaciones y correcciones necesarias para poner al día la obra.

El Blason Heráldico de Castilla y León hace un repaso de la historia a través del conocimiento de los símbolos identificativos de la Comunidad. Las Cortes de Castilla y León quieren contribuir a la investigación de la formación y a la difusión de estos símbolos heráldicos, que nos son propios y han llegado a nosotros sin apenas variación, siendo los más antiguos de Europa, ya que forman parte irrenunciable riqueza patrimonial y cultural de Castilla y León.

El libro comienza con el estudio de las representaciones regias del reino de León y del reino de Castilla hasta llegar a los símbolos reconocidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que constituyen una de las principales señas de identidad de los castellanos y leoneses.

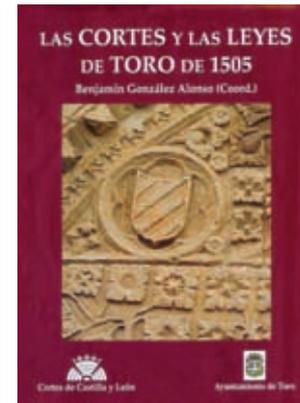
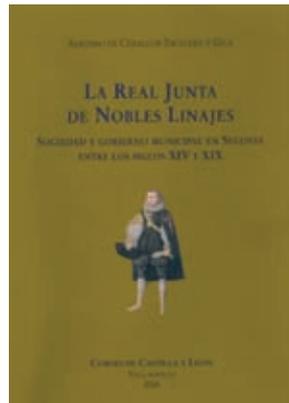
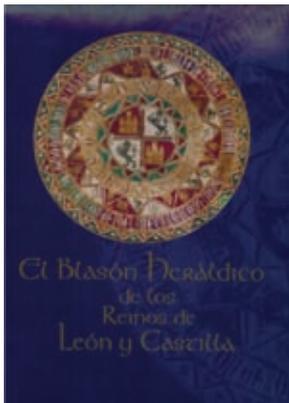
"EL ORDENAMIENTO DE LEYES DE ALCALÁ DE 1348"- EDICIÓN FACSIMIL

Los Ordenamientos constituyeron, durante muchos siglos, el instrumento jurídico habitual para la promulgación de leyes por el soberano con ocasión de la celebración de una reunión de las Cortes.

De todos los Ordenamientos aparecidos a lo largo de la Edad Media, el Ordenamiento de Leyes de las Cortes de Alcalá, promulgado en 1348 después de la asamblea convocada por el rey Alfonso XI en esta ciudad, va a ocupar un lugar destacado en nuestra historia hasta el punto de que muchas de sus disposiciones han permanecido vigentes prácticamente hasta nuestros días.

Las Cortes de Castilla y León han querido recuperar para todos los castellanos y leoneses aquellos testimonios de una historia rica y plena de acontecimientos como pocas y, a la vez, dar a conocer la génesis de esta institución representativa, que con una antigüedad de más de ocho siglos, pervive hoy en Castilla y León, convertida en el centro de la vida política de la Comunidad Autónoma.

Esta edición de una carpeta que reproduce dos folios del ejemplar que posee la Biblioteca Nacional y constituye un documento de inestimable importancia para aquellos que se acercan a la historia de Castilla y León y de sus instituciones. Junto a él, se incorpora un riguroso estudio sobre dicho Ordenamiento elaborado por el prestigioso especialista en Historia del Derecho, D. Félix Martínez Llorente, añadiendo, a su indubitado valor estético, una categoría académica excepcional.



“LAS CORTES Y LAS LEYES DE TORO DE 1505”.

El libro reúne las ponencias del Congreso organizado por el Ayuntamiento de Toro y coordinado por Benjamín González Alonso, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca, con motivo del V Centenario de sus famosas leyes, que se desarrolló durante los días 7 al 10 de marzo de 2005. El citado congreso contó con la asistencia de historiadores tan prestigiosos como Julio Valdeón o Joseph Pérez, así como una nutrida pléyade de especialistas en la materia y Catedráticos en Historia Medieval, Moderna y del Derecho, procedentes de Universidades, no sólo de Castilla y León, sino de Madrid, Alcalá de Henares, etc.

Castilla y León lideró hace 500 años el proceso de configuración de España, y de parte del mundo entonces conocido. En el terreno jurídico, en el que las Leyes de Toro de 1505, representaron un auténtico hito en el mundo del derecho, consiguiendo reunir un cuerpo legal que permanecería vigente, a través de la nueva recopilación ordenada por Felipe II, hasta finales del s.XIX.

Las Leyes de Toro sirvieron para regular aspectos cruciales de la vida cotidiana (como el régimen económico del matrimonio, la emancipación de los hijos, o la sucesión), y sirvieron sobre todo para consolidar un eficaz sistema de justicia, que facilitó enormemente la gobernación de los reinos.

No menos destacable fue el papel de las Cortes de Toro en el plano político, resolviendo el problema sucesorio de la Reina Católica, y poniendo las bases para la transformación de la Corona de Castilla en el que sería futuro Imperio.

El Presidente de las Cortes presentó el libro en el Ayuntamiento de Toro el 3 de noviembre de 2006, acompañado del alcalde de la localidad, Jesús Sedano, el coordinador del Congreso, el catedrático Benjamín Alonso y del prestigioso historiador Julio Valdeón.

“LA REAL JUNTA DE NOBLES LINAJES DE SEGOVIA”

Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, Cronista de Armas de Castilla y León es el autor de este libro que las Cortes publicaron en el año 2006. Se trata de una obra sobre las instituciones político-administrativas de los Linajes y su influencia en el gobierno municipal de la ciudad de Segovia.

“La Real Junta de Nobles Linajes” pretende mejorar el conocimiento de esta institución nobiliaria, el del concejo en que intervino, y el de la caballería y la nobleza urbanas. La Historia de las ciudades es una de las disciplinas más arraigadas e interesantes en la historiografía contemporánea, por lo que este trabajo se considera una importante aportación a la bibliografía existente sobre este tema.

LAS CORTES y EL

Siglo XXI



LA NUEVA SEDE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Uno de los principales objetivos de la presente legislatura ha sido el de modernizar la institución parlamentaria, buscando así incrementar la eficacia y la calidad de sus trabajos, y permitiendo una mayor implicación de los ciudadanos en las tareas parlamentarias.

Si actuaciones como la reforma del Reglamento de las Cortes o su nueva estructura organizativa, han contribuido de forma decisiva a ese objetivo, la construcción y puesta en marcha de una nueva sede y la decidida apuesta por las nuevas tecnologías, han logrado que hoy los castellanos y leoneses puedan contar con una Asamblea Legislativa acorde con el nuevo siglo.

Un edificio para el siglo XXI.

Si en el plano estrictamente parlamentario la VI Legislatura Autónoma (2003-2007) será recordada como la de la IIIª reforma del Estatuto de Autonomía o la de la entrada en vigor del nuevo Reglamento, desde el punto de vista de la adecuada dotación de medios materiales a sus crecientes responsabilidades, la construcción de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León, será sin duda señalada como un auténtico hito en la historia de una institución que se encontraba próxima a cumplir el cuarto de siglo de existencia.

Dejando atrás la provisionalidad del Castillo de Fuensaldaña, un lugar entrañable, pero poco apto para el desarrollo de las crecientes tareas parlamentarias en mínimas condiciones de eficacia y seguridad, la nueva sede de las Cortes de Castilla y León, más allá de proporcionar a la institución definitivamente unas instalaciones dignas y adecuadas, tiene sin ningún género de dudas la vocación de convertirse en uno de los edificios más representativos de Castilla y León.

Un edificio cuya brillante y arriesgada arquitectura configura un poderoso foco de atracción para la Comunidad, renovando sus dotaciones urbanísticas y su imagen exterior. Que simboliza su esencia democrática.



Exterior de la Nueva Sede antes de la finalización de las obras.

ca, como sede de su más destacada institución de representación, y que supone en definitiva, un edificio para las Cortes del siglo XXI, cubriendo sobradamente sus necesidades funcionales, y ofreciendo la imagen más moderna y pujante posible de Castilla y León.

Cronología y fases en el desarrollo del proyecto.

En los últimos años, el importante incremento de las tareas parlamentarias, venía aconsejando el traslado de la sede de las Cortes de Castilla y León, desde su ubicación provisional del Castillo de Fuensaldaña, a un edificio más moderno y funcional.

Con este fin, se convocó en primer lugar un concurso de ideas, resultando ganador el proyecto del arquitecto granadino Ramón Fernández Alonso, caracterizado por la utilización de elementos y volúmenes constructivos que revestían al proyecto de un acentuado carácter institucional y representativo, facilitando al mismo tiempo la realización de las tareas parlamentarias en óptimas condiciones de eficacia y funcionalidad.

Ubicado en el Plan Parcial "Villa de Prado", en el solar cedido por el Ayuntamiento de Valladolid, el proyecto de la nueva sede de las Cortes de Castilla y León se articulaba en dos partes bien

diferenciadas, la institucional, donde se sitúa el Hemiciclo, y la administrativa, donde se ubican a su vez los servicios auxiliares de la Cámara.

Con objeto de "prevenir las necesidades de un parlamento del siglo XXI", en palabras del Presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, se elaboró durante el mes de julio de 2003 el proyecto definitivo, para aumentar la versatilidad y funcionalidad de sus dependencias, y conseguir la mejor adecuación al trabajo, tanto de las distintas Comisiones y órganos del Parlamento regional, como del aparato administrativo que permite su desenvolvimiento.

El 29 de julio de 2003 la Mesa de las Cortes aprobó el proyecto de ejecución y el 19 de agosto de 2003 se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León la resolución de la Presidencia por la que se anuncia la licitación de las obras de construcción de la nueva sede mediante procedimiento abierto y adjudicación por concurso con variantes.

En su reunión de 18 de febrero de 2004, la Mesa de las Cortes adjudicó el contrato de construcción de la nueva sede de la Institución a la Unión Temporal de Empresas integrada por las sociedades "Fomento de Construcciones y Contratas" y "Construcciones y Obras Llorente".

La obra se inició en el mes de Abril de 2004 con la intervención de un Equipo de Dirección de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, al que se incorporó poco más tarde la empresa EPTISA como adjudicataria del concurso de Asistencia Técnica para la dirección facultativa de las obras.

Tras un año largo de trabajos del Equipo de Dirección de la Obra con los Equipos designados por la propiedad y la empresa constructora, se avanzó sustancialmente en la mejora del diseño inicial, adaptándolo a un mejor programa funcional, modificando los acabados de cara a su mayor durabilidad, y mejorando sustancialmente las instalaciones en materias como la climatización, electricidad e iluminación.

Mejoras en la fase de ejecución.

Las variaciones en el proyecto original que se introdujeron en la fase de ejecución, optimizaron las soluciones constructivas inicialmente planteadas, destacando la realización de la cúpula cúbica del nuevo hemicíclo, realizado de forma que se facilitara su mantenimiento y conservación, simplificando los elementos estructurales y dedicando una especial atención a la óptima acústica del salón de plenos y la funcionalidad de las salas de reuniones, actos y comisiones.

Una de las mayores preocupaciones en la ejecución del proyecto de la nueva Sede de las Cortes de Castilla y León fue dotar al edificio de una mejora en la iluminación, ventilación y vistas exteriores. En este sentido, se incluyeron soluciones como el empleo intensivo de vidrio en la rea-

lización del muro cortina del bloque posterior del edificio, dedicado al trabajo de los grupos parlamentarios y las tareas administrativas, separando al mismo tiempo suficientemente las lamas verticales de la fachada oeste con la finalidad de dotar al conjunto de la mayor iluminación.

Otras mejoras sustanciales introducidas en la fase de obra consistieron en la ampliación del hueco en fachada principal a la plaza, la apertura del hueco en planta primera a la salida del hemicíclo, y la configuración espacial del pasillo de circunvalación del salón de planos.

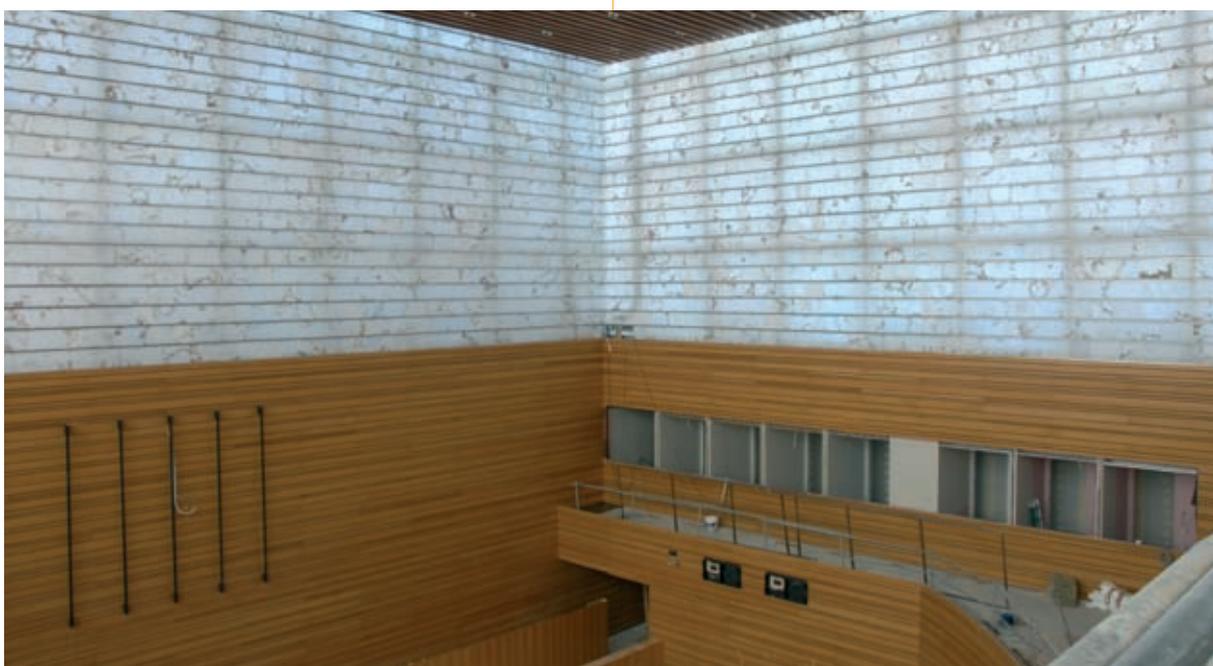
Por otra parte se ha respetado al máximo las soluciones estéticas exteriores previstas inicialmente, mejorando los despieces y tablilla elegida para el hormigón, reforzando el basamento, destacando los elementos de vidrio, reforzando los volúmenes del proyecto y manteniendo la cubierta como quinta fachada prevista por el autor inicial.

Estos cambios no han hecho sino mejorar la imagen exterior, reforzando el carácter del edificio y dotarlo de mejor y mayor relación entre interior y exterior.

Principales características de la nueva sede de las Cortes de Castilla y León.

En su definición final, el edificio se compone de cuatro volúmenes y dispone de una superficie construida de 20.000 m².

El primero de planta rectangular integrado por la planta baja, primera y segunda, con su fachada vista de hormigón blanco con despiece en



Hemiciclo de las Cortes durante su montaje.



Infografía del hemiclo.

pequeña tablilla en plantas primera y segunda, que dispone de unas dimensiones de 175 m de largo por 50 m de ancho. Este volumen se abre con una celosía ahora más abierta en su fachada Oeste a los espacios destinados a oficinas. En su fachada sur se abre un gran hueco ahora más pronunciado en longitud al que dan el salón de Recepciones y el despacho de Presidencia. En la fachada este en la zona del Hemiclo se ha abierto el hueco previsto hasta planta primera ofreciendo con ello mejores condiciones de iluminación a la zona de entrada al salón de plenos. La altura de este volumen llega a los 14,50 m.

El segundo se corresponde con la biblioteca, que con franjas horizontales de protección de aluminio y vidrio se abre hacia el plano inclinado de césped que recorta la perspectiva desde la Avda de Salamanca.

El tercero se corresponde con el volumen del Hemiclo con planta de 26x26 m y altura de 13,30 m sobre la cubierta del Volumen principal. Su fachada exterior se ha diseñado en vidrio serigrafado utilizando imágenes digitalizadas de alabastro, con una interpretación de los arquitectos de color y volumen ofreciendo una imagen más cálida y que contraste con el hormigón blanco sin caer en el mimetismo de la piedra. Al interior la luz penetra por una segunda piel de alabastro y tamiza el recinto del Hemiclo donde predominan las maderas nobles. Los juegos de luz resultan refrescantes y sorprendentes, contribuyendo de día y noche a un cambio en el paisaje urbano de la Avda de Salamanca.

El cuarto, es el volumen de Vidrio con muro cortina de dos plantas y que nace de la cubierta del basamento, pero a la vez se macla en él en los



Infografías de la fachada y los exteriores.



patios. Es un volumen de 150 m de longitud por 10 metros de anchura, con perfilaría de aluminio en color burdeos-marrón y donde el color del vidrio tabaco permite una lectura unitaria del volumen proyectado.

La cubierta del basamento de hormigón se convierte, tal y como establecía el proyecto original, en la quinta fachada, con un tramado de terrazas y patios singular, por donde penetra la luz al edificio.

El edificio, que al exterior puede parecer monolítico cerrado y compacto, se abre por sus patios hacia el interior, facilitando la iluminación a través de juegos de ventanales verticales a modo de lucernarios, ofreciendo múltiples juegos de dobles alturas en todo el edificio.

El recorrido del exterior al interior del mismo, permite descubrir la grandeza de los espacios y sorprende con sus cuidados materiales conjugando el uso del granito en tonos dorados y las maderas en tarimas y empanelados.

LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS CORTES

Introducción.

La importante evolución que en estos últimos años han experimentado las nuevas tecnologías de la información, ha determinado que tanto las empresas como las instituciones se hayan sumado a la revolución digital, apostando decididamente por la modernización de sus sistemas telemáticos, para mejorar sus canales de comunicación con el ciudadano y facilitar un mejor acceso a las distintas prestaciones y servicios.

El ámbito parlamentario no podía permanecer ajeno a ese proceso. Mediante una correcta utilización de los medios y herramientas que la evolución de la informática y las telecomunicaciones pone a su alcance, se puede conseguir el triple objetivo de:

- Acercar la institución al ciudadano, permitiéndole un rápido y fácil acceso a la información que sea de su interés, clasificada por materias, fechas o ámbitos geográficos. De la agenda parlamentaria y del contenido de los debates. De la producción legislativa, de las iniciativas y las decisiones.
- Agilizar la producción parlamentaria. Reduciendo los tiempos de tramitación necesarios para las distintas iniciativas, facilitando la interposición de las mismas por parte de los procuradores, y la contestación a cargo de los miembros del ejecutivo.
- Permitir el tratamiento electrónico de la información generada. La digitalización directa de los archivos, la posibilidad de ordenación por cualquier campo, la emisión de publicaciones y estadísticas en tiempo real, el acceso a documentos sonoros y de video a través de Internet, etc.

La modernización de las Cortes de Castilla y León.

Partiendo de estas premisas, las Cortes de Castilla y León se han volcado a lo largo de la VI Legislatura en la modernización de su infraestructura telemática para ofrecer cada día mejor servicio a los ciudadanos de esta tierra, de los que constituyen el máximo órgano de representación.

- Se ha puesto en marcha una moderna y atractiva página web, desde la que se ofrece la agenda de eventos parlamentarios, la posibilidad de consulta por Internet de los Diarios de Sesiones y los Boletines Oficiales, e incluso la retransmisión de los Plenos por Internet.
- Se ha modernizado la infraestructura de comunicaciones, para disponer del ancho de banda necesario para atender el interés creciente de los ciudadanos por conocer y seguir más de cerca la actividad de la Institución.
- Se ha avanzado sustancialmente en los trabajos de digitalización del histórico de sesiones de las Cortes, de modo que se puedan preservar más fácilmente y ofrecer en el futuro a través de la red, asociando cada momento a su correspondiente soporte documental.
- Se ha escogido y probado el sistema de gra-

bación y transcripción de las sesiones parlamentarias, que volcado en tiempo real a ficheros informáticos permita no una mayor facilidad en su tratamiento y conservación.

- Se ha hecho totalmente operativo a través de Internet un gestor documental mediante el que el ciudadano podrá consultar cualquier iniciativa parlamentaria de su interés sin más que rellenar la materia de la que trate, el procurador que la haya planteado o la modalidad en la que esté encuadrada.
- Y con de cara fundamentalmente al traslado a la nueva sede, se ha trabajado en la puesta a punto de un moderno sistema de registro electrónico que permitirá la digitalización directa y en tiempo real de todos los documentos, propuestas e iniciativas que se planteen en las Cortes. Y que servirá de cabecera a todo el nuevo sistema de informática y telecomunicaciones que garantizará la entrada de las Cortes de Castilla y León en el siglo XXI en las más óptimas condiciones de eficacia y competitividad.

La nueva página web de las Cortes de Castilla y León.

A comienzos de la VI Legislatura Autonómica, se hizo evidente la necesidad de renovar la página web de las Cortes de Castilla y León, persiguiendo los siguientes objetivos:

- Modernizar y mejorar la calidad de sus elementos gráficos y de comunicación.
- Clarificar la organización y estructura de los contenidos.
- Incorporar nuevas utilidades y servicios.
- Facilitar una mayor interactividad con los usuarios.
- Posibilitar la consulta por parte de los ciudadanos de la información parlamentaria más amplia posible.

Con la intención de satisfacer estas necesidades, asimilándose al mismo tiempo al nivel de servicios ofrecidos por la mayoría de los Parlamentos Autonómicos, se procedió a principios de la VI Legislatura a una notable renovación del diseño y los contenidos de la página web de las Cortes de Castilla y León, ofreciendo de forma resumida las siguientes funciones:

- Un **ÁREA DE COMUNICACIÓN**: con la que dar publicidad a todos los actos de relevancia de las Cortes, incluyendo no sólo las convocatorias de los órganos parlamentarios, sino también las actividades institucionales.



- Un SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA: incluyendo a su vez, las leyes aprobadas y el seguimiento de las distintas iniciativas. Especialmente interesante se considera la posibilidad de ofrecer búsquedas contextuales para localizar fácilmente temas de interés.
- La POSIBILIDAD DE CONTACTAR el ciudadano con los órganos de gobierno de la Cámara y los Grupos Parlamentarios a través del correo electrónico para transmitirles sus inquietudes y expectativas.
- Un CATÁLOGO DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES: puestas a disposición de la Sociedad de Castilla y León, incluyendo el Boletín Oficial, el Diario de Sesiones y otros documentos de interés.
- La RETRANSMISIÓN EN DIRECTO a través de Internet de los distintos eventos: como Sesiones Plenarias o de Comisiones, facilitando asimismo la obtención y descarga de archivos de audio o video.

Renovación de la infraestructura de telecomunicaciones.

La reforma del diseño y los contenidos de la página web de las Cortes de Castilla y León, vino por otra parte facilitada por la profunda renovación de las infraestructuras de comunicaciones telemáticas del Parlamento Regional, que ya desde los primeros compases de la VI Legislatura, fue desgranando los siguientes eventos:

- La instalación de un tendido de fibra óptica para disponer de 16 líneas de 2 Mb/s, aumentando sustancialmente el ancho de banda disponible.
- La migración del alojamiento de la página web a un Servidor dotado de las máximas garantías de velocidad y capacidad.

- La implantación de nuevos sistemas de seguridad de las comunicaciones de las Cortes, previniendo de forma automática la integridad del sistema corporativo de tratamiento de la información.
- La ampliación de los servicios de correo electrónico, posibilitando el acceso por parte de los Procuradores
- La implementación de la infraestructura necesaria para posibilitar el envío de señal de video en tiempo real.

El Plan de Comunicación y los sistemas de la nueva sede.

Y partiendo de todos los pasos anteriores, los Servicios Jurídicos de las Cortes se encuentran ya trabajando en la redacción de un Convenio con la principal autoridad española de certificación, CERES, para que el Parlamento regional esté emitiendo en breve certificados digitales, que permitan entre otras, las siguientes posibilidades:

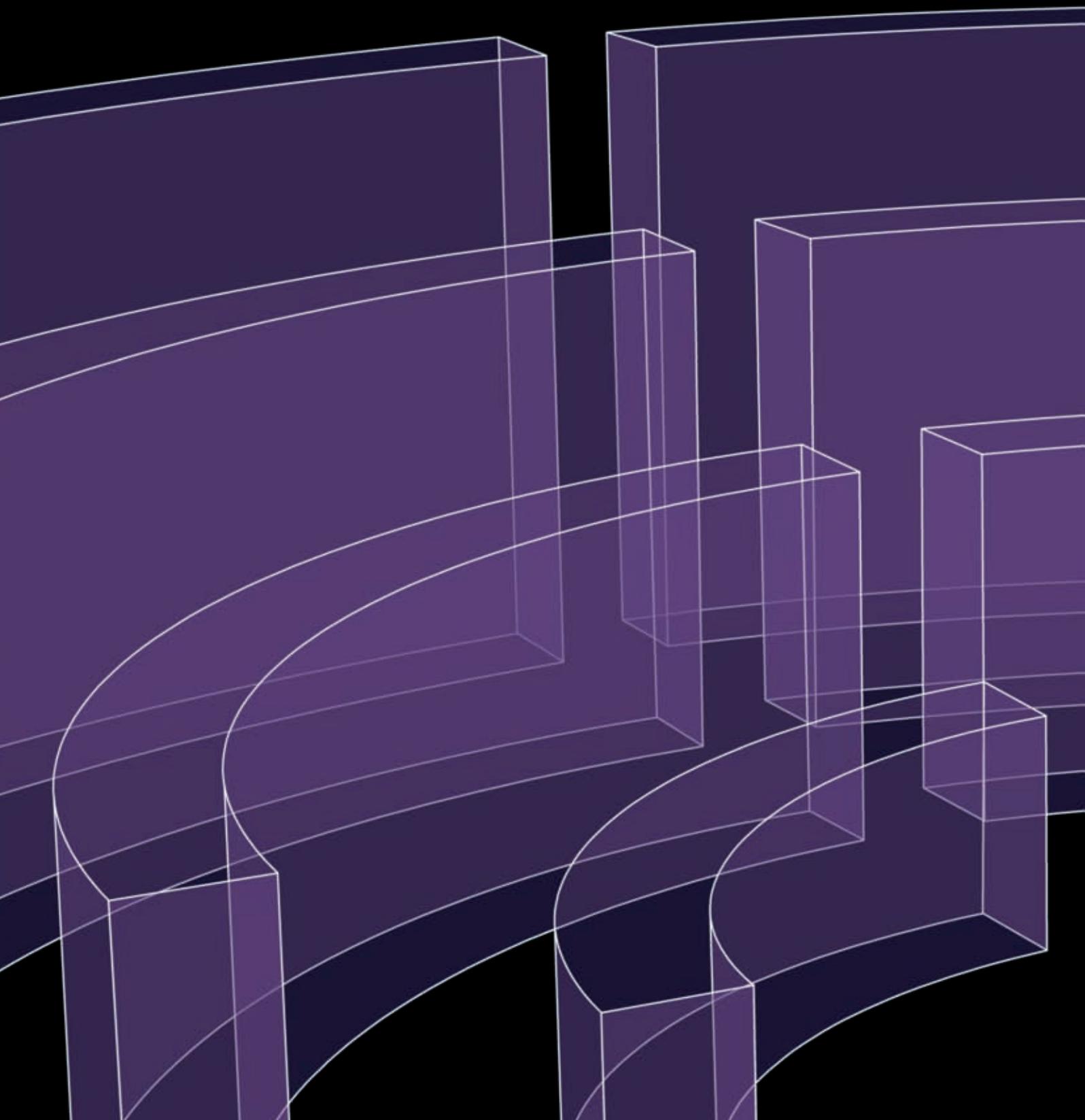
- Plantear por vía electrónica las distintas iniciativas legislativas o de control, por parte de los Procuradores regionales, mediante una clave única que permitiría la identificación segura y confidencias de cualquiera de sus comunicaciones dirigidas a las Cortes.
- La contestación por vía electrónica por parte de los miembros de la Junta de Castilla y León de cualquier iniciativa de control a la labor del ejecutivo planteada desde el Parlamento regional, asimismo mediante una clave segura, que otorgase al procedimiento la máxima rapidez y fiabilidad.
- La conversión de todos los flujos de información internos de las Cortes, es decir, los distintos procedimientos existentes y los múltiples órganos parlamentarios en ellos intervinientes, como la Mesa, la Junta de Portavoces, los Servicios Jurídicos del Parlamento, etc. en sistemas informáticos en el que cada uno validaría mediante la firma electrónica su intervención, contribuyendo de forma radical a la agilidad de las actuaciones.
- La máxima transparencia e información al ciudadano, que podrá conocer, prácticamente en tiempo real, el estado de la tramitación de los asuntos de su interés, mediante una simple consulta por Internet.

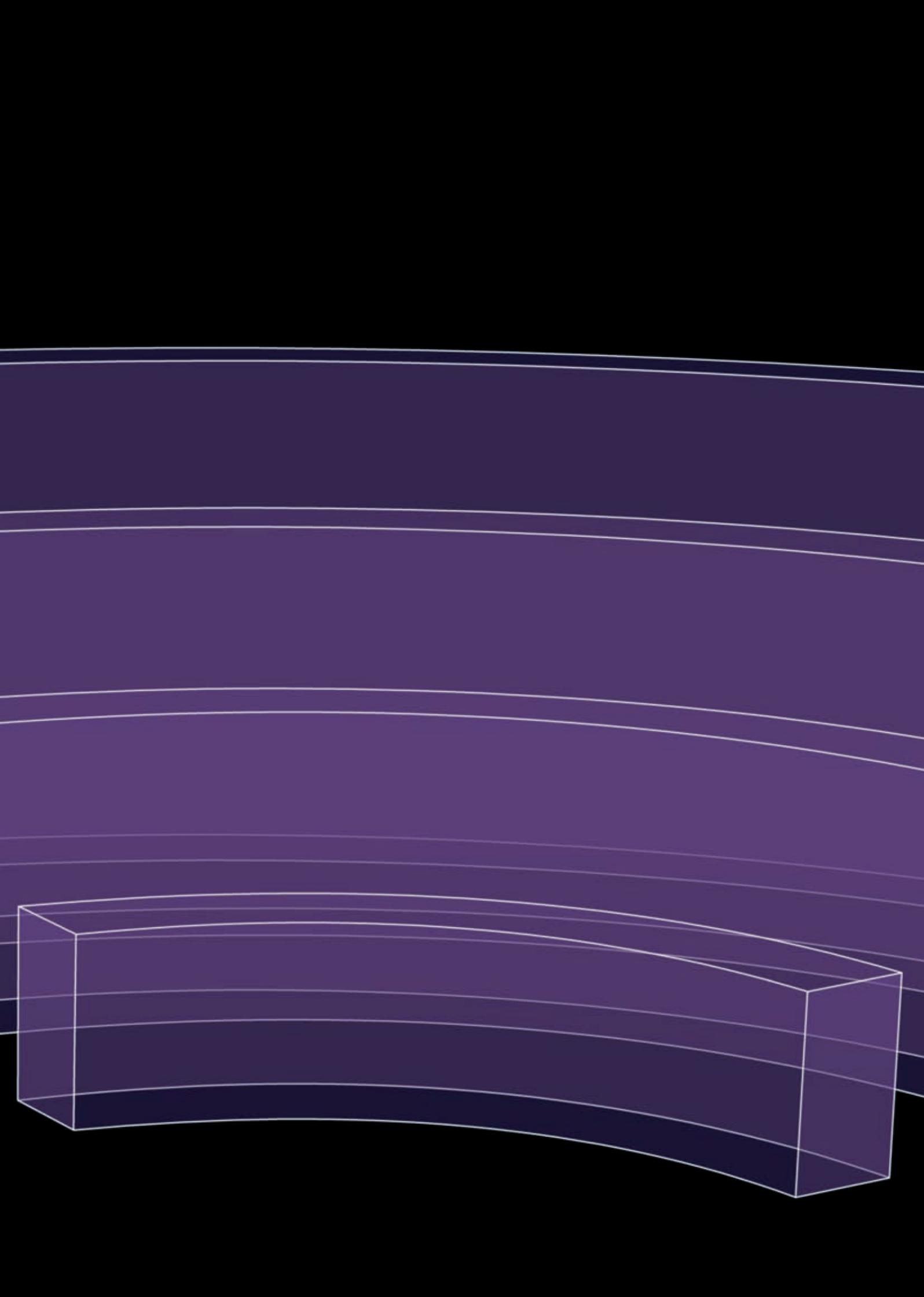
Con la puesta en marcha de todas estas iniciativas, las Cortes de Castilla y León pretenden ponerse a la cabeza de las soluciones telemáticas pensadas para agilizar la mecánica parlamentaria y acercarse más al ciudadano al que representan, haciendo más efectivo que nunca el principio democrático en el que se sustentan.

FUNDACIÓN

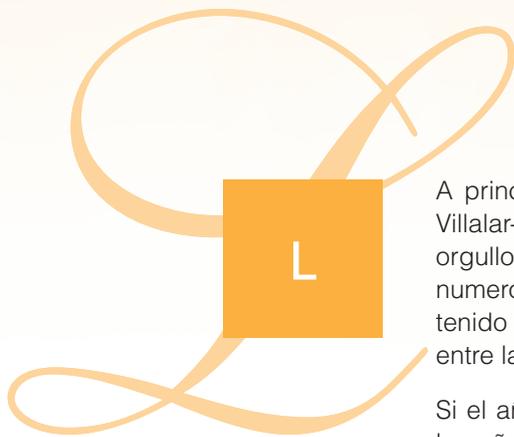
Villalar

Castilla y León





FUNDACIÓN Villalar CASTILLA Y LEÓN



A principios de la VI Legislatura, comenzó su andadura la Fundación Villalar-Castilla y León y una vez transcurrida la misma puede sentirse orgullosa de presentar un balance muy positivo que destaca por el gran número de actividades desarrolladas y por la favorable acogida que han tenido entre los ciudadanos de Castilla y León, y muy especialmente, entre la población escolar de la Comunidad.

Si el año 2004 fue el de la puesta en marcha efectiva de la institución, los años posteriores han servido para su definitiva consolidación como una entidad al servicio de la identidad regional. Campañas educativas, becas de investigación, importantes premios para luchar contra la despoblación, conciertos, exposiciones, publicaciones, la organización del Día de Castilla y León en el propio Villalar o la puesta en marcha del Centro de Interpretación sobre los Comuneros..... son las actuaciones más significativas que ha puesto en marcha la Fundación, en su permanente empeño por afianzar y preservar la identidad de los castellanos y leoneses.

OBJETIVOS

La Fundación tiene como fin general el acrecentar el sentimiento de pertenencia de los castellanos y leoneses a una Comunidad Autónoma con identidad propia en el marco de su Estatuto de Autonomía, el de extender por todo el territorio de la misma este sentimiento y el de fomentar, promover y realizar todo tipo de actividades encaminadas a poner en valor los símbolos históricos y de las tradiciones de la Comunidad de Castilla y León, con especial referencia a la localidad de Villalar de los Comuneros y la fiesta del 23 de abril.

ESTRUCTURA

La estructura básica de la Fundación está integrada por los órganos de gobierno, representación, dirección y asesoramiento siguientes:



Reunión del Patronato de la Fundación Villalar-Castilla y León celebrada el 14 de febrero de 2005. De izquierda a derecha: D. Julio Fermoso García (Presidente de la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León), D. Antonio Vázquez Jiménez (Presidente de la Federación regional de Municipios y Provincias), D. Tomás Rodríguez Bolaños (Representante del Partido Socialista), D. Alfonso Fernández Mañueco (Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León), D. José Manuel Fernández Santiago (Presidente de las Cortes de Castilla y León), D. Félix Calvo Casasola (Alcalde de Villalar), D. Salvador Sánchez-Terán Hernández (Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca), D. Francisco Jambrina Sastre (Representante del Partido Popular), D. Heliodoro Gallego Cuesta (Vicepresidente de la Federación de Municipios y Provincias) y D. Jose Luis Díez Hoces (Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León).

- El Patronato y su Presidente, como órganos de gobierno y representación.
- El Director de la Fundación, como órgano de dirección y gestión.
- El Comité Consultivo, como órgano de asesoramiento.

PATRONATO

El principal órgano de gobierno y representación de la Fundación Villalar-Castilla y León viene constituido por su PATRONATO, que impulsa, supervisa y coordina sus actuaciones de cara al cumplimiento de los fines que le son propios.

De forma destacada, corresponde al Patronato velar por el cumplimiento de los fines de la Fundación, interpretando y aplicando la voluntad fundacional y el sentido de los Estatutos, administrando los bienes y derechos que integran su patrimonio.

Con independencia de las incorporaciones que en el futuro se pudieran producir, se relacionan a continuación las personalidades e instituciones que, en calidad de **MIEMBROS PERMANENTES**, forman parte del Patronato en la actualidad, con expresión de las personas que

de forma concreta han integrado el principal órgano de gobierno de la Fundación en la VI Legislatura:

- El **Presidente de las Cortes de Castilla y León**, que es el Presidente del Patronato. *D. José Manuel Fernández Santiago*
- La **Junta de Castilla y León**, cuyo representante es el Vicepresidente Primero del Patronato. *D. Alfonso Fernández Mañueco.*
- El **Alcalde del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros**, que es el Vicepresidente Segundo del Patronato. *D. Félix Calvo Casasola.*
- Los **Partidos, Federaciones y Coaliciones** electorales con representación parlamentaria en las Cortes de Castilla y León.
 - Partido Popular de Castilla y León.**
D. Francisco Jambrina Sastre.
 - Partido Socialista de Castilla y León.**
D. Tomás Rodríguez Bolaños.
- El **Presidente de uno de los Consejos Sociales de las Universidades** Públicas de Castilla y León designado por la Comisión de Consejos Sociales del Consejo de Universidades de Castilla y León. *D. Salvador Sánchez-Terán Hernández..*

- El Presidente y uno de los Vicepresidentes de la **Federación Regional de Municipios y Provincias** de Castilla y León. D. Antonio Vázquez Jiménez (Presidente). D. *Heliodoro Gallego Cuesta* y D. *Fernando Campo Crespo* (Vicepresidentes).
- El Presidente de la Federación de **Cajas de Ahorro** de Castilla y León, o, en su caso, el Presidente de una de las Cajas de Ahorro de Castilla y León que aquel designe. D. *Julio Hermoso García* (Caja Duero). D. *Victorino González Ochoa* (Caja España). D. Manuel Escribano Soto (Caja Segovia). D. José Ignacio Mijangos Linaza (Caja Círculo).
- El Presidente del **Consejo Económico y Social** de Castilla y León. D. *José Luis Díez Hoces*

OTROS ÓRGANOS

En el transcurso de la VI Legislatura, fueron Directores de la Fundación Villalar-Castilla y León:

- *Dña. Rosa M^a Urbón Izquierdo* (hasta su nombramiento como Directora General de la Mujer de la Junta de Castilla y León).
- D. *Javier Merlo Ridruejo* (desde el 16 de abril de 2004).

Asimismo, fueron Secretarios de su Patronato:

- D. *Edmundo Matía Portilla* (hasta su nombramiento como Letrado Mayor-Secretario General de las Cortes de Castilla y León).
- D. *Miguel Ángel Tola Rúa* (desde el 16 de abril de 2004).

ACTIVIDADES REALIZADAS

Sería imposible pormenorizar las actividades realizadas por al Fundación Villalar-Castilla y León desde su puesta en marcha a principios de la VI Legislatura. Han sido cuatro años muy fecundos, que no sería suficiente resumir citando las Campañas y Aulas Históricas Escolares puestas en marcha, las publicaciones realizadas, los numerosos Congresos y Jornadas, las casi 15 exposiciones instaladas, la organización de las sucesivas Fiestas de la Comunidad o los proyectos de mayor calado, como la conversión del Castillo de Torrelobatón, la nueva Campa o el proyecto de Sede en Villalar.

Partiendo de ese convencimiento, se tratarán sin embargo de resumir a continuación, en orden a su importancia, algunas de las principales actua-



Entrega de los Premios a las políticas demográficas locales.

ciones de la Fundación Villalar-Castilla y León en los poco más de tres años transcurridos desde su puesta en marcha efectiva, a mediados del año 2004, hasta mayo de 2007, fin de la VI Legislatura Autonómica.

PREMIOS A LAS POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS LOCALES

En febrero de 2006, se convocaron los I Premios a las Políticas Demográficas Locales, iniciativa enmarcada dentro de la estrategia regional contra la despoblación, que fue aprobada por las Cortes en octubre de 2005. Con esta convocatoria, la Fundación quiso reconocer las medidas que los municipios y los grupos de acción local llevan adoptando desde hace dos años para favorecer el mantenimiento y el crecimiento de la población. Se presentaron a la convocatoria un total de 134 entidades, entre Municipios y Grupos de Acción Local.

Después de varias jornadas de deliberación, el Jurado, formado por representantes de la Fundación Villalar-Castilla y León, de los Grupos Parlamentarios, de los Consejos Sociales de las Universidades de Castilla y León, de la Federación Regional de Municipios y Provincias y de la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León, y decidió otorgar en la categoría de municipios el primer premio dotado con 60.000 euros al municipio abulense de Gotarrendura y el segundo de 24.000 euros al municipio burgalés de Oña. En la categoría de grupos de acción local, el proyecto "Abraza la tierra" de varias entidades recibió el primer premio dotado con 24.000 euros y el grupo "Adezos" el segundo de 12.000. Debido a la alta calidad de los proyectos, el Jurado decidió conceder tres accésit en la categoría de Municipios a Morille (Salamanca), Langa de Duero (Soria) y Sepúlveda (Segovia).

En un acto celebrado el 2 marzo de 2007 en el hemicycleo del castillo de Fuensaldaña, el presidente de la Fundación acompañado de tres



Grupos de escolares participan en las representaciones teatrales durante la celebración del Aula Histórica 2004 en Villalar de los Comuneros.

patronos, hicieron entrega de los premios y de menciones especiales a los municipios y grupos de acción local.

CAMPAÑAS ESCOLARES

AULA HISTÓRICA DE VILLALAR

La Fundación Villalar-Castilla y León congregó a cerca de 1.300 escolares de las nueve provincias de la Comunidad en la localidad de Villalar de los Comuneros, los días 6 y 7 de octubre de 2004, para darles a conocer el contexto histórico y social en el que se produjo el movimiento comunero, en el seno del primer "Aula Histórica" organizada por la Fundación. El objetivo radicaba en que los alumnos, procedentes de 42 colegios de la región, percibieran y experimentaran en primera persona los hechos históricos acontecidos en Villalar a comienzos del siglo XVI y que han dado pie a la celebración del 23 de abril como Día de la Comunidad.

Para ello, Villalar de los Comuneros se transformó en un pueblo medieval gracias a la participación de casi un centenar de actores. En sus calles se ubicaron 18 talleres artesanales para recrear una localidad del siglo XVI, que fueron visitados por los grupos guiados de escolares para participar en los modos de vida y trabajo de la época: cestería, rueca, alfarería, herrería, cuero, telares, vidrio, fabricación de pergaminos, torno de madera, tejas, cestería, tiro con arco, y un largo etcétera.

Además, los escolares visitaron la Torre de la localidad, donde se les explicó la Batalla de Villalar acontecida en 1521, y contemplaron una representación teatral que, en lenguaje especialmente adaptado para su edad, realizó un rápido recorrido por los hechos históricos que desembocaron en la Guerra de las Comunidades. También pudieron disfrutar de un concierto didáctico de música tradicional, una exhibición de cestería e incluso de tomar parte de un auténtico torneo medieval.





Un grupo de escolares contempla a dos espadachines durante la celebración del Aula Histórica 2004 en Villalar de los Comuneros.

CAMPAÑAS ESCOLARES: SEMANA DE CASTILLA Y LEÓN. CONCURSOS. UNIDAD DIDÁCTICA.

La Fundación puso en marcha su primera campaña divulgativa entre los colegios de Castilla y León de los aspectos más relevantes de su Comunidad en abril del año 2005. La temática escogida fue la Historia de Castilla y León, para lo cual se elaboró una Unidad Didáctica bajo la supervisión de la Universidad y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León: **“La Historia de Castilla y León”**.

Tomando como base este material, se ofreció a todos los colegios de la Comunidad la posibilidad de participar en distintos Concursos, consistentes en una redacción, un dibujo o una tarea colectiva realizada por toda el aula (en soporte mural, audiovisual, fotográfico, etc.). En sesión pública celebrada el día 31 de Mayo el Presidente de las Cortes y de la Fundación Villalar, José Manuel Fernández Santiago, acompañado por el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez Guisasaola, presidieron la entrega de premios de esta primera edición.

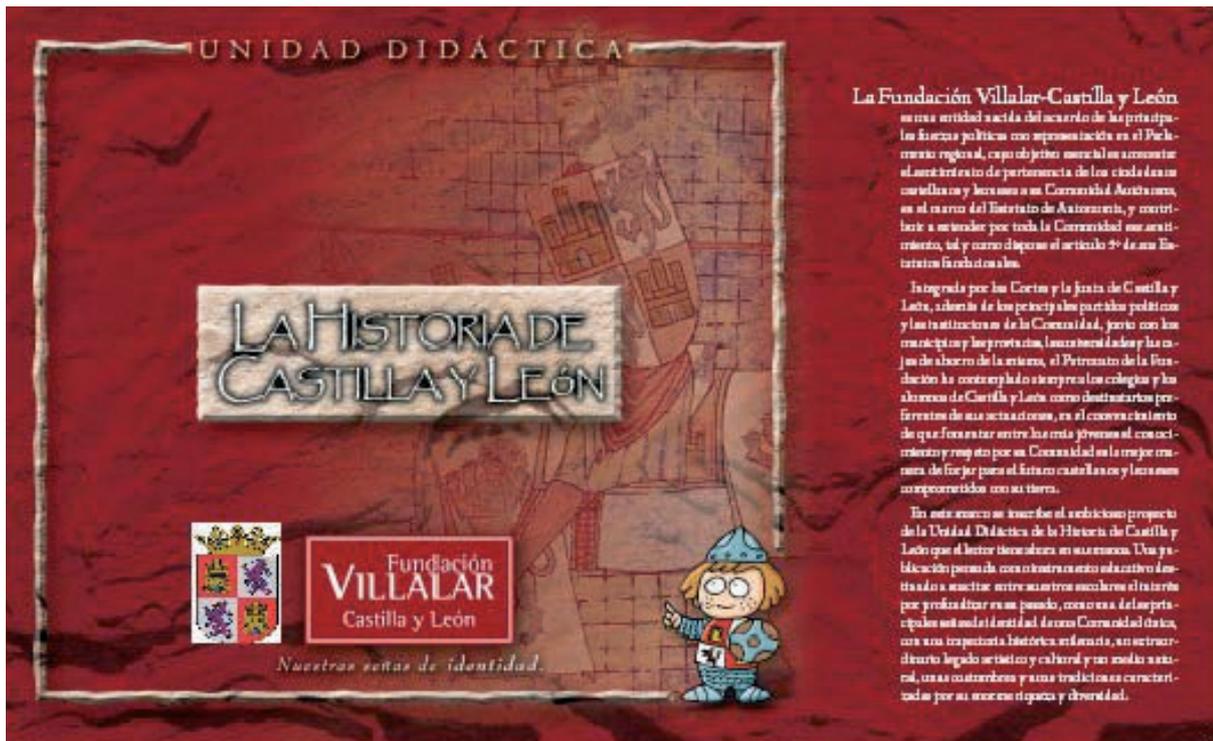
Después del éxito obtenido en la primera convocatoria, la **II Campaña** tuvo por objeto promover entre los escolares un mayor conocimiento del medio físico y de la geografía humana de su Comunidad. Los colegios recibieron una unidad

didáctica sobre **“La Geografía de Castilla y León”**. Partiendo de este material, los niños de 5º y 6º de Primaria realizaron dibujos y trabajos para participar en la Campaña, tanto individual como colectivamente.

El 19 de junio tuvo lugar la entrega de premios en el Castillo de Fuensaldaña. Más de un centenar de escolares de nueve colegios de la comunidad acudieron acompañando a los ganadores de los premios. El regalo individual consistía en un ordenador portátil y el colectivo en un viaje



Unidad didáctica “La Geografía de Castilla y León”



Unidad didáctica "La Historia de Castilla y León"

educativo para la clase. En los dos casos, se completaba con una PDA para el profesor y un lote de libros para el colegio. En esta segunda convocatoria de la Campaña Escolar de la Fundación participaron cerca de 50.000 escolares de la Comunidad.

DÍA DE CASTILLA Y LEÓN

2005

Cerca de 20.000 personas se reunieron el 23 de abril del año 2005 en la histórica campa de Villalar de los Comuneros para conmemorar los importantes acontecimientos en ella acaecidos hace casi ya 500 años, pero también para celebrar una fiesta popular que se está volviendo a consolidar desde hace algún tiempo como una de las principales señas de identidad de Castilla y León.

Como hecho más significativo quedará para el recuerdo el importante paso dado a favor de la normalización de la fiesta, en la que se volvieron a unir las principales fuerzas políticas y los agentes sociales, las entidades más representativas y las principales instituciones de Castilla y León, para participar en un acto que simboliza el esfuerzo de todos a favor de la Comunidad. Juntos visitaron la exposición "Los orígenes históricos de Castilla y León", instalada por la Fundación en la Casa de la Cultura de Villalar.

2006

Al año siguiente, la Fundación Villalar-Castilla y León se hizo cargo por primera vez de toda la organización, con la colaboración de Sacyl, Protección Civil y Guardia Civil. El buen tiempo permitió que cerca de 22.000 personas se acercaran a Villalar de los Comuneros a celebrar la fiesta de la Comunidad.

La jornada comenzó a las 10:00 de la mañana con la inauguración de la exposición "Castilla y León en América" en la Casa de la cultura del pueblo. El Presidente de la Fundación y de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, dio la bienvenida a la exposición al Presidente de la Junta Juan Vicente Herrera y a los demás asistentes, entre los que se encontraban cuatro patronos de la Fundación: el Consejero de Presidencia, Alfonso Fernández Mañueco, el alcalde Villalar, Félix Calvo Casasola, el presidente del CES, Jose Luis Díez Hoces, y el presidente de la federación Regional de Municipios y provincias, Antonio Vázquez. También asistieron el delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, el secretario regional del PSOE, Ángel Villalba, el secretario regional de UGT, Agustín Prieto, de CC.OO, Ángel Hernández, de Cecale, José Luis Martín Aguado. En representación del PP acudieron el portavoz del partido José Antonio de Santiago Juárez, el consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, el consejero de



Lectura del Manifiesto durante la celebración del Día de Villalar en 2006.



Miles de personas asistieron a Villalar de los Comuneros a celebrar el Día de la Comunidad.

Agricultura, José Valín, el alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva y el Presidente de la Diputación de Valladolid, Ramiro Ruiz Medrano, entre otros diputados y senadores de otras formaciones políticas.

Finalizada la visita, la comitiva se desplazó a la campa de Villalar, donde en primer lugar visitaron la campa de la Fundación Villalar-Castilla y León, pasando luego a la de Alimentos tradicionales de Castilla y León. A continuación, se trasladaron a las campas de UGT y CCOO y finalmente visitaron la campa instalada por los Amigos del Pueblo Saharaui.

Durante toda la mañana, la fiesta estuvo amenizada por actuaciones de grupos de zancudos, malabaristas y músicos, además de la Banda de Gaitas de Bergidum, Unión Musical El Pendón y grupos de bailes regionales. A la 1 de la tarde, el etnógrafo Joaquín Díaz leyó en el escenario central de la campa de Villalar el Manifiesto, que por primera vez en treinta años contaba con el respaldo de todas las fuerzas políticas.

Según avanzaba la tarde, el ambiente festivo iba creciendo, al igual que el número de personas que acudían a Villalar. A las 17:00 los asistentes pudieron disfrutar de un teatro en la plaza del



Baliles regionales en Villalar de los Comuneros durante el Día de la Comunidad.

pueblo recreando el ajusticiamiento de los Comuneros hace casi 500 años y de las actuaciones musicales que continuaron en el escenario de la campa.

Entre las actividades que se programan para el día 23 de abril está la convocatoria del Rally Fotográfico "Día de Villalar", que en sus tres ediciones ha contado con gran número de participantes. El tema sobre el que versa el Rally es la propia celebración de la fiesta en Villalar y se establecen dos modalidades: fotografía tradicional en papel y fotografía digital.

La selección de los ganadores corre a cargo de un jurado especializado compuesto por fotógrafos y profesionales del periodismo gráfico. Además, las fotografías seleccionadas son expuestas en la página web de la Fundación Villalar-Castilla y León.

2007

El buen tiempo, la ausencia de incidentes y la asistencia masiva de visitantes, que según distintas fuentes rondaron los 25.0000, fueron las notas características de la edición 2007 de la celebración del día de la Comunidad en Villalar. Por segundo año consecutivo la Fundación Villalar-Castilla y León se hizo cargo de la organización de los eventos y actuaciones y contribuyó decisivamente a la dotación de las infraestructuras necesarias para el desenvolvimiento de la fiesta, participando además en la coordinación de las distintas entidades e instituciones con distintas parcelas de responsabilidad.

Movido por su deseo de acudir al acto de entrega del Premio Cervantes al poeta leonés Antonio Gamoneda, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, asistió muy temprano a Villalar, visitando en primer lugar la



Foto ganadora en una de las convocatorias del Rally fotográfico Día de Villalar.



Visita institucional el Día de Villalar 2006.

exposición que bajo el título de "Luz en el Aire" había organizado como todos los años la Fundación en la casa de cultura de la histórica localidad.

Acompañaron al Presidente de la Junta en su visita a Villalar el Presidente de las Cortes y de la Fundación Villalar-Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, el Alcalde de Villalar, Félix Calvo Casasola, el Vicepresidente de la Junta, Tomás Villanueva, el Delegado y el Subdelegado del Gobierno, Miguel Alejo y Cecilio Vadillo, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, Jesús García Galván, y otras muchas personalidades del mundo de la política, las artes y la cultura de la región.

Después de las visitas al célebre monolito que se sucedieron a lo largo de la mañana por parte de los distintos partidos e instituciones, uno de los momentos más emotivos de la Jornada tuvo lugar con la lectura del Manifiesto de Villalar en la tradicional campa, que por primera vez contó con la firma de todos los partidos políticos, agentes sociales e instituciones representativas de Castilla y



La periodista Victoria Prego durante su intervención en las III Jornadas sobre Historia reciente de Castilla y León "La Transición y los medios de comunicación"

León, entre los que se encontraban el Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda Unida, Los Verdes y Tierra Comunera, los representantes de los sindicatos UGT y CCOO, la patronal Cecale, las organizaciones agrarias Coordinadora Agraria UPA y UCC-Coag, la Confederación de Asociaciones Vecinales y el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

RALLYE FOTOGRÁFICO.

Entre las actividades que se programan para el día 23 de abril está la convocatoria del Rally Fotográfico "Día de Villalar", que en sus tres ediciones ha contado con gran número de participantes. El tema sobre el que versa el Rally es la propia celebración de la fiesta en Villalar y se establecen dos modalidades: fotografía tradicional en papel y fotografía digital.

La selección de los ganadores corre a cargo de un jurado especializado compuesto por fotógrafos y profesionales del periodismo gráfico. Además, las fotografías seleccionadas son expuestas en la página web de la Fundación Villalar-Castilla y León.

JORNADAS

JORNADAS HISTORIA RECIENTE DE CYL

Las Jornadas sobre Historia reciente de Castilla y León han pretendido profundizar en el conocimiento de uno de los periodos más apasionantes tanto de la historia de España como de nuestra Comunidad: la Transición hacia el sistema democrático y la concreción en la creación del Estado de las Autonomías. Tres han sido las ediciones de estas jornadas desde su inicio en noviembre de 2004 y que han contado con la presencia de los principales protagonistas de la creación del Estado Autonómico y de la constitución de la Comunidad de Castilla y León.

I JORNADAS: "EL NACIMIENTO DEL ESTADO AUTONÓMICO"

Bajo el título común de "**El nacimiento del Estado autonómico**", las I Jornadas sobre Historia Reciente abarcó el proceso preautonómico español y la concesión de la preautonomía. Después de la inauguración a cargo del Presidente de las Cortes y de la Fundación Villalar, en la jornada del día 22 se sucedieron en el uso de la palabra Antonio Fontán, Ex Presidente del Senado, Francisco Llera Ramo, Director del Departamento de Ciencia Política del País Vasco y Director del Euskobarómetro y Juan Manuel Reol Tejada, ex Presidente del Consejo General de Castilla y León. Cerró la primera jornada una mesa redonda moderada por Francisco Llera, en la que intervinieron además de Juan Manuel Reol Tejada, Gabriel Cisneros, Ponente de la Constitución, y Tomás de la Quadra, ex Ministro de Administración Territorial, junto con Jordi Xuclá i Costa, Diputado de Convergencia i Unió. Al día siguiente continuaron las jornadas con las intervenciones de Charles T. Powell, Profesor de Historia contemporánea de la Universidad San Pablo-CEU y de Rodolfo Martín Villa, ex Ministro del Interior y de Administración Territorial, para concluir con la intervención del Consejero de Presidencia y Vicepresidente de la Fundación Villalar, Alfonso Fernández Mañueco.

II JORNADAS: "MEMORIA DE LA TRANSICIÓN"

El Presidente de la Fundación Villalar-Castilla y León y Presidente de las Cortes de Castilla y León fue el encargado de inaugurar las II Jornadas sobre Historia reciente el 21 y 22 de marzo de 2006, "Memoria de la Transición". Coordinadas por Salvador Sánchez Terán, estas jornadas fueron organizadas con el propósito de **recuperar la Memoria de la Transición** y acercarse así a estos años decisivos para nuestra Comunidad y para España desde una óptica múltiple. El Presidente de las Cortes dio paso a Leopoldo Calvo

Sotelo, ex presidente del gobierno, al que calificó de político íntegro, inteligente, culto y muy capaz, del que tenemos mucho que aprender y agradecer. Bajo el título “Las Transiciones”, Calvo Sotelo fue desgranando los diferentes procesos que engloba la propia Transición: la frustrada transición, el núcleo central y la transición exterior. En la segunda sesión de las jornadas, fueron los profesionales de los medios de comunicación los que dieron su punto de vista sobre la Transición. Bajo el título “El parlamento de papel”, Pilar Cernuda, Fernando González Urbaneja, Eduardo Sotillos y Fernando Jáuregui participaron en la mesa redonda que cerró esta primera jornada.

La segunda jornada comenzó con la conferencia del Catedrático de la Universidad de Salamanca, Manuel Redero, quien ofreció una perspectiva histórica sobre la Transición. Posteriormente se desarrolló una mesa redonda con los protagonistas políticos de Castilla y León. El primero en intervenir fue Vicente Bosque Hita, ex procurador de Alianza Popular para dar paso al ex coordinador regional de Izquierda Unida, Antonio Herreros, Rafael Calvo Ortega, ex ministro de UCD, Jesús Quijano, ex procurador del PSOE y Alberto Estella, ex miembro de UCD

“Memoria de la Transición” se clausuró con la conferencia de Salvador Sánchez Terán, ex ministro de Transportes y Comunicaciones y ex ministro de Trabajo, coordinador además de estas



Cartel de las II Jornadas sobre Historia reciente de Castilla y León “Memoria de la Transición”.

jornadas. Sánchez Terán realizó un recorrido histórico de los tres años que duró la Transición.

III JORNADAS: “TRANSICIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

La última edición de las Jornadas sobre Historia Reciente, que se celebraron el 27 y 28 de noviembre de 2006 en el castillo de Fuensaldaña. Bajo el título “**La Transición y los medios de comunicación**”, esta tercera edición contó con más de 250 asistentes, entre los que estaban estudiantes de Periodismo de Valladolid y Segovia. En su discurso inaugural, José Manuel Fernán-



El ex-presidente del gobierno Leopoldo Calvo Sotelo durante las II Jornadas sobre Historia reciente de Castilla y León “Memoria de la Transición”.

dez Santiago afirmó que la herencia de la Transición es la normalidad democrática que vivimos en la actualidad.

La primera sesión contó con la presencia de la periodista Victoria Prego, quien recordó en su conferencia la complicidad que existió entre periodistas y políticos durante la Transición, periodo que calificó de apasionante y brillante por el resultado que consiguió. En la mesa redonda posterior, Salvador Sánchez Terán, ministro con Adolfo Suárez y patrono de la Fundación en la actualidad, Miguel Ángel Gozalo, periodista, Rafael Calvo Ortega, también ministro del primer gobierno Suárez, y José Luis Gutiérrez, periodista y actualmente colaborador de El Mundo, recordaron los acontecimientos más importantes que vivieron en primera línea.

La segunda jornada comenzó con la conferencia "De la censura a la libertad" del catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos Luis Palacios Bañuelos. Cuatro periodistas, Pablo Martín Cantalejo, Germán Losada, Alejandro Royo-Villanova y Justino Sinova debatieron sobre "La prensa en Castilla y León y el proceso de Transición". Todos ellos recordaron la sintonía entre periodistas y políticos durante la Transición y el papel destacado que jugó la prensa en este período.

JORNADAS SOBRE IDENTIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Con este ciclo de Jornadas, la Fundación inició una reflexión sobre la conveniencia en el momento que estamos de abrir un debate que aborde la necesidad o no de fortalecer la endeblez de nuestra conciencia regional. Y hacerlo, no sólo desde planteamientos historicistas, es decir, analizando en pretérito, sino desde los valores sociales actuales de Castilla y León.

El **I Ciclo de Jornadas** se celebró el 8 de abril de 2005 en el castillo de Fuensaldaña. La apertura de la Jornada corrió a cargo del Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, Julio Valdeón, destacó la dilatada trayectoria compartida de los antiguos reinos que constituyen el soporte de la actual Comunidad Autónoma, así como la necesidad de reforzar la conciencia regional.

A la intervención del reciente Premio Nacional de Historia, siguió un animado debate en la mesa redonda que, moderada por el Director de la Agencia de noticias ICAL, Rafael Monje, contó con la presencia de la mayoría de los Directores de diarios con difusión regional, que expusieron por turno sus opiniones sobre el valor y la oportunidad de las acciones a favor del reforzamiento

entre los castellanos y leoneses del sentimiento de pertenencia a su Comunidad, con especial referencia a las realizadas desde los medios de comunicación

El 25 de noviembre tuvo lugar EL II Ciclo de Jornadas de Identidad Regional y Medios de Comunicación en el hemicycle de las Cortes de Castilla y León. La conferencia inaugural corrió a cargo del prestigioso hispanista francés y miembro de la Real Academia de la Historia, Joseph Pérez. El historiador hizo un recorrido por las interpretaciones que se han realizado a lo largo de la Historia de la Guerra de las Comunidades.

La jornada concluyó con una mesa redonda con los directores de las cadenas de radio de la región para hablar sobre las fórmulas para reforzar el sentimiento de pertenencia a Castilla y León.

LIGA DE DEBATES DE CASTILLA Y LEÓN: 14 Y 15 DE DICIEMBRE

La primera edición de la Liga de Debates de Castilla y León se celebró durante los días 14 y 15 de diciembre de 2006 en Salamanca y en el Castillo de Fuensaldaña. La iniciativa llevada a cabo por la Universidad de Salamanca, Caja de Ávila y la Fundación Villalar-Castilla y León, contó con la participación de 150 alumnos de todas las universidades de la comunidad.

El Presidente de las Cortes inauguró la jornada en Salamanca y destacó la importancia que tiene para la educación integral de los universitarios tener la capacidad de debatir sus propias ideas como se debate en democracia. El tema a debatir en esta primera convocatoria fue "¿Debe primar la seguridad pública frente a las libertades individuales?". La clausura de la liga en el hemicycle del castillo de Fuensaldaña corrió a cargo del Rector de la Universidad de Salamanca, Enrique Battaner.

EXPOSICIONES

"NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD"

Inaugurada el 23 de abril de 2004, fiesta de la Comunidad de Castilla y León, la exposición "Nuestras Señas de identidad" fue visitada por más de 10.000 personas durante los tres días que permaneció abierta al público en la Casa de Cultura de Villalar de los Comuneros, en la provincia de Valladolid. La muestra realiza un recorrido la historia milenaria de la Comunidad y destaca su doble condición de cuna del castellano y germen del posterior Estado español, sin olvidar la variedad de su medio natural, el valor de sus fiestas y tradiciones, o la enorme riqueza de su legado

artístico y cultural, que le ha valido ser la región europea dotada de un mayor número de bienes patrimonio de la humanidad. La exposición inició en Ávila en febrero de 2005 su recorrido por varias provincias de la región. En abril se inauguró en Palencia, en junio en Zamora y finalmente en Soria durante el mes de diciembre.

“LOS ORÍGENES HISTÓRICOS DE CASTILLA Y LEÓN”

Con la inauguración de la exposición “Los orígenes históricos de Castilla y León” en Villalar de los Comuneros el 23 de abril de 2005, la Fundación



Centenares de personas visitaron la exposición “Los orígenes históricos de Castilla y León” durante su inauguración en el Día de la Comunidad.

Villalar-Castilla y León quiso contribuir a la divulgación de la génesis histórica de nuestra actual Comunidad Autónoma, soporte, como dice su Estatuto, de los antiguos reinos que han mantenido a lo largo de los siglos una identidad histórica y cultural claramente definida dentro de la plural unidad de España. Basada en el poder evocador de las imágenes y los elementos audiovisuales que la integran, la muestra comienza con el nacimiento del reino astur-leonés para avanzar, hasta llegar al siglo XVI, por todos los avatares históricos que dieron lugar a la unión de los antiguos reinos de León y de Castilla y más tarde a la creación de la denominada Monarquía Hispánica, recogiendo al



Un grupo de personas contempla la selección de documentales de la exposición “Luz en aire” en el Monasterio de Santa Ana de Ávila.



“Nuestras Señas de Identidad” fue inaugurada en Villalar de los Comuneros en 2004 y recorrió varias provincias de la Comunidad a lo largo del 2005.



Exposición "Luz en aire" sobre el Cine en Castilla y León en la Casa de Cultura de Villalar de los Comuneros en 2007.



Un grupo de visitantes en la exposición "Castilla y León en América" instalada en Villalar de los Comuneros.

mismo tiempo los aspectos más relevantes de la sociedad, la economía y la cultura de aquel tiempo. Julio Valdeón Baruque, comisario de la exposición, es uno de los más prestigiosos especialistas de la historia medieval, Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades y el Premio Nacional de Historia.

“LUZ EN EL AIRE: SOBRE EL CINE EN CASTILLA Y LEÓN”

“Luz en el Aire: sobre el cine en Castilla y León” se inauguró el 10 de octubre en la Sala Municipal del Museo de la Pasión. La muestra descubre al espectador como la historia, el patrimonio y los espacios naturales de esta región, así como algunos de los estereotipos sobre sus rasgos singulares, han sido los principales motivos por los que las producciones cinematográficas se han acercado con frecuencia a su territorio. A través de un montaje espectacular, que sumerge al espectador en la penumbra propia de una sala de cine, la exposición sólo abandona las imágenes en movimiento propias de las películas seleccionadas para mostrar en una gran pantalla los nombres de los directores, actores, guionistas, productores, y demás personas que han hecho posible el cine en Castilla y León. Durante el año 2006, la exposición recorrió varias provincias de la Comunidad: Salamanca, Burgos, Soria y Ávila.

“FLORA Y FAUNA FÓSIL DE CASTILLA Y LEÓN”

Gracias a la colaboración de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Fundación General de la Universidad de Salamanca, fue posible la instalación de una exposición didáctica sobre la Fauna y la Flora fósil de Castilla y León, enmarcada dentro de la III Semana de la Ciencia en noviembre de 2005. De una forma didáctica y entretenida, la exposición reunió una rica muestra de corales, invertebrados, vegetales petrificados y restos de estructuras óseas procedentes de distintos lugares de nuestra Comunidad, desde Salamanca a los yacimientos de Atapuerca en Burgos.

“CASTILLA Y LEÓN EN AMÉRICA, SIGLO XVI”

Con motivo de la celebración del Día de la Comunidad el 23 de abril, la Fundación Villalar-Castilla y León inauguró ese día en la Casa de la Cultura de Villalar de los Comuneros una exposición sobre el Descubrimiento de América bajo el título “Castilla y León en América, s.XVI”. Esta exposición, cuyo comisario fue Eufemio Lorenzo



Entrega de las I Becas de Investigación de la Fundación.

Sanz, uno de los más importantes americanistas de nuestra comunidad, pretendía dar un enfoque nuevo de la conquista del Nuevo Mundo. A partir del s.XVI, los castellanos y leoneses participaron activamente en esta labor, tanto desde la corona como desde el pueblo, y fueron numerosos los descubridores originarios de esta comunidad. La exposición, que en su primer día fue visitada por más de 8.000 personas, permaneció abierta en la Casa de la Cultura de Villalar de los Comuneros hasta marzo de 2007.

“RITOS DE LA MEMORIA”

La exposición fotográfica “Ritos de la Memoria”, sobre las tradiciones y ritos festivos de Castilla y León se inauguró en Valladolid el 16 de noviembre. En la organización de la muestra ha colaborado, además del Ayuntamiento de Valladolid, el Museo Etnográfico de Castilla y León con el préstamo de las piezas que se exponen.

“Ritos de la Memoria”, propone un sorprendente recorrido visual por las costumbres y tradiciones más ancestrales de Castilla y León, a través del trabajo documental del fotógrafo y periodista



Exposición “Ritos de la Memoria”



Sala de la Torre del Homenaje del Centro de Interpretación del Movimiento Comunero en el castillo de Torrelobatón.

Juanjo Albarrán, que constituye al mismo tiempo la base iconográfica de las obras del mismo título, publicadas por la Fundación, y que saldrá publicada en dos volúmenes durante el mes de noviembre, como señaló Fernández Santiago.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MOVIMIENTO COMUNERO TORRELOBATÓN

En el año 2005 la Fundación Villalar, la Fundación Patrimonio y el Ayuntamiento de Torrelobatón firmaron un Convenio para la conversión del castillo de Torrelobatón en Centro de Interpretación del Movimiento Comunero. Dos años después, el presidente de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Santos Llamas Llamas, el presidente de la Fundación Villalar-Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago y el alcalde de Torrelobatón, Julián González Díez asistieron a la presentación del Centro de Interpretación después de las obras de reparación y adaptación del adarve y su acceso, los cubos, el patio de armas y la torre del homenaje.

Las obras en el Castillo y la creación e instalación del Centro de Interpretación, han supuesto una

inversión total de 510.000 euros. La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León ha ejecutado las obras previas de reparación y adaptación para acondicionar la fortaleza, además de diseñar y crear el Centro de Interpretación y aportar 363.400 euros para su financiación. La Fundación Villalar-Castilla y León ha participado con una aportación de 146.600 euros. El Ayuntamiento de Torrelobatón gestionará, mantendrá y explotará el Centro de Interpretación del Movimiento Comunero.

El Centro de Interpretación del Movimiento Comunero transmite al visitante, de manera clara, sencilla y amena, las claves del movimiento social y político conocido como la Guerra de las Comunidades (1520-1521) así como las características esenciales del Castillo de Torrelobatón. El montaje es eminentemente visual. El Movimiento Comunero se explica en las tres plantas de la Torre del Homenaje. La culminación de la Torre sirve como enlace para relacionar este tema con los contenidos referidos al Castillo y, finalmente, en un recorrido por el adarve y los cubos, se ofrece información sobre el Castillo de Torrelobatón y otras fortalezas de su entorno.

BECAS Y PREMIOS

BECAS DE INVESTIGACIÓN

Con la intención de fomentar el estudio y conocimiento de la realidad histórica, geográfica, cultural, económica y antropológica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Fundación convocó en febrero las I Becas de Investigación.

El Jurado encargado de evaluar los proyectos estuvo presidido por D. Salvador Sánchez-Terán, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca, y miembro del Patronato de la Fundación. Asimismo, estuvieron presentes en la reunión D. Juan José Mateos, Director General de Universidades de la Junta de Castilla y León, D. Arturo Pérez, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Salamanca, D. Gonzalo Santonja, Director del Instituto Castellano-Leonés de la Lengua, así como el Director y el Secretario de la Fundación. El acto de entrega tuvo lugar en el Salón rojo del castillo de Fuensaldaña el 18 de noviembre, sede del parlamento de la comunidad. De los 35 trabajos presentados, fueron ocho los galardonados con 14.000 euros para poder investigar sobre los temas propuestos durante dos años.

En diciembre de 2006, la Fundación convocó la II edición de las Becas de Investigación, con ocho becas dotadas de 6.000 euros cada una, cuyo resultado se conocerá a finales de 2007.

PREMIOS DE ENSAYO

La Fundación convocó estos premios con la intención de cumplir con el doble objetivo de estimular la producción de obras de pensamiento acerca de la identidad regional, así como contribuir a la difusión de los rasgos definitorios de Castilla y León a través de la edición y distribución de las obras ganadoras.

Este certamen, que en su primera convocatoria ha resultado un éxito al haberse presentado 29 obras, pretende convertirse en un referente dentro del ámbito de la cultura, la investigación y el análisis de la realidad y la identidad de Castilla y León. Un Ensayo sobre la despoblación de Castilla y León, del geógrafo vallisoletano Guillermo Ramírez Estévez, consiguió el Premio de Ensayo dotado con 12.000 euros.

El jurado presidido por el Director del Instituto Castellano Leonés de la Lengua, Gonzalo Santoja valoró el rigor intelectual, la capacidad divulgativa y la claridad de planteamientos y conclusiones del trabajo realizado por su autor, teniendo en cuenta, además, que aborda un tema de ple-

na actualidad y que interesa de forma muy destacada a Castilla y León. De hecho, el ensayo, que ya había sido publicado por el propio autor, se caracteriza por un complejo y riguroso análisis del fenómeno de la despoblación de la región castellana y leonesa, tratado de forma amena y didáctica.

PREMIO NOVELA HISTÓRICA

Con el propósito de fomentar un mayor conocimiento de las señas de identidad de Castilla y León y de promover iniciativas culturales que ayuden a divulgar el conocimiento de la historia de la Comunidad, la Fundación Villalar-Castilla y León ha convocado para el 2007 la primera edición del Premio de Novela Histórica.

CONCIERTOS

CONCIERTO SALZBURGO

Abriendo los actos conmemorativos del día de la Comunidad de 2004, la Fundación Villalar-Castilla y León patrocinó un Concierto organizado por la Asociación Musical "Salzburgo" y celebrado en el Auditorio de la Feria de Muestras de Valladolid, con prestigiosa Orquesta de Radio Televisión Española, bajo la dirección de Adrian Leper. Aprovechando para conmemorar el cuarto centenario de la publicación del Quijote, el programa del recital se estructuraba a partir de la magnífica adaptación musical que Manuel de Falla hiciera de uno de los episodios más conocidos de la obra cervantina en su Retablo del Maese Pedro, para continuar a través de las obras de Roberto Guerard y Antón García Abril, con un recorrido por la música española más contemporánea.

GIRA DE CONCIERTOS DEL GRUPO ALOLLANO

En cada uno de los conciertos ofrecidos en Ávila, Palencia, Zamora y Burgos, durante el 2005, el grupo tuvo ocasión de interpretar, junto con sus composiciones más recientes procedentes de anteriores trabajos, las canciones de su disco "Son las 9", producido asimismo por la Fundación dentro de su catálogo de publicaciones musicales

PUBLICACIONES

PRESENTACIÓN LIBRO PROCESO AUTONÓMICO DE CYL

Con la presencia de destacados protagonistas de aquel periodo trascendental para la actual

configuración política de nuestra región, se presentó a mediados de julio de 2004, en el Salón Rojo de las Cortes, la obra “El proceso autonómico de Castilla y León”. Escrita por el Doctor por la Universidad de Valladolid, Mariano González Clavero, bajo la supervisión del Catedrático de la misma, Pablo Pérez López, “El proceso autonómico de Castilla y León”, editada por la Fundación Villalar, representa una obra imprescindible para los estudiosos de la actual estructura política y territorial de la Comunidad Autónoma, abordando con precisión y rigor todos los acontecimientos que rodearon ese crucial periodo de nuestra historia más reciente. Su contenido está dividido en dos tomos titulados: ‘Los Inicios (1975-1978)’ y ‘De la Preautonomía al Estatuto (1978-1983)’.

DISCO DEL GRUPO ALOLLANO “SON LAS 9”

Con la publicación de este libro-disco de canciones tradicionales de nuestra tierra, la Fundación ha querido emprender una iniciativa de notable valor simbólico y cultural. Bajo el sugerente título de “Son las 9”, que simboliza al mismo tiempo la hora y el deseo de recordar a todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad, el grupo Alollano, ha escogido acertadamente en el rico acervo de nuestra música popular, una serie de piezas que en su interpretación cobran ex-

traordinaria vigencia para la definición de nuestras actuales señas de identidad.

REAL PRAGMÁTICA DE MEDINA DEL CAMPO

La Fundación Villalar y el Ayuntamiento de Medina del Campo coeditaron, como publicación conmemorativa del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica edición facsimilar del “Cuaderno de Ordenanzas de la labor de las monedas” o “Real Pragmática de Medina del Campo” 13 de junio de 1497). Con esta edición se reproduce por primera vez el borrador y una copia impresa del siglo XVI (precisamente procedente de un libro impreso en los talleres medinenses de Pedro de Castro en 1549), del más importante texto legal de carácter económico –especialmente en lo concerniente a los aspectos monetarios- promulgado por los Reyes Católicos.

COLABORACIÓN EN LA EDICIÓN DE LA REVISTA “LEER ES CREAR” 2005

La Fundación Villalar-Castilla y León ha querido colaborar con la asociación Leer es crear, destinada al fomento de la lectura entre los escolares de la Comunidad, en la edición de su nueva revista, que apareció en noviembre de 2005. Esta iniciativa está patrocinada por la Diputación de



Presentación del libro “Castilla y León. El proceso autonómico” con la presencia de Demetrio Madrid.

Valladolid y en ella colabora también el Ayuntamiento de Valladolid. En la revista se dedica una página a la Fundación, destacando las actividades escolares que ha realizado hasta el momento, como la Campaña escolar que se llevó a cabo en abril con motivo del Día de la Comunidad, con la edición de la Unidad Didáctica sobre la Historia de Castilla y León y la realización del Aula Histórica en Villalar de los Comuneros.

CAMPAÑA PUBLICITARIA

La Fundación diseñó una campaña partiendo del lema "Somos nosotros", basada en el poder evocador de los paisajes, las gentes, las poblaciones y los monumentos de esta región, con el objetivo final de fomentar la estima de los castellanos y leoneses por los valores de su tierra. Esta campaña se presentó el 14 de febrero, día de la primera reunión del patronato al completo.

PÁGINA WEB

La página web es el medio para mantener informados a los castellanos y leoneses sobre la organización, funcionamiento y fines de la Fundación Villalar, además de las actuaciones realizadas, tanto recientes como pasadas. La página también dispone de apartados dedicados a la historia, tradiciones, patrimonio, cultura, arte, medio natural e instituciones de Castilla y León, aceptando todas las iniciativas y sugerencias que contribuyan a reforzar el apego por nuestra Comunidad. La presentación tuvo lugar el 14 de febrero.



Página web de la Fundación. www.fundacionvillalar.es

REFORMA DE LA CAMPA DE VILLALAR

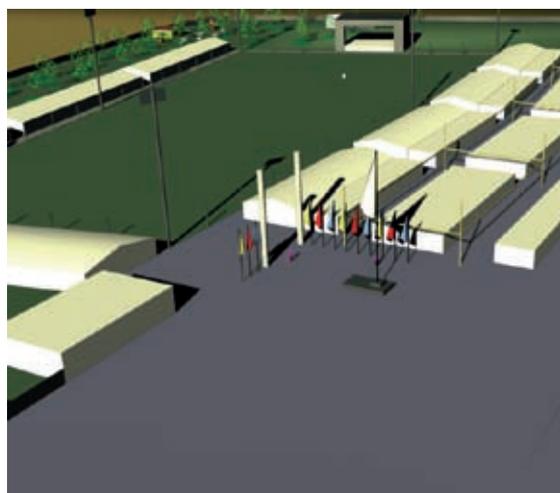
Cumpliendo con el compromiso asumido por el Patronato de la Fundación, se va a abordar, por primera vez en los 30 años de existencia de la fiesta de Villalar, un completo programa de reordenación y adecuación de la histórica campa de la localidad, comprendiendo lo siguiente:

- la construcción de un escenario permanente
- la reorganización de los aparcamientos, la zona de carpas y la zona de feriantes
- la ampliación de los servicios
- la creación de una nueva plaza de entrada, con banderas de todas las provincias, en la que habrá puestos de control e información.
- nuevas zonas verdes y acampada
- y sobre todo, la renovación de todas las obsoletas infraestructuras de la campa:
 - agua, luz y desagües, que ahora se van a conectar con la red del pueblo y distribuir en cajetines para cada carpa que los partidos políticos y las instituciones quieran a instalar.

La Junta de Castilla y León y la Fundación Villalar se harán cargo del presupuesto destinado a esta importante reforma.

SEDE EN VILLALAR DE LOS COMUNEROS

Como se establece en sus estatutos, uno de los objetivos fundacionales de la Fundación es la promoción y realización de todo tipo de actividades encaminadas a que la localidad de Villalar de los Comuneros aparezca como depositaria de



Proyecto de reforma de la Campa de Villalar de los Comuneros.



Proyecto ganador del Concurso de Ideas para realización de la Sede de la Fundación en Villalar de los Comuneros.

los símbolos históricos y de las tradiciones de la Comunidad de Castilla y León.

Para el mejor cumplimiento de estos fines, la Fundación Villalar-Castilla y León se proponer construir un edificio que represente a la institución en la localidad de Villalar de los Comuneros. Por ello se convocó un concurso de ideas para la realización de la sede, al que concurrieron 40 proyectos, procedentes de toda España, Italia, Argentina y Portugal.

Después de cinco sesiones, el Jurado decidió en reunión de 16 de abril de 2007, conceder los premios a los siguientes arquitectos:

1º PREMIO: Jos María Martín Pérez. Valladolid.

2º PREMIO: Héctor Gómez Sánchez y Beatriz Corzo Fernández. Salamanca.

3º PREMIO (EX AEQUO):

- Luis Sanz Salinero y Carlos Javier Pampliega García. Valladolid.
- Juan Francisco Pizarro Abejón. Aranda de Duero.
- Gabriel Gallegos Borge y Jesús Ángel de los Ojos Moral. Valladolid.

El proyecto elegido es un diseño, que sin renunciar a las soluciones constructivas más modernas, realiza un auténtico esfuerzo de adaptación a la tipología de vivienda de la localidad, integrándose sin estridencias a su trazado urbano.

PAPELES DE VILLALAR

En el año 2007, la colaboración financiera de las Cajas de Ahorro de la Comunidad con las actuaciones de la Fundación Villalar-Castilla y León se comenzó a materializar con el patrocinio de la re-

vista "Los Papeles de Villalar", de la que se editaron más de 350.000 ejemplares, con destino a ser encartada y distribuida gratuitamente en todos los periódicos de la Comunidad el 23 de abril.

La intención fundamental de la nueva revista es la dar a conocer la organización y funciones de la Fundación, invitando al mismo tiempo a todos los castellanos y leoneses a acudir y participar en la fiesta de su Comunidad.



Papeles de Villalar, 23 de abril de 2007.

Con este último objetivo, se detallaron en la revista el programa de las actuaciones previstas en Villalar 2007, incluyendo la lectura del Manifiesto en cuya elaboración participaron de forma consensuada los partidos, agentes sociales y organizaciones e instituciones más representativas de la Comunidad.

El patrimonio, la lengua y la cultura de la región fueron destacados asimismo en la nueva publicación gracias a la colaboración de reconocidos especialistas como Julio Valdeón, Gonzalo Santonja, Joaquín Díaz y Juan Carlos Elorza, reconocidos todos ellos con el Premio Castilla y León de su rama del saber.

